ARQUITECTURA CRISTIANA EN HISPANIA DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA (SIGLOS IV-VIII) (I)

Artemio Manuel Martínez Tejera¹

Universidad Autónoma de Madrid

1. Introducción²

Es un hecho objetivo que existen profundas divergencias a la hora de establecer un marco cronológico común para la Antigüedad Tardía en Hispania, especialmente a la hora de precisar sus inicios (ESCRIBANO et alii, 2001. ROMÁN, 2004). Pero esta indefinición no supone ninguna novedad, más bien se trata de una particularidad que viene acompañando al término Späte Antike desde su aparición, allá por la segunda mitad del siglo XIX³, para hacer referencia a un extenso periodo de la Historia del Arte occidental: el que se desarrolla entre los siglos IV al VIII, las manifestaciones artísticas desde Constantino (306) a Carlomagno (800), de comienzos del siglo IV a comienzos del siglo IX; una época - que abarca desde el epígono del mundo romano, la "Tardía Romanidad", hasta la expansión del mundo árabe - que fue considerada, desde el último cuarto del siglo XVIII y hasta no hace demasiados años tiempo, "decadente", "degradada" y sumida en una profunda crisis (GIBBON, 1776-1788).

Pero de un tiempo a esta parte - y gracias muy especialmente a la Arqueología - la historiografía evoca este periodo como una época con entidad histórica

¹ Agradezco a Dña. Nieves Martínez Maire, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, su comprensión y las facilidades concecidas a la hora de permitir compaginar mi trabajo en dicha Biblioteca con la organización de la Mesa Redonda

cuyos resultados aquí se presentan. Sin su ayuda no habría sido posible. Muchas gracias, Nieves.

propia caracterizada, especialmente en sus primeros momentos (siglos IV-V), por su apertura a un nuevo horizonte cultural, el cristiano, en un mundo bajo imperial todavía preferentemente urbano e impregnado de un gran "romanismo". Un periodo, la Antigüedad Tardía, de una intensa vida urbana - a la que se haya íntimamente ligado el continuismo de lo clásico - en el que el Cristianismo, legitimador ideológico del poder en Occidente desde el 336, dejó su impronta. Una época caracterizada por una profunda transformación urbana impulsada, de una u otra manera, por el Cristianismo⁵; un periodo a lo largo del cual la ciudad romana pagana dará paso a una ciudad monoteísta y cristiana, a una ciudad en la que el cultus Dei sustituirá al cultus deorum. Pero también en la Península Ibérica se trató de un proceso muy lento, pues paganismo y cristianismo convivirán durante toda la Antigüedad Tardía, incluido el siglo VII, llegándose incluso a entremezclar sus costumbres⁶.

Aunque las primeras noticias relativas a la existencia de comunidades cristianas (ecclesiae) más o menos organizadas en Iberia o Hispania proceden de fuentes de finales del siglo II (como Ireneo de Lyon, 126-190 aprox.: "Haec [ecclesiae] quae in Hiberiis sunt") y del siglo III (Tertuliano de Cartago, 160-222 aprox.: "Hispaniarum omnes termini"), no será hasta el siglo IV, especialmente a partir del 311, cuando gracias al edicto del emperador Galerio la religión cristiana se convirtió en religio licita7, cuando el Cristianismo comenzó a arraigar entre los ciudadanos de Hispania, que poco a poco - y desde luego ya en el siglo V participarán de forma cada vez más activa en diversas discusiones y controversias teológicas: contra los priscilianistas, judíos, etc., (ARCE 2005b). La arquitectura monumental de este periodo - y así lo constatan los vestigios localizados hasta ahora - estará muy vinculada al Cristianismo y sus edificios serán los utilizados por una población cristiana (entonces mayoritariamente católica) que se encontraba en plena "efervescencia teológica" (ARCE, 2005a, 219).

Como consecuencia de esta cristianización de su topografía, la ciudad y su territorio sufrieron una lenta pero sostenida transformación urbanística (GARCÍA MORENO, 1977-1978; BARRAL, 1982; GURT-RIPOLL-GODOY, 1994; GURT, 1995, 2000-2001 y 2004; ARCE, 2003; LÓPEZ QUIROGA 2004; LÓPEZ

² En el marco de este trabajo no se ha podido utilizar el volumen que recoge las actas de la VI Reunion de Arqueología Cristiana Hispanica (GURT, J. M.; RIVERA, A. [Ed.]: *Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristinanització i topografia*. Barcelona, 2005) por ser su publicación posterior a la redacción de este texto (N. A.)

³ Acuñado por BURCKHARDT, 1853 pero generalizado por un miembro de la "Primera Escuela de Viena" de Historia del Arte, el austriaco RIEGL, 1891.

⁴ La Antigüedad Tardía "no podría sostenerse sin la realidad de la vida urbana, a la que se halla íntimamente ligado el continuismo de lo clásico...": ESPINOSA, 1997, 37.

⁵ Y no solo urbana; el cristianismo fue un elemento que transformó las jerarquías, las relaciones sociales y el ejercicio del poder: ARCE, 2005a, 17.

⁶ Una relación de las mismas en LÓPEZ QUIROGA-MARTÍNEZ TEJERA, e.p.

⁷ Sobre la difusión del Cristianismo en suelo hispano a mediados de la tercera centuria gracias a la presencia de la *Cohors IV Thracum Syriaca*, acampada en Astorga: DÍAZ y DÍAZ, 1967; BLÁZQUEZ, 1986; ORLANDIS, 1990 y FERNÁNDEZ-ARDANAZ, 1992.

OUIROGA - RODRÍGUEZ LOVELLE, 1995-1996 y FERNÁNDEZ OCHOA - MORILLO CERDÁN -LÓPEZ QUIROGA, 2005). Pero transformación no tiene por qué significar degradación o ruina: que las ciudades tardorromanas sean "distintas" a las del Alto Imperio no significa que sean decadentes o que tengan que estar arruinadas (BROWN, 1978, 29). La transformación topográfica de la civitas⁸ se inició a finales del siglo IV (a partir del reinado de Teodosio I, del 379) y se desarrolló a partir del siglo V, momento en el que - sin perder su importancia como centro de producción y de intercambio comercial - la ciudad incrementó su carácter recaudatorio, fiscal, en detrimento de su protagonismo político y lúdico⁹; o bien cuando se convirtió en sede episcopal, en residencia del episcopus, de la máxima autoridad cristiana de la ciudad y de su territorium. El decaimiento de la actividad política y de ocio en la ciudad - junto con el hecho de que a partir de 425 la legislación imperial que recomendaba la conservación y reparación de los edificios pública dejó de ser eficaz trajo consigo la decadencia y transformación, y en algunos casos desaparición, de espacios con una larga trayectoria pública (caso del foro, el teatro o las termas), que comenzaron ser invadidos por espacios privados en los que surgieron nuevos hábitats o centros de producción (ARCE 2005a, 228) pero también espacios para la reunión de la comunidad cristiana, de iglesias (FIG. 1a-e); supuso la aparición de una nueva arquitectura religiosa, la cristiana (domus orationis, basilica, memoria, martirium, episcopium, etc), que en bastantes ocasiones fue erigida empleando spolia procedente de edificios públicos y templos paganos (LÓPEZ QUIROGA - MARTÍNEZ TEJERA, e.p).

La entrada pactada de suevos, vándalos y alanos en *Hispania* como *auxilia* de las fuerzas imperiales romanas para luchar contra el usurpador Constantino III (409) supuso el inicio de un lento proceso que se prolongó durante casi todo el siglo quinto y que condujo al fin de la *Hispania* romana (ARCE, 2005a); un territorio, la *Diocesis Hispaniarum*, que en el siglo V todavía conservarba la división administrativa romana (*Tarraconensis*, *Lusitania*, *Baetica*,

_

Carthaginense, Insulae Baleares y Gallaecia) y el sistema económico existente ya en el siglo IV, basado en los grandes propietarios poseedores de importantes fortunas monetarias y de grandes villae: Pedrosa de la Vega, el Ruedo, San Cucufate, la Malena, Fortunatus, etc. Provincias con centros administrativos romanos de vieja fundación como *Tarraco* (residencia a comienzos del siglo V del emperador-usurpador Máximo); Emerita Augusta; Hispalis, Cartago Nova y Bracara Augusta; etc., que a partir de este momento compartirán protagonismo, a lo largo de todo el siglo y por muy distintos motivos, con ciudades como Caesaraugusta (residencia del nuevo césar de Hispania, Constante, en el 408), Asturica Augusta, Pompaelo, Iamona y Magona (Ciudadela y Mahón, en las Insulae Baleares), etc. (ARCE, 2005a, 40 y ss.)

Y también contribuyeron a acelerar este proceso, sin duda, la inseguridad en la que se sumieron las civitas a - dando lugar a una época en la lo largo del siglo V que las villae y los diferentes tipos de asentamientos rurales tomarán el relevo de las ciudades¹⁰ - y la nueva moral cristiana. Y fue precisamente el medio rural, en este caso de la Tarraconensis - el principal campo de acción de un grupo al que Hydacio (117) mencionará por vez primera en la entrada correspondiente al 441: son los "bagaudas" o bacaudae, una comunidad numerosa ("multitudinem bacaudarum") que fue derrotada ese mismo año por las tropas romanas; un "conglomerado de gentes locales unidos a los grupos o ejército de los suevos" (ARCE, 2005a, 161 y 214) que nuevamente según el obispo/cronista (Hydacio, 133-134) - hacia el 449, y bajo la dirección de un tal Basilius, ya habían atacado Turiasso (Tarazona) dando muerte a León, obispo de la ciudad -, el territorium de Cesaraugusta y la ciudad de Ilerda.

La ciudad seguirá siendo el principal referente político y de representación (ARCE, 1993. GURT, 2000-2001), el lugar en el que gracias a los obispos, el "modo de vida cristiano" irá sustituyendo progresivamente al "modo de vida romano" (GAUTHIER, 1999). Pero esta compleja transformación, por lo que se refiere a Hispania, tampoco siguió un proceso lineal ni uniforme, ni en el tiempo ni en el espacio, ya que si de lo que hablamos no es de su cristianización sino, por ejemplo, de la utilización de gran parte de sus espacios para actividades agrícolas, este último fenómeno no se producirá hasta los siglos VI-VII (ARCE, 2005a, 234). Pero ahora no nos ocuparemos de esta edilicia. El intenso debate abierto en los últimos años respecto a la esas centurias arquitectura hispánica de

⁸ La *ciuitas* era una muchedumbre de personas unidas por vínculos de sociedad, y recibía este nombre por sus ciudadanos (*cives*); en sentido propio se denomina ciudad a la que fundaron los naturales del país, no gente venida de fuera. En consecuencia, las *urbes* levantadas por los propios ciudadanos se denominan *civitatis*, según San Isidoro. La diferencia a la hora de utilizar urbe o ciudad se debería únicamente a que la primera sirve para designar su fábrica material ("*ipsa moenia sunt*"), en tanto que la segunda hace referencia no a sus piedras ("*autem non saxa*") sino a sus habitantes: ISIDORO, *Etimologías* (de aquí en adelante, ETY): Libro XV, 2: T. II: 226-229. CERVERA, 1993-1994: 73-74.

⁹ Sobre el hábitat urbano recayó precisamente, y no por casualidad, el aumento impositivo impuesto por los "extranjeros" una vez que estos penetraron en la península: ARCE, 2005a, 64.

¹⁰ Que existió inseguridad nadie puede ponerlo en duda, pero hay que ser cautos en cuanto a lo que de retórico o tópico poseen las fuentes de la época. Según Hydacio (41), el castellum (la villa, villa fortificada o establecimiento rural, el fundi) junto con la civitas, los castra y los oppida, fueron los principales tipos de hábitat existentes en la Península en el siglo V.

("paleocristiana" y "de época visigoda")¹¹ entre "visigotistas" y "revisionistas" merece por nuestra parte un tratamiento detenido, en profundidad y reflexivo, que duplicaría o triplicaría la extensión del presente trabajo, algo a todas luces imposible. De ahí que hayamos decidido dejar el análisis de estas construcciones para una futura publicación en esta misma serie. Además entendemos que en el siglo VI se producen dos "acontecimientos" que resultarán determinantes para la evolución de la edilicia cristiana en Hispania: la conversión de los Godos al catolicismo (587-589) y la aparición de una liturgia gestada circa 600 y a lo largo de todo el siglo VII, centuria conocida ya desde hace mucho tiempo como el "Siglo de Oro" de la Iglesia hispana o "Era Isidoriana" (MENÉNDEZ PIDAL, 1940, XXVIII, nota nº 5).

2. La arquitectura cristiana: una cuestión de legislación, liturgia... y poder.

¿Se puede negar que la disposición cultual cristiana esta condicionada, en todos sus aspectos, por la liturgia? (ARBEITER, 2003) La forma condiciona la solución constructiva a adoptar pero nunca su función. Esta responde a estímulos litúrgicos, a la necesidad de escenificar unos determinados ritos y ceremonias; otra cosa muy distinta es que a una determinada función se le asocie, desde un principio, una forma más o menos concreta, pero no por condicionantes constructivos. Lo que ocurre es que sabemos muy poco sobre los parámetros litúrgicos a los que sirvieron nuestros primeros edificios cristianos (ss. IV-V) - ya que no se conserva ningún texto -, reflejo de una liturgia "prestada" que no será plenamente "hispánica", insistimos, hasta al menos la segunda mitad del siglo VI (BISHOF, 1911-1912, BLÁZQUEZ, 1967 y 1977. PINELL, 1971, 1972 y 1978. DÍAZ Y DÍAZ, 1973. SOTOMAYOR, 1982).

La "forma" que adquiere dicho espacio, mutable en sí misma por la mera evolución ideológica, no conlleva necesariamente un cambio de función¹². Hay que subrayar que no todos los esquemas formales o funcionales presentes en los edificios anteriores al siglo VIII deben considerarse un recurso válido para explicar la sucesión de las formas siempre y cuando estas no participen de más de un "estilo" (GODOY, 1995). Y si de lo que hablamos es de la forma y de la función hay que destacar la heterogeneidad de la primera frente a la homogeneidad de la segunda. En la arquitectura cristiana hispánica de los siglos IV y V las distintas formas o fórmulas formales constatadas estarán al servicio de una función muy concreta: la funeraria, el culto a los mártires y sus reliquias, que ya con

¹¹ Periodización del arte hispánico de los siglos IV al VIII que debemos al recientemente fallecido Pedro de Palol (1956).

Constantino I alcanzaron un gran valor profiláctico o apotropaico, de salvaguarda divina (DELEHAYE, 1930 y 1933. RORDORF, 1972. PIETRI, 1991. SAXER, 1991. GODOY, 1998). Reliquias cuya posesión será fuente de un grave conflicto económico y espiritual entre la jerarquía eclesiástica episcopal y el movimiento monástico.

Pero como se ha señalado (BUENACASA, 2003, 125) la constitutio dictada por Máximo en el 386 - que ordenaba que los mártires fueran honrados allí donde se encontrase su sepultura y que autorizaba a erigir en dicho lugar un monumento (martyrium) para su veneración - supondrá la proliferación de monumenta y martyria. Pero ni la adquisición de reliquias ni el patrocinio de la obra arquitectónica eran cuestiones fáciles de resolver, pues sabemos que Occidente era deficitaria en reliquias martiriales (no obligadas, pero si muy preciadas para la consagración de iglesias) v la mayoría procedían de Oriente o bien de Roma (DELEHAYE, 1913); de ahí el gran auge del culto a los mártires locales¹³. Y la actividad edilicia resultaba muy costosa para una Iglesia que apenas había comenzado dotarse de patrimonio¹⁴, por lo que se acometían con el concurso y colaboración de los fieles, que solían aportar una de sus propiedades, incluso a financiar las obras¹⁵; una actividad evergética que en muchas ocasiones fue entendida por los propios obispos, no solo por los fieles laicos, como un acto de propaganda y autopromoción (CONSOLINO, 1989). Los mártires y las reliquias resultan esenciales a la hora de entender la rica y variada tipología arquitectónica cristiana de estos siglos (WARD-PERKINS, 1966. DUVAL, Y., 1982 y 1988. FÉVRIER, 1986. CASTILLO, 1997. ERMINI, 2000). En los edificios martiriales se conmemoraba - mediante oblaciones, banquetes y sacrificios (ágapes, refrigeria, conuiuia) el natalis martyrum, el día de la muerte del mártir o confesor. Una costumbre, la de celebrar banquetes, que hacia finales del siglo IV ya solo tendrá lugar en África, pues según San Agustín para entonces ya había sido suprimida en el resto de las iglesias occidentales (BUENACASA, 2003, 129). La práctica de los enterramientos privilegiados "ad sanctos", de las

¹² Una visión de las formas arquitectónicas (o estilos) y de su función a partir de la "Historia de las Mentalidades" en BANGO, 1995.

¹³ Para *Hispania* contamos con los casos recogidos por Prudencio en su *Peristephanon*. Expecionales por su importancia, serán Vicente de Valencia y Eulalia de Mérida: LLOBREGAT, 1977. SORIANO, 2000a. SORIANO-SORIANO, 2000. RECIO VERGANZONES, 1995. MATEOS, 1999.

¹⁴ En gran medida gracias a la publicación por parte de Constantino (321) de una ley que permitía a la iglesia "ser instituida heredera por testamento": BUENACASA, 2003, 129.

El propio Constantino ya "proveía de profusas subvenciones, de su propio peculio, a las iglesias de Dios, ampliando y construyendo de nueva planta casas de oración...": EUSEBIO, Libro I, 42-2, 185. Para el patrocinio ejercido en Bizancio (ss. IV-VIII) por los emperadores, aristócratas y altos oficiales, clero y pueblo: KITZINGER, 1992.

inhumaciones junto a las reliquias de los mártires, vendrá en un segundo momento, cuando el mártir asuma el papel de protector de la comunidad cristiana o de patrono de la ciudad¹⁶.

Y ¿en qué lugares se localizaban estos edificios martiriales? Sabemos por los textos que las ecclesiae en general - a lo largo de los siglos IV y encontraban, según el canon V del I Concilio de Toledo, 397-400, "uel in loco in quo est ecclesia aut castelli, aut vicus, aut villae..." (VIVES-MARÍN-MARTÍNEZ, 1963, 21; PUERTAS, 1975, 108). Pero, ¿también los monumenta y martyria? Al menos en la parte oriental del imperium a partir del 30 de julio de 381 si, pues una ley dirigida al praefectus de Constantinopla prohibía los enterramientos sanctos" en el interior de las ciudades (BUENACASA, 2003, 1311), lo que significa que al menos hasta ese momento se estaban produciendo; que hasta el 381 y en la parte oriental del imperio había *martyria* urbanos que atraían enterramientos privilegiados "ad sanctos". En Hispania esta cuestión estará latente casi dos siglos después y el texto del canon XVIII del primer concilio de Braga (561) todavía recuerda que "en modo alguno se de sepultura a los cadáveres en el interior de las basílicas de los santos" (VIVES - MARÍN -MARTÍNEZ, 1963, 75): "Item placuit, ut corpora defunctorum nullo modo intra basilicam sanctorum speliantur, sed si necesse est de foris circa murum baselicae usque adeo non abhorret. Nam si firmissimum hoc brebilegium usque nunc retinent civitates, ut nullo modo intra ambitus murorum defuncti corpus humetur, quanto magis hoc venerabilium debet reverentia obtinere".

Si aceptamos la traducción de este texto resulta que el canon bracarense lo que prohíbe terminantemente es dar sepultura a los cuerpos de los difuntos (sin especificar una procedencia social determinada) en el interior de las "basílicas de los santos", si bien ofrece la posibilidad - "si así fuera preciso", indica - de que dichos enterramientos pudieran llevarse a cabo en el exterior, alrededor de los muros de la iglesia, puesto que dicha modalidad inhumatoria estaba permitida; y continua diciendo que por reverencia y respeto de ningún modo fueran enterrados los cuerpos de los difuntos dentro del espacio de los muros, independientemente de que determinadas ciudades conservasen firmemente ese privilegio. Más allá de la observancia de un elemental respeto y reverencia ¹⁷ es

¹⁶ VILELLA, 1992. Privilegiados por cuanto que rápidamente estos "lugares santos" se convirtieron en objeto de comercio y subasta accesible solo a los más acaudalados: BUENACASA, 2003, 131.

de suponer que tanto la cuestión subyacente que provocó tal determinación como su difusión y estricto cumplimiento trastocaron sensiblemente los parámetros ideológico-religiosos de los fieles respecto a su vinculación con el edificio religioso, con los llamados "espacios de la muerte", incluso con la propia ciudad pues es sabido que con el Cristianismo tomó cuerpo la diferencia entre la "ciudad de los vivos" y la "ciudad de los muertos" la "ciudad de los muertos".

Sin embargo proponemos otra lectura del canon, que viene a decir lo siguiente: "Del mismo modo tuvimos por bien que de ningún modo sean enterrados los cuerpos de los difuntos en el interior de la "basílica de los santos" sino que de forma obligatoria, siempre y cuando no sea incompatible, se haga fuera, cerca de los muros de la misma. Pues si este privilegio ha sido hasta ahora firmemente conservado por las ciudades - el de que de ningún modo sean enterrados los cuerpos de los difuntos dentro del espacio delimitado por sus murallas -, ¡Cómo no iba a ser menor el respeto que debe mantenerse hacia aquello que es digno de veneración!...". Lo que intenta impedir el canon bracarense es - recurriendo a la vieja legislación romana que prohibía el enterramiento en el interior de la ciudad - el enterramiento privilegiado, "ad sanctos", en el interior de los edificios urbanos (no así en los suburbanos), lo que significa que en la Hispania de comienzos de la segunda mitad del siglo VI este tipo de inhumaciones todavía se efectuaban¹

El incipiente cristianismo hispánico de los siglos IV y V atravesó - desde el punto de vista ideológico y como en cualquiera otra parte de Occidente - por momentos difíciles, de incertidumbre dogmática, y no solo respecto al culto a los mártires²⁰. Y uno de los más problemáticos coincidirá con la fase de "oficialización" del Cristianismo (a partir de 380)²¹, momento en el que una "herejía" sacudió los cimientos dogmáticos de nuestra Iglesia: el Priscilianismo, un movimiento básicamente aristocrático de gran alcance y repercusión

¹⁷ Reverencia a la que nuevamente recurrirá siglos más Teodulfo, obispo de Orleans, a la hora de referirse a la ubicación de los enterramientos en el interior del edificio cultual: "los cuerpos que desde antiguo están sepultados en la iglesia... se ha de sumergir su túmulo en tierra, y se ha de cubrir después por el pavimento, sin que aparezca el túmulo

ni ningún vestigio del mismo, para conservar la reverencia de la iglesia...": ÍNIGUEZ HERRERO, 1991, 372.

¹⁸ PORTELA-PALLARÉS, 1992, 27-35.

¹⁹ Un análisis más detallado de esta cuestión en MARTÍNEZ TEJERA, 1993b, 164-170. MARTÍNEZ TEJERA, inédito, T. II, 313 y ss. .

²⁰ Cuestionado en *Hispania* por el sacerdote Vigilancio de Calahorra a finales del siglo IV: CASTELLANOS-DEL POZO, 1995-1996.

²¹ Fecha del "Edicto de Tesalónica" (20/02/380): "Todos nuestros pueblos [...] deben adherirse a la fe trasmitida a los romanos por el apóstol Pedro, la que profesan el pontífice Dámaso y el obispo Pedro de Alejandría [...], o sea, reconocer, de acuerdo con la enseñanza apostólica y la doctrina evangélica, la Divinidad una y la Santa Trinidad del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Únicamente los que observan esta ley tienen derecho al título de cristianos católicos. En cuanto a los otros, estos insensatos extravagantes, son heréticos y fulminados por la infamia, sus lugares de reunión no tienen derecho a llevar el nombre de iglesias, serán sometidos a la venganza de Dios y después a la nuestra...": LADERO, 1987, 55.

en la sociedad hispana desde finales del siglo IV que nos es posible conocer gracias a diversos testimonios del siglo V, especialmente a la carta *Epistula* XI (VILELLA, 1997c). Aunque la "herejía" priscilianista consiguió muchos adeptos en la *Gallaecia* (VILELLA, 1997b) y en la *Lusitania*²², su trascendencia religiosa fue especialmente significativa en la *tarraconenses*: a su capital, *Tarraco*, estaba ligado el monje Frontón, y abanderado de la lucha contra los priscilianistas en esta provincia de *Hispania*.

Pero, ¿la planificación y articulación de estos edificios viene condicionada únicamente por factores endógenos, por asuntos eclesiásticos? La plasmación de los distintos espacios arquitectónicos que forman parte de las respectivas "áreas ceremoniales" que conforman el edificio cristiano también responderá, desde la óptica funcional, a ideas o sentimientos estrechamente vinculados a una intencionada manifestación de poder - aristocrática, monárquica y episcopal - ajena a exigencias de orden exclusivamente ritual.

3. Las fuentes escritas y materiales (arqueológico-arquitectónicas)

3.1 Fuentes escritas

Para la primera mitad del siglo V las escasas noticias que poseemos proceden sobre todo de la "Crónica de Hydacio"23, que abarca los años (MOMMSEN, 1894, TRANOY, 1974, CAMPOS, 1984) y BURGESS, 1993); una obra breve, concisa, plagada condicionamientos У con una intencionalidad apocalíptica que adopta parcialmente en su texto la aera o "Era Hispánica", inaugurando así una nueva corriente historiográfica regional (GALÁN, 1994, 64. ARCE, 2005a, 26, nota nº 24) - y de la documentación epistolar: las cartas de Severo de Menorca (417-420/421), editadas por Bradbury y la enviada en el 419 por Consencio desde las Insula Baleares a Agustín de Hippona, editada por Divjak; estas últimas especialmente interesantes para el ámbito de la tarraconenses (Ep. 11, 51-80). No contamos, sin embargo, con textos contemporáneos que permitan historiar la segunda mitad del siglo V, teniendo que recurrir a textos del siglo VI: la "Chronica del 511", editada por Mommsen y la Chronica Caesaraugustana,

Recordemos las disputas que tuvieron lugar en *Emerita Augusta* en los años ochenta: ARCE, 1986, 44 y ss.

esta última una *historiolam* o historia corta probablemente redactada hacia mediados de dicha centuria que narra acontecimientos acaecidos entre los años 450 y 568²⁴.

Y en la misma línea que las crónicas parca e imprecisa - se mueven el resto de las fuentes: itinerarios, textos hagiográficos, pasiones, etc.; textos, por cierto, nada desdeñables desde el punto de vista cuantitativo, ya que sólo entre los siglos IV y VI conocemos la obra de más de catorce autores, entre los que se encuentran viajeros, traductores, tratadistas, comentaristas, cronistas y poetas: Egeria, Baquiario, Pascasio de Dumio, Orosio, Hidacio, S. Martín de Braga, Juan de Biclaro, Máximo de Zaragoza, Aurelio, San Leandro, Prudencio, Justo de Urgel, etc. (BARLOW, 1946. DÍAZ Y DÍAZ, 1972b).

Interesan especialmente, para la época que nos ocupa, los relatos de los martirios reunidos en el *Pasionario* (FÁBREGA, 1953-1955. RIESCO, 1995)²⁵, un *libellum* o compendio de relatos breves basados principalmente en la tradición oral que eran de acostumbrada lectura en el oficio hispano del siglo VII y en las misas que celebraban sus festividades - y que sirvió de fuente textual para el Oracional o el Antifonario²⁶ - que tiene su testimonio más antiguo en el *Peristephanon* o "Libro de las Coronas" redactado por Aurelio Prudencio Clemente (348-405/409) a finales del s. IV, principios del V; texto en el que encontraremos cinco pasiones de mártires hispanos completas y alusiones a otros nueve (BAYO, 1943. ORTEGA-GUILLÉN, 1981)²⁷.

²³ Un escrito dirigido a un público reducido y específico mezcla de historia general y eclesiástica - que continuará, con un exacerbado regionalismo galaico-romanista, la *Chronica* de San Jerónimo, y que ofrece algún que otro dato sobre la existencia - en ciudades como *Bracara Augusta* y en la segunda mitad del s. V - de grupos de vírgenes que fueron expulsadas con motivo del saqueo de la ciudad a manos de las tropas de Teodorico: HYDATII, 1-36. TORRES RODRÍGUEZ, 1956a. CAMPOS, 1984 (entrada año 456). Una sucinta biografía anónima de este autor la encontramos en *De Viris Illustribus*, 9.

²⁴ Probablemente por el obispo Máximo, al que se refiere Isidoro de Sevilla en su *De viris Illustriubus* (65), editado por CODOÑER, 1964.

²⁵ Relatos martiriales o leyendas hagiográficas con distinto valor histórico respecto de los hechos relatados, según DELEHAYE, 1933. Las hispanas, fundamentalmente noveladas, pertenecen en su mayor parte al grupo de "pasiones épicas" y sus *topoi* o lugares comunes ya han sido señalados por CASTILLO, 1999: los personajes forman parte de una persecución constante y universal, siendo lo mártires un dechado de virtudes y los perseguidores crueles y perversos y han sido definidas como "un subgénero literario-hagiográfico que contiene el relato de un martirio...un género popular destinado en primer lugar a la exaltación y promoción de un fenómeno religioso, cual es el culto martirial...", siendo su mayor problema "su anacronía, su carácter anticuarista...": *ibidem*, 27, 32, 34 y 38.

²⁶ VIVES, 1954, 292 y ss. señalaba el "códice de Cardeña" conservado en el British Museum como el pasionario más antiguo conocido, si bien el Pasionario Hispánico - como libro litúrgico - estaría conformado ya en el siglo VII avanzado o en el VIII, "pues fue usado como fuente en el Martirologio de Lyon a comienzos del IX...": FÁBREGA, 1953: T. I, 255 y ss. CASTILLO, 1999, 30.

²⁷ Completas: Stos. Emeterio y Celedonio (Calahorra), Sta. Eulalia (Mérida), Santos Innumerables (Zaragoza), San Vicente (Valencia) y Santos Fructuoso, Augurio y Eulogio (Tarragona). Breves referencias a los de Santos Justo y Pastor, San Zoilo, San Acisclo, San Félix, Santos Fausto,

Si bien es cierto que podemos asegurar la existencia - a finales del siglo IV, principios del V - de un movimiento ascético eminentemente aristocrático, tal vez influenciado por las pautas establecidas por San Martín de Tours en la Galia²⁸, y de contactos personales de nuestros monjes y obispos con la tradición monástica oriental (a través de un escogido grupo de viajeros y peregrinos que parecen proclamarse representantes de un monacato con un acentuado carácter itinerante)²⁹, habremos de esperar a finales del siglo quinto y principios del sexto - una vez superadas las convulsiones y recuperada la estabilidad religiosa y cultural - para poder ver iniciado el proceso que conducirá al asentamiento y consolidación en la península de la institución cenobítica (BISHKO, 1938). Sin embargo no habrá que esperar mucho para oír hablar de los primeros monjes y vírgenes. La presencia de los que se consideran precursores del monje cenobita, vírgenes y ascetas³⁰, ya aparece reflejada en fechas mucho más tempranas pues en el siglo IV el canon XIII del concilio de Elvira (Granada)³¹ ya habla

Genaro y Marcial (Tres Coronas o Tres Santos) y, por último, San Cucufate.

²⁸ A este monje de Ligule y obispo de Tours (371), hijo de un oficial del ejército y durante 25 años en la *militia Caesaris*, se debe la construcción de cenobios como el de Marmoutier. Según su biógrafo, durante su mandato episcopal ejerció las tareas espirituales lleno de autoridad y prestigio aunque sin desertar por eso de su profesión y virtudes monásticas, "solitarias". La *Vita* de este insigne propagandista de la áscesis monástica, obra de Sulspicio Severo (396-397), fue editada por FONTAINE, 1966 y por CODOÑER, 1987. Sobre el cenobio de Ligugé ver COOUET, 1955.

Este es el caso, a finales del siglo IV y principios del V, de Egeria, Baquiario, Vigilancio, San Leandro, Juan de Biclara y Liciniano de Cartagena, aunque estos últimos ya en la sexta centuria. Para Egeria, Baquiario, etc, se trata de una concepción itinerante de la espiritualidad monástica en la que predomina la peregrinatio pro Christo - muy distinta a la stabilitas loci, complementaria de la fuga mundi - que proclamará para el monacato occidental San Benito: GARCÍA Y BELLIDO, 1954. MUNDÓ, 1957, 78. ENGELMANN, 1975

Aquellos cristianos mezcla de austeridad y castidad o virginidad: VÖÖBUS, 1958-1960a; GARCÍA COLOMBÁS, 1959; FERNÁNDEZ CATÓN, 1962 y DÍAZ MARTÍNEZ, 1988. Aquí únicamente haremos alusión al monasticismo cristiano, independientemente de que se argumente la existencia en la península de un temprano cenobitismo pagano en los siglos IV-V como hace FERNÁNDEZ-GALIANO, 1992. Dicho autor - a partir de relatos del siglo I que hablan de su presencia en los alrededores de Alejandría - considera universal el ideal monástico y no exclusivo del Cristianismo, "indisociable de la cultura urbana, íntimo rechazo de ella..." (334). Sobre lo que para las mujeres supuso elegir la virginidad, la posibilidad de no casarse y de escoger, en definitiva, hacer constar su autonomía e individualidad: PERNOUD, 1982.

³¹ Frente a la opinión de que se trata de un compendio canónico de alguna iglesia andaluza de finales del siglo IV en el que se reunirían, además de los cánones propios del concilio, otros de procedencia muy diversa: Arlés y Ancira (314), Nicea (325), Sárdica (343/344), etc., ofrecida por

de las "vírgenes consagradas a Dios" y del castigo que recibirían si cometían adulterio³²; y por los mismos años, hacia el 370, uno de los puntos de la "Constitución Imperial de Teodosio" o "Código Teodosiano" prohibirá a los hombres de iglesia y a los monjes entrar en las "casas de viudas y vírgenes": por desgracia los diecinueve obispos asistentes al concilio (en el que todavía observamos la pervivencia de ciertas costumbres paganas entre los cristianos)³³ no precisaron si dichas vírgenes formaban parte o no de una comunidad estable y organizada, si bien de tal silencio no se debe concluir de manera tajante que en Hispania, a mediados del siglo IV, no existieran "monasterios" cristianos³⁴. Principalmente porque no muchos años después (en el 380) el I Concilio de Zaragoza, al que asistieron 4 obispos galos y 8 hispanos nos informa de una práctica o costumbre que al parecer estuvo muy difundida en dicha centuria: las profesiones monacales en masa. En un ámbito más generalizado, y no sólo en la península, se puede hablar de una gran efervescencia ascético-monástica a finales del siglo IV, y entre los muchos motivos legítimos que al parecer impulsaron a abrazar este nuevo estado de vida (son los confessores, continentes, professae, Deovotae, religiosae, etc, que aparecen en los textos)³⁵ y que justificarían por si solos dichas avalanchas, cabría destacar la visión de la vida cenobítica como un martirio cotidiano que - al igual que el bautismo absolvía los pecados y la identificación del monje con un miembro del coro eclesial³⁶.

Y por último hay que hacer mención de la epigrafía, de los textos en piedra, como fuente de información de cierta relevancia. Estos, de manera inequívoca y contundente, constatarán el evergetismo episcopal en la ciudad y en el mundo rural, así como y la continuidad

MEIGNE, 1975, se encuentra la opinión de SUBERBIOLA, 1987, ya que para este estudioso (108) nos encontramos ante "una colección de cinco concilios hispano-romanos, celebrados entre el 298-396...", en este caso del año 309, cuya compilación se produjo en la primera década del siglo V. Un estado actual de la cuestión en RAMOS-LISSÓN, 2005. Una versión del concilio de Ancira distinta a la posteriormente recogida en la Colección Canónica Hispana aparece recogida en el códice 44 de la Biblioteca de la Academia de la Historia, el Códice de Madrid: MARTÍNEZ DÍEZ, 1962; DÍAZ Y DÍAZ, 1995, 82.

³² VIVES-MARÍN-MARTÍNEZ, 1963, (de aquí en adelante CVH), 4. Algo más tarde, *Codex Theodosianus...*, XVI, 2,20. TEJA, 1993, 10. Sobre la presencia de la mujer en la iglesia hispana altomedieval: AYERBE, 1983 y PARDO, 1992.

³³ Recordemos que fue uno de los primeros concilios provinciales, si no el primero, celebrado en la península después de que Constantino pusiese fin (el 25 de julio del 306) a la persecución que protagonizó Diocleciano contra los cristianos de la *Galia, Britania* e *Hispania*. Destacar de él su preocupación por la prevención de la idolatría.

³⁴ ARCE, 1992, 326.

³⁵ CVH, cánones 6, 9, 16 y 19: 21-24.

³⁶ Sobre la visión del monje como el nuevo mártir, presente en los textos desde Gregorio Magno hasta Valerio del Bierzo: PENCO, 1959 y BERNARDINO, 1993, 31 y ss.

de la actividad constructiva en *Hispania* a lo largo de toda la Antigüedad Tardía (MARTÍNEZ TEJERA, 1996).

3.2 Fuentes materiales (arqueológico-arquitectónicas).

¿Y que aportan la Arqueología y los restos conservados al conocimiento de nuestra arquitectura tardoantigua? En este sentido el trabajo publicado por Cristina Godoy en 1995 no hizo más que corroborar algo que ya suponíamos, aunque bien es cierto que no de manera tan precisa. Después de un exhaustivo estudio de más de trescientas páginas en el que profundiza - con una precisión con la que no se había hecho hasta entonces³⁷ - en la correspondencia existente entre las fuentes escritas y los restos materiales, certifica una vez más la heterogeneidad icnográfica, tipológica, de nuestra edilicia tardo antigua y el carácter fragmentario de nuestros conocimientos respecto a unas construcciones venimos denominando. desde que "paleocristianas", "visigodas", "hispánicas de época visigoda" o "hispanovisigodas" tan sólo en un 12,5 % de los casos analizados (edificios y/o restos) se puede esbozar su posible evolución diacrónica y en ningún caso una datación absoluta. O todavía hay aspectos de la edilicia cristiana erigida entre los siglos IV-VII que siguen siendo incomprensibles para nosotros o bien se construía de muy similar en los siglos IV y V.

Pero afortunadamente - y gracias a las últimas aportaciones arqueológicas - esta situación está cambiando; poco a poco el "paisaje monumental" cristiano de aquellos siglos va apareciendo ante nosotros y mostrando toda su riqueza³⁹. Vamos, a continuación, a ocuparnos de dichas construcciones partiendo de una base principalmente cronológica, a pesar de que como hemos indicado anteriormente muy pocos son los edificios hispanos que poseen una datación absoluta. Pero si relativa, diacrónica. Las

A pesar de que parece no tener en cuenta las noticias, ciertamente importantes, procedentes de las fuentes escritas relacionadas con el ámbito monástico, textos que nosotros consideramos de gran relevancia para la época que tratamos.

construcciones cristianas de la Antigüedad Tardía se nos muestran en una evolución casi permanente, y no solo material, también ideológica.

No obstante este criterio nos parece más adecuado que el de estudiar los edificios a partir de su construcción en momentos marcados por fechas con un acentuado significado étnico-político (409, 507, 711); obviamente que el Cristianismo y su evolución como religión sufrieron las consecuencias de estos "hitos" cronohistóricos, pero como ya hemos señalado entendemos tanto las tradiciones constructivas que se aplican en los mismos como su planificación no están sujetas a un de "fechas-claves histórico-políticas" favorecen la pregunta, ahora tan de moda, de ¿continuidad o ruputura?: de lo "paleocristiano" a lo "visigodo", de lo visigodo a lo "dhimmí", de lo "visigodo" a la "repoblación", etc; las posibles "rupturas" o "muestras de continuidad" de la arquitectura cristiana hispana vendrán marcadas menos esa es nuestra opinión - no tanto por este tipo acontecimientos (aunque sería ıın metodológico imperdonable no tenerlas en cuenta) como por acontecimientos de índole básicamente ideológica desarrollados en el seno de la ecclesia (313, 380, 589, etc).

¿Qué resultó más determinante para la evolución de la arquitectura cristiana en *Hispania*? ¿El asentamiento de los *gothi* a partir del 507 o su posterior conversión al Cristianismo en el 589? O también podemos hacernos la siguiente pregunta: si los godos no hubieran entrado en la península, ¿nuestra edilicia cristiana tardo antigua de los siglos VI y VII habría sido, desde el punto de vista constructivo, muy distinta a la que hoy en día todavía conocemos como tal?.

3. 2. 1. La arquitectura cristiana del siglo IV

Es de suponer que las construcciones cristianas preconstantinianas utilizadas por las comunidades cristianas hispanas de los siglos II-III, reproducirían la organización revelada por las *domus ecclesiae* (**FIG.** 2a-e) como las de *Dora Europos* (Siria, anterior a 256) y Lullingstone (Kent, siglos III-IV), por la *Insula Sacra* de Cafarnaún (del siglo III en adelante) o bien por los *tituli*, como el *titulus Aequitii* (siglos II-III, Roma) (CRIPPA-RIES-ZIBAWI, 1998, 46 y ss.). Los vestigios materiales cristianos conservados en *Hispania* anteriores al siglo IV son escasísimos y de muy difícil datación⁴⁰. Este es el caso del *locus sancti Iacobi*

115

³⁸ PALOL, 1956. Algunas de estas denominaciones, a juicio de BANGO, 1996, 21 y 27, forman parte de una serie de "expresiones menos comprometidas y casi asépticas, que responden a propuestas histórico / cronológicas o meramente formales...", si bien con la definición de "hispano-visigodo" lo que se quiere destacar es la "pervivencia de una cultura material hispanorromana bajo el gobierno de la monarquía goda...".

³⁹ Y una muestra será el monográfico de la revista "Zona Arqueológica" (Comunidad de Madrid) que va a salir publicado en breve. Esperemos que el estudio de estos nuevos hallazgos ayude a resolver el problema cronológico que envuelve a la arquitectura tardoantigua hispana, especialmente la del siglo VII, inmersa - desde hace ya algunos años - en un desconcertante movimiento de datación "pendular".

⁴⁰ Recordemos que a lo largo del siglo III, especialmente en la década 250-260, en plena crisis, la comunidad cristiana sufrió una dura persecución por parte de los emperadores Cayo Decio (249-251) y Valeriano (257-258), pero también antes, con Septimio Severo (202) y Caracalla (211). Violencia que, es de suponer, también alcanzaría a sus edificios religiosos. Especialmente significativos en este sentido son los edictos de Valentiano, que supusieron la clausura de iglesias y

compostelano un edículo sepulcral ¿martyrium? de dos plantas construido al parecer a finales del siglo I o comienzos del II sobre un complejo termal: la inferior utilizada como recinto funerario o crypta y la superior como recinto cultual (con su correspondiente altar), este último destruido en 1105 (FIG. 3); una tipología de edificio funerario-martirial muy extendida a lo largo de estos siglos (ÍÑIGUEZ HERRERO, 2000, 138-140). Otro caso excepcional puede ser el observado en la villa pacense de Torre Águila (Barbaño, Montijo) donde al parecer a lo largo de los ss. III-IV se readaptaron material y funcionalmente dos de las estancias más emblemáticas de la pars urbana de la misma - una sala triconque y otra octogonal - como iglesia y baptisterio respectivamente (FIG. 4) (RODRÍGUEZ MARTÍN, 1999. LÓPEZ QUIROGA, 2005, 220). En cualquier caso de trata de edificaciones plenamente "tardorromanas", desde un punto de vista constructivo, pero cristianas desde el ideológico; de edificios que pasaron de ser "perseguidos" "permitidos" y (hasta el 337, año de la conversión de Constantino al Cristianismo), a ser "aceptados" y "promovidos" (337-381) y, finalmente, "oficializados" (a partir de 381).

Las edificaciones cultuales cristianas realizadas en estos primeros momentos y en sus muy distintas (construcciones funerarias, variantes martiriales, eucarísticas y de representación) fueron planificadas, construidas y decoradas, por arquitectos, constructores y artífices inmersos en una sociedad que acababa de superar los cambios y transformaciones que tuvieron lugar a lo largo de la segunda mitad del siglo III, especialmente a partir del 260. Una crisis que transformó profundamente el ámbito cristiano por excelencia de aquellos primeros momentos, el urbano, precisamente el elegido por Constantino para llevar a cabo una profunda reorganización administrativa y territorial del imperio. A partir de 312-313, con Constantino "El Grande" - por cierto, el primer gran arqueólogo de la Historia - y especialmente en la civitas, la arquitectura entrará al servicio de una nueva teología política y de una nueva realidad social en la que los edificios cristianos se irán erigiendo en vertebradores urbanísticos, y no solo intramuros. Allí, extramuros, en los suburbia - un espacio especialmente inseguro ya en este siglo (ARCE, 2005a, 151) - se erigieron martyria y monumenta, edificios con un preponderante carácter funerario-conmemorativo a los que rápidamente se asociaron necrópolis que, en algunos casos verdaderas inhumaciones "ad sanctos"; edificios sobre los que, con el paso del tiempo, se alzarán importantes construcciones cultuales que en ocasiones se convertirán en importantes centros de peregrinación y en focos de nuevos poblamientos. Será a lo largo de esta centuria cuando se desarrolle, en ámbitos suburbanos, el culto a los mártires, aquellos a

cementerios, y Galieno (311), este último autorizando a reconstruir los lugares de culto: ESCRIBANO *et alii*, 2001, 84 y 91.

los que Quinto Aurelio Prudencio dedicó - tras su estancia en Roma - su *Peristephanon*. Ciudades como Calahorra, Mérida, Zaragoza, Valencia, Alcalá de Henares y otras ciudades peninsulares contarán desde entonces con sus santos mártires protectores y sus correspondientes *tumuli*, que serán monumentalizados (o integrados en otros programas constructivos más ambiciosos, monásticos y episcopales principalmente) a lo largo, preferentemente, del siglo V. Pero a pesar de conocer su existencia son muy pocos los conocidos arqueológicamente hasta el momento.

Pero el siglo IV es, en Hispania, el siglo de las villae: Torre Águila, La Olmeda, Carranque, Torre de Palma, La Malena, La Cocosa, El Ruedo, Centcelles, Dueñas, Milreu, Sao Cucufate, Cercadilla, El Munts, Almenara de Adaja, Arróniz, Tossa del Mar, etc (FERNÁNDEZ CASTRO, 1982). Villae y fundi que apenas un siglo después, a inicios del siglo V, comenzarán a ser abandonados, momento que coincidió en el tiempo con la desintegración del concepto romano de domus (ARCE, 2005a, 240). Tras la "reunión de Milán" 41, en plena "fase de aceptación", Constantino "el Grande" dictó una constitutio (317) que nos informa de un acontecimiento trascendente: los curiales hispanos huían de las ciudades para refugiarse en sus heredades agrícolas, en sus villae. Las causas de la huida parecen claras⁴². Y su repercusión también. La nueva elite local o clase curial (los potentes), al abandonar la ciudad posibilitó el momento de mayor auge de otro hábitat alternativo, el de las villae, que comenzará a extinguirse a principios del siglo V (LÓPEZ QUIROGA-RODRÍGUEZ MARTÍN, 2000-2001). De esta manera el obispo - que formaba parte de este grupo - se convirtió, en muchos casos y ante la ausencia de

⁴¹ Dada a conocer por Licinio el 15 de junio de 313. De su texto (reproducido en manuales de Historia de fácil acceso) me gustaría recordar aquí las medidas relativas a los "locales" de los cristianos. Sus palabras reflejan el estado en el que se encontraban los cristianos en la segunda década del siglo IV: "Y además, por lo que se refiere a los cristianos, hemos decidido que les sean devueltos los locales en donde antes solían reunirse y acerca de lo cual te fueron anteriormente enviadas instrucciones concretas, ya sean propiedad de nuestro fisco o hayan sido comprados por particulares, y que los cristianos no tengan que pagar por ello ningún dinero de ninguna clase de indemnización. Los que hayan recibido estos locales como donación deben devolverlos también inmediatamente a los cristianos, y si los que los han comprado o los recibieron como donación reclaman alguna indemnización de nuestra benevolencia, que se dirijan al vicario para que en nombre de nuestra clemencia decida acerca de ello. Todos estos locales deben ser entregados por intermedio tuyo e inmediatamente sin ninguna clase de demora a la comunidad cristiana. Y como consta que los cristianos poseían no solamente los locales donde se reunían habitualmente, sino también otros pertenecientes a su comunidad, y no posesión de simples particulares, ordenamos que como queda dicho arriba, sin ninguna clase de equívoco ni de oposición, les sean devueltos a su comunidad y a sus iglesias, manteniéndose vigente también para estos casos lo expuesto más arriba...": ARTOLA, 1968, 21-22.

una elite social laica, en la única autoridad civil y religiosa de la ciudad, en miembro por pleno derecho del grupo social más influyente y poderoso de la *civitas* (MAYMÓ, 1996-1997a y 1997b)⁴³. Será entonces cuando los *fundi* de los grandes *posessores* y no las *domi* urbanas comiencen a acaparar la mayor atención constructiva, a acaparar los principales recursos. Las villas, como residencias de los "*potentes*", se convirtieran por tanto en espacios oficialmente "cristianizables" ya en el siglo IV⁴⁴.

No obstante, durante los primeros siglos de la Antigüedad Tardía en Hispania (ss. IV-V) la ciudad seguirá manteniendo su importancia y a ello contribuyeron además de los mártires, la alta jerarquía eclesiástica, el episcopado (FIG. 5). Para este momento tenemos noticias de la existencia de varias ciudades con rango episcopal, varias comunidades jerárquicamente organizadas: Legio-Asturica Augusta, Caesaraugusta (que ya antes del 303 contaba con obispo), Emerita Augusta, Hispalis, Iliberris, Toletum, Tarraco - donde se veneraban los restos de los mártires, Augurio, Eulogio y Fructuoso (PALOL, 1953. DEL AMO, 1981. KEAY, 1996, 31 y ss. VILELLA, 1996-1997a) -, Barcino - con una comunidad dirigida ya en el siglo IV por el obispo Paciano (MATTHEWS, 1975, 111 y 133) - y un largo etcétera.

Los primeros restos cristianos conservados se enmarcan en la fase de "aceptación" y "promoción" del arte cristiano en *Hispania* (337-381)⁴⁵. En la primera mitad del siglo IV, en plena "fase de aceptación" del Cristianismo, se data la "*martyrium*" de La Alberca (Murcia), en la *Carthaginense* (**FIG. 6a-c**), lo que

_

significa que uno de los primeros edificios cristianos conocidos en Hispania es una construcción funeraria de doble altura pero de reducidas dimensiones (poco más de 12 x 7 m.)⁴⁶; probablemente nos encontremos ante el mausoleo de la familia cristiana propietaria de la villa sobre la que al parecer se asienta, «una uilla de dimensiones más amplias, pero cuyos límites precisos desconocemos» (MOLINA, 2004, 1), una *memoria* o *mausoleum* cristianizado⁴⁷, un auténtico "panteón familiar", que pone de manifiesto, en fechas muy tempranas, la significación funeraria de los ábside occidentales que, con tanta profusión, encontraremos en nuestra arquitectura tardoantigua y altomedieval (MARTÍNEZ TEJERA, 1993a)⁴⁸ y también sus raíces (GRABAR, 1943-1946, 87-98. SCHLUNK, 1947, 348-349. HAUSCHILD, 1971, 184 y ss.), encontrando sus paralelos en los martyria (¿o simples mausoleos cristianizados?) de Marusinac (Salona, Panonia, 304-313) (EGGER, 1936. DYGGVE, 1936 y 1939) y Pecs (Panonia, Hungría, siglo IV): mausoleo y tumbas pintadas I y II, las tres primeras edificaciones rematadas por un espacio absidal semicircular y la tercera de testero recto⁴⁹ (FIG. 8a-e). Un edificio tardorromano, en suma, en cuya construcción se empleó - como unidad de medida constructiva el pie

⁴³ Lo que no significa que todos procedieran de grupos aristocráticos o de los grandes propietarios; podían alcanzar dicho rango desde una posición no demasiado acomodada (como Hydacio) o bien por sus virtudes o conocimientos (ARCE, 2005a, 263 y ss.,), como Paulo de Mérida, que era un hábil cirujano llegado de Oriente: "Referunt multi sanctum virum nomine Paulum natione graecum arte medicum de Oriente partibus in Emeritensem urbem advenisse [...] accidit die quadam de regione qua ipse oriundus extiterat negotiatores graecos in navibus de Orientibus adnenisse atque Hispaniae litora cintigisse...". Vitas sanctorum patrum emeritensium (de aquí en adelante, VSPE), IV, 11-2, 49 y 93 y IV III, 2, 51 y 95. Las reticencias de cierta parte del clero a que fueran nombrados obispos acaso pudiera explicarse por la propia normativa conciliar hispana pues el canon XXIV del concilio de Elvira impedía que los "bautizados en tierras lejanas" ("in peregre babtizantur") fueran ordenados clérigos "puesto que su vida no es conocida" ("eo quod forum minime sit cognita"): CVH, 6.

⁴⁴ Cristianización de las *villae* que quedó reflejada en el canon XLI del Concilio de Elvira, "Que los señores prohiban a sus siervos el culto a los ídolos": CVH, 8.

⁴⁵ Aunque este estudio se enmarca en el ámbito de de la Arquitectura hay que recordar que también se encuadran en esta cronología los primeros sarcófagos de iconografía cristiana localizados en la península: Santa María de Termes (Lugo), Vegas de Pueblanueva (Toledo), etc.: SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978.

⁴⁶ Aunque tampoco podemos perder de vista otro edificio no menos excepcional, el espacio cultual de Troia de Setúbal (Portugal), una instalación portuaria de la *Lusitania* convertida en espacio cristiano a lo largo del siglo IV (FIG. 7) - como un espacio industrial transformado en *domus ecclesiae* (MACIEL, 1996, 201 y 226. LÓPEZ QUIROGA, 2005, 206. LÓPEZ-MARTÍNEZ, e.p).

⁴⁷ Ya que no hay constancia de que en dicho espacio se custodiasen reliquias de mártires, función propia del *martyrium*: para San Isidoro el "lugar de los mártires" o "basílica de los mártires", el edificio erigido en memoria de un mártir o en el que se encuentra el sepulcro de un santo mártir, un edificio de culto martirial: ETY, Lib. XV, 11, 1: T. II, 250.

⁴⁸ Salvo error u omisión, se trata del primer y único estudio monográfico publicado por un investigador español sobre el origen y evolución de este espacio en la arquitectura tardo-antigua y altomedieval hispana (presentado previamente y de manera más amplio como "Trabajo de Investigación" en 1991 (Universidad Autónoma de Madrid, Dpto. de Historia y Teoría del Arte) y ese mismo año presentado públicamente en el marco del III Curso de Cultura Medieval celebrado de Aguilar de Campoo), publicado dos años después (1993). Inédito se encuentra todavía el estudio de este espacio en mi tesis doctoral (en su capítulo dedicado a la iglesia de Santiago de Peñalba).

⁴⁹ "De los dos únicos ejemplos análogos que conocemos hasta ahora, de los mausoleos *martyria* de Marusinac y Pecs, el uno data de la época de entre 304 y 313, el otro es seguramente anterior al año 400. Nuestro edificio está, además, orientado, pero hacia el oeste, o sea la fachada al este, lo que se compagina bien con una cronología dentro del siglo IV, incluso más bien en su primera mitad. Después del siglo IV son muy pocos los santuarios orientados en este sentido; en España no conozco ninguno": SCHLUNK, 1947, 352. Texto recogido también por MOLINA, 2004, 8-9.

oficial o "monetalis" (RESINA, 1990, 21-23. VILA, 1997) - y que cuenta como precedentes en la península con los mausoleos de Villarodona (Tarragona) y de L. Aemilius Lupus en Fabara (Zaragoza) (PUIG I CADAFALCH, 1934, 119 y ss. GARCÍA Y BELLIDO 1972, 455) (**FIG. 9a-b**) y, al menos en lo referente a su distribución en dos plantas, en el posible martyrium de Compostela al que ya nos hemos referido.

Pero nada de esto debe sorprendernos. La iglesia hispana de la primera mitad del siglo IV estaba - como en el resto del orbe cristiano - en pleno proceso de consolidación y, además, no demasiado numerosa; todavía mostraba una cierta fragilidad o inseguridad ideológica. Y sus edificios van a reflejar esa inseguridad o experimentalidad mediante la diversidad tipológica, mediante la especialización funcional.

Y no muchos años antes de que concluyera la "fase de aceptación" (entre los años 350-370 aprox...) se erigió en la "segunda villa" de Centcelles (Constantí, Tarragona), a tan solo unos 6 km. de Tarraco (FIG. 10a-b), una gran sala cupulada decorada con mosaicos, algunos de temática cristiana (Daniel y los leones, el Buen Pastor, Arca de Noé, la resurrección de Lázaro, etc), que ha sido interpretada como perteneciente al mausoleo o "cámara sepulcral" de Constante, el hijo de Constantino fallecido en el 350 o bien como "un aula de recepción, un salutatorium o lugar donde se celebraba la episcopalis audiencia", como una construcción al servicio del episcopus y de su ceremonial. Fuera o no así - su carácter funerario es incuestionable - el caso es que se trata una de las primeras construcciones tardo antiguas de Hispania en la que se pueden apreciar influencias técnicoconstructivas orientales, concretamente en su cúpula erigida con piedra en el arranque, piedra de tufo en la parte central y ladrillo hasta alcanzar su cenit 1952-1953. (CAMPRUBÍ, PALOL, HAUSCHILD-SCHLUNK, 1961. SCHLUNK-HAUSCHILD, 1962. HAUSCHILD-ARBEITER 1993; ARBEITER-KOROL, 1988-1989. ARBEITER, 2002. ARCE, 1998, 2002). Un mausoleo de planta centralizada, como los de Diocleciano en Spalato y Majencio en Roma, que recientemente se ha relacionado con la supuesta villa imperial de Konz (HAUSCHILD, 2002, 57).

Ya en plena "fase de oficialización" (a partir de 381) se construyó (FIG. 11a-b) una "basílica cristiana" en la villa de Carranque (prov. de Toledo), ligada a la figura del "cristianísimo" Prefecto del Pretorio oriental, Materno Cinegio, estrecho colaborador del emperador Teodosio I (GARCÍA MORENO, 2001); una edificación que ha sido valorada como la más antigua "basílica" cristiana de las conocidas hasta el momento en la península (FERNÁNDEZ-GALIANO et alii, 2001). Puesto que sabemos que Materno falleció el año 388 y que su cuerpo, enterrado en un principio en Constatinopla, fue trasladado a *Hispania* por su mujer

un año después, es de suponer que al menos el mausoleo ligado a la misma ya existiera *circa* 390⁵⁰. Nos encontramos ante una auténtica basílica, ante una tipología edilicia romana asumida por el culto cristiano; ante una edificación con unas dimensiones acordes a la relevancia del promotor, cuyo cuerpo pudo haber descansado en el pequeño monumentum³¹ o mausoleum - de planta centralizada como en Centcelles, aunque cuadrilobulado - que aparece en el extremo noroccidental del espacio que hacía las veces de entrada monumental al atrium que precede a la verdadera iglesia, dotada de un pórtico y con una planta centralizada que ya vemos definida en edificios romanos de indudable carácter funerario erigidos a finales del siglo III, como el monumentum o mausoleum de Sádaba (Zaragoza) (FIG. 12a-b), un "tricora" construido también en las inmediaciones de una villa romana (GARCÍA Y BELLIDO, 1963a y 1963b).

Y a este momento pertenecerán también el mausoleum (¿o martyrium?) construido en la villa de la "Dehesa de La Cocosa" (prov. de Badajoz), el mausoleum de Las Vegas de Pueblanueva (Toledo) y la iglesia de Monte de Cegonha en el Bajo Alemtejo portuguñes (Vidigueira). El primero (FIG. 13a-b), excavado por Serra Rafols entre 1946 y 1949, es un espacio de planta rectangular (trichora) con pórtico a occidente y ábside al este construido en la zona señorial de la villa que posee una clara función funeraria - que le otorga la presencia de una tumba privilegiada en su espacio absidal oriental - pero también evangelizadora ya que adosado al sur aparece el baptisterium; un edificio que en los siglos VI-VII presentará un aspecto, tipológicamente hablando, contraabsidado (SERRA, 1952. GARCÍA Y BELLIDO, 1953. SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978, 11-12. FERNÁNDEZ CASTRO, 1982, 218. GODOY, 1995, 274-277. MATEOS, 2003. LÓPEZ QUIROGA, 2005, 210). Por su parte, el mausoleo toledano de Las Vegas de Pueblanueva (prov. Toledo), de finales del siglo IV (época teodosiana), también se encuentra en el contexto de una villa (FIG. 14a-c) (HAUSCHILD, 1969, 1969-1970a y 1972. SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978, 17, 129-130). Se trata de un mausoleo de planta octogonal y grandes dimensiones con cripta funeraria⁵² accesible desde el interior, como en Centcelles, edificio con el que guarda mayores concomitancias, incluso constructivas. Su mayor originalidad con respecto a los mausoleos vistos

 $^{^{50}}$ Sin duda aprovechando la ley de 386 dictada por el emperador Máximo que permitía, con la autorización imperial, trasladar un cuerpo ya enterrado de una ciudad a otra: Codex Theodosianus..., IX, 17, 7. BUENACASA, 2003,

^{124. &}lt;sup>51</sup> ETY, Lib. XV, 11, 1: T. II, 250.

En la que apareció (1871) el sarcófago decorado con iconografía cristiana (Cristo entronizado junto con los doce apóstoles, el "Sarcófago de los 12 Apóstoles) conservado en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, de probable procedencia oriental: SCHLUNK, 1966.

hasta ahora aparece en la planta octogonal de su piso superior, que muestra restos de soportes de una galería columnada interior (como en Sta. Constanza, Roma), cuyo modelo se retrotraería a la iglesia del Santo Sepulcro levantada por Constantino en Jerusalén, sin olvidarnos del mausoleo de Diocleciano en Spalato, de comienzos del siglo IV (SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978, 130. HAUSCHILD, 2002, 56-57). Sin embargo ejemplos de este tipo de solución arquitectónica ya lo encontramos en la arquitectura romana del siglo III como es el templo-mausoleo conservado en el puerto de Ostia (Italia) (BRENK, 2002, 64-65 y 67) (FIG. 15). En cuanto a la iglesia de Monte de Cegonha, esta fue erigida a partir del siglo IV en el contexto de una villa romana reconstruida en ese momento (ALFENIM-LOPES, 1995. LÓPEZ QUIROGA, 2005, 206) (FIG. 16). Solo en el siglo VI se dotará al edificio cultual de baptisterio, reproduciendo un proceso que no es, ni mucho menos como va hemos visto, un unicum (recordemos la Cocosa, Marialba o El Bovalar).

Y de este periodo procederán también las noticias relativas a las primeras ciudades episcopales de *Hispania*, que en algunos casos - como Granada, Toledo y Calahorra - contarían ya en el siglo IV con una infraestructura edilicia (¿episcopium?) capaz de dar acogida, de albergar, durante una semana en algunos casos, a los obispos asistentes al concilio acompañados de sus respectivos séquitos⁵³. Sin embargo por el momento nada se conoce de la realidad material de estos conjuntos edilicios (CASTELLANOS, 1999. ROMÁN, 2004).

Pero en un mundo marcado por las grandes diferencias sociales, ¿Qué ocurrió con los humiliores, con los humildes? Aunque muchos decidieron permanecer vinculados a la ciudad⁵⁴ otros fueron a trabajar a las villae o optaron por un hábitat alternativo, el de las cuevas o grutas, tal y como se ha observado que ocurrió en Oriente y en el norte de África (MATTHEWS, 1975, 152 y ss.). Eso es lo que ocurrió en el valle del Ebro, donde estos hábitats rupestres o semirupestres se localizan - ya desde el siglo III - junto a "ricas zonas agrícolas, dependientes de núcleos urbanos o bien de agrupamientos de villae (FIG. 17a-b): Quel, Arnedo, Herce, Santa Eulalia, Albelda-Nalda y Nájera"55. Un espacio, el rupestre o semirupestre, que hasta hace poco mas de medio siglo no comenzó a ser abordado (salvo notables excepciones) con una gran rigurosidad arqueológica⁵⁶.

Pero el siglo IV no fue solo el de la cristianización de la aristocracia rural (PALOL, 1978). Fue también el de la evangelización y cristianización urbana y de su territorium, especialmente en las ciudades que ya entonces eran sede episcopal, como es el caso de Emerita Augusta. En Mérida se encuentra uno de los martyria (o quizás memoria) mejor conocidos de la península, el de Santa Eulalia (martirizada a raíz de los decretos promulgados por Diocleciano, 303-304)⁵⁷. Este pequeño edificio (13 x 7 m.), construido en el s. IV y reformado en el V, posee un espacio rectangular con cubierta de madera rematado al este por un ábside abovedado, es decir, una iconografía muy similar al mausoleum de La Alberca, y al oeste por un posible pórtico. Sin embargo, a diferencia de este último, parece ser que carece de la típica estructura de doble altura, no posee cripta (MATEOS, 1999, 118 y 2003, 86. GODOY, 1995, 278-281) (FIG. 18a-b). Nos encontramos, al menos en el estado actual de las investigaciones sobre este tipo de espacios, ante el primer martyrium hispano en el que probablemente se unifica en un solo espacio arquitectónico el culto eucarístico (no olvidemos que tiene orientado su espacio absidal de manera canónica) y el culto a las reliquias.

Por su parte, las recientes excavaciones llevadas a cabo en la plaza Antoni Maura de Barcino sacaron a la luz los restos de un mausoleo familiar cristiano erigido sobre una villa suburbana abandonada en el s. III (FIG. 19). Su tipología planimétrica (en principio de planta cuadrada y exedra o ábside semicircular peraltado pero rápidamente transformado en una cella bichora) 58 recuerda a la de los mausoleos panonios de Sávgár (¿siglo IV?) y Kapospula-Alsóheténypuszta (¿primera mitad del siglo IV?) (GÁSPÁR, 2002, 49-50 y 97) (FIG. 20a-b). Pero en Barcelona la actividad constructiva cristiana a lo largo del siglo IV no se limitó a la erección de espacios funerarios; la mayor empresa constructiva fue, sin duda, la del conjunto episcopal, ya en pie en el 344. Y este se erigió sobre una residencia privada, en una domus altoimperial situada junto al forum, como en Aosta (Italia) (RIPOLL, 2001, 74). Desgraciadamente poco podemos decir al respecto ya que apenas conocemos restos de este primer episcopium barcelonés: la basílica probablemente se encuentre bajo la actual catedral y del baptisterio que se ubica a sus pies (independiente pero comunicado con ella) solo se conserva una parte

⁵

 $^{^{53}}$ Reuniones que en alguna ocasión - como en el concilio celebrado en Toledo el 400 - duraban toda una semana: VILELLA, 2003, 104, nota nº 136.

Faccordemos, a modo de ejemplo, *Vareia*, en la Tarraconense: ESPINOSA, 1997, 44-45.

⁵⁵ *Ibidem*, 46-47.

⁵⁶ Una bibliografía actualizada la encontramos en MARTÍNEZ TEJERA, 2006.

⁵⁷ Aunque no será este el único edificio funerario tardoantiguo existente en *Emerita Augusta*, pues se ha localizado un *mausoleum* junto al *xenodochium*, en la barriada de Santa Catalina, al parecer anterior al 450 y de muy similar icnografía, "de planta cuadrada exterior y circular interior y un ábside que sobresale al exterior...": CABALLERO, 2003a, 147.

⁵⁸ Que tal vez en el siglo V se convirtió en un *martyrium* pues en dicho recinto apareció una lauda sepulcral de mosaico decorada con un crismón con alfa y omega, propia de una sepultura privilegiada: RIPOLL, 2001, 42-43.

tan reducida que no se puede adelantar ni la tipología de su piscina bautismal. No obstante por su situación a los pies de la basílica y comunicado con ella podría relacionarse con conjuntos episcopales norteafricanos como los de Djémila en Argelia, un grupo episcopal doble también del siglo IV, y es-Skhira, en Túnez (CRIPPA- RIES-ZIBAWI, 1998, 59 y 65).

Hablemos ahora de los restos - que han sido identificados recientemente como pertenecientes a fábricas constructivas cristianas - localizados en la "Villa del Val", a poco más de 4 km. de la ciudad de Complutum (Alcalá de Henares) y en l'Almoina de Valencia. En la primera, una villa que sufrió una profunda remodelación a finales del siglo III o principios del IV (RASCÓN MARQUÉS-SÁNCHEZ MONTES, 2004, 29 y 32), aparecieron vestigios de un edificio cruciforme que sus descubridores datan circa 370 e identifican con un "mausoleo funerario", que además reconstruyen, y de una gran necrópolis (FIG. 21a-b). Hasta que no conozcamos más en detalle el edificio, lo que sin duda ayudará a desvelar su verdadera funcionalidad, poco podemos afirmar (RASCÓN MARQUÉS - SÁNCHEZ MONTES, e.p. MARTÍNEZ TEJERA, e.p). solo su relación icnográfica con el celebérrimo mausoleo ravenático de Gala Placidia, esta ya de mediados del siglo V (FIG. 22). Una modalidad icnográfica que, a su vez, nos remite a edificios funerarios romanos, como el hipogeo monumental con recinto funerario aparecido en el Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba, datado en la 1ª mitad del siglo I d. C (VAQUERIZO, 1996, 194 y ss. y 2001, 210-213) (FIG. 23).

Los restos aparecidos en el solar de l'Almoina de Valencia se relacionan con el martirio de San Vicente (circa 304), tratándose del primer cementerio intramuros de la ciudad, datado a comienzos del siglo IV. La necrópolis asienta sobre los restos de un edificio público de carácter administrativo, "una especie de cárcel o archivo" (RIBERA, 2000, 22) en el que se han encontrado restos de mobiliario litúrgico (altar y piezas cerámicas) que constatan la cristianización de este espacio a partir del s. IV y también su destrucción en el s. V (FIG. 24). Todo apunta a que fue en una dependencia de este edificio - ahora ocupada por un pozo - donde Vicente recibió el martirio; y será en torno a esta memoria passionis donde surja la necrópolis "ad sanctos" y, posteriormente, el espacio episcopal (RIBERA-ROSELLÓ, 2000, 167). Y similar cronología (ss. IV-V) ofrece la (memoria/martyrium) de la necrópolis del Francolí (Tarragona), generadora de una interesante "tumulatio ad sanctos" de la que se conservan varios testimonios epigráficos (FIG. 25) (DEL AMO, 1979, 281-284. TED'A, 1987, 187. GODOY, 1995, 188-190).

¿Y qué podemos decir de la principal de las preocupaciones de la iglesia hispana de los siglos IV y

V, el Priscilianismo, y de su posible repercusión, o no, en la arquitectura? Aunque hoy por hoy resulta imposible elaborar - por falta de datos - una "Historia de la Iglesia hispana de los siglos IV- V" (THOMPSON, 1982, 194), sabemos que la carismática figura de Prisciliano, el "primer heterodoxo español" y obispo de Ávila en el 381 (mandado ejecutar en el 385 por el usurpador Máximo), alcanzó a lo largo del siglo V la categoría de mártir (CHADWICK, 1976); pero parece ser que nunca se constituyó una 'Iglesia priscilianista' (ARCE, 2005a, 254)⁶⁰. Es decir, no hubo una "arquitectura religiosa priscilianista". Sin embargo la arqueología parece ofrecer otra visión.

Sabemos que las enseñanzas de Prisciliano contaron, al menos en el primer cuarto del siglo V, con numerosos adeptos en la Tarraconensis, una provincia todavía bajo control romano; y que esta comunidad priscilianista Tarraconensis estaba dirigida por un "principem doctrinae", de nombre Severo, cuya madre poseía una villa fortificada (castellum)61. Pero, ¿Qué sabemos de los lugares en los que se reunían? Hace algunos años se insistió en la posibilidad del uso "priscilianista" de algunas dependencias de la villa lusitana de Torre de Palma (Monforte) (HUFFSTOT-HUFFSTOT, 1995), en la que se erigió -entre los años 337-354 - la primera basílica contraabsidada de la península (FIG. 26a-b), inmediatamente después de la conversión de Constantino al Cristianismo o a lo sumo a lo largo del V, ya que también se ha constatado la circulación de las monedas encontradas formando parte del pavimento del ábside oriental (acuñadas en tiempos de Constantino I) a lo largo de dicha centuria (GODOY, 1995, 294 y ss. MALONEY- HALE, 1996. HUFFSTOT, 1998).

Los priscilianistas, al cuestionar la exclusividad de la transmisión de la palabra de Dios a los miembros del orden sacerdotal (ESCRIBANO, 1997), cuestionaban también la exclusividad de la iglesia como lugar de oración y celebración (preconizaban por tanto un cierto "absentismo" litúrgico) y el papel del obispo. Pero los priscilianistas eran, no debemos olvidarlo, monjessolitarios que, no obstante, solían vivir en comunidad. En principio cualquier espacio o local podría haber sido propicio, pero al haber sido acusado de herejía las reuniones de los seguidores de Prisciliano probablemente se vieron obligados a celebrarse en la intimidad (seguridad) del espacio privado, de las villae. Allí celebraban las "reuniones privadas" a las que hicieron alusión, al hablar de los priscilianistas, los obispos asistentes al I concilio de Caesaraugusta (380),

⁵⁹ Tal y como sabemos que sucedía *circa* 401 con los Donatistas en África, que erigieron falsas *memoriae martyrum*: BUENACASA, 2003, 134.

⁶⁰ Sobre el Priscilianismo siguen siendo válidos los estudios de BARBERO, 1963 y CHADWICK, 1976. Más recientemente cabría destacar los estudios publicados por VAN DAM, 1985 y ESCRIBANO, 1989.

 $^{^{61}\,}Ep.,\,\mathrm{XI},\,2.$

una especie de "liturgia paralela" ⁶². A finales del s. IV la *villa* - entendida como mansión señorial de recreo o bien como centro productivo ⁶³ - sirvió de lugar de reunión un tanto sospechoso desde el punto de vista de la ortodoxia católica; y sirvan como ejemplo no solo las medidas adoptadas por varios concilios de la cuarta centuria destinadas a evitar las reuniones que allí tenían lugar o las dirigidas a impedir su utilización como espacios en los que sustraerse de las obligaciones religiosas ⁶⁴. Hacia el 382 el mismísimo Prisciliano elegirá las *villae* de dos de sus incondicionales seguidoras, Euchotia y Prócula, como refugio después de ser expulsado de Burdeos (PUERTAS, 1975, 148).

El contraábside, como característica propia de una determinada tipología planimétrica, aparece ya en algún edificio peninsular datado en el siglo IV (**FIG. 27a-b**) y construido en *villae*: Bruñuel (Quesada, Jaén)⁶⁵. El hallazgo de Torre de Palma permite establecer una fecha *ante quem* para la incorporación de este espacio al organigrama arquitectónico de los edificios peninsulares (en el periodo 337-500); una cronología (ss. IV-V) que coincide con la de los restos de una

62

iglesia de ábsides afrontados exhumados entre 1930 y 1936 por Félix Hernández en el patio de los Naranjos de la Mezquita de Córdoba (MARTÍNEZ TEJERA, inédito, T. II, 343): si hemos de datar la aparición de los edificios contraabsidados peninsulares en los siglos IV y V esto supone que su presencia ya no se debe a la adopción de formas procedentes del norte de África como se creía desde la publicación de los trabajos de Duval, sino que o surgieron al unísono en una y otra latitud - pues idéntica cronología a la lusitana presentan las basílicas norteafricanas de Rusguniae y Belalis Maior (DUVAL, N., 1971-1973, T. II, 23 y 61) (FIG. 29) - o fue una solución hispana que pasó al norte de África (ULBERT, 1978). Personalmente pensamos que el origen tipológico de los edificios cultuales con ábsides opuestos - por lo conocido hasta ahora con importante connotaciones funerarias - habría que buscarlo en las cellae bicora funerarias romanas, del tipo de las existentes en Barcino, Jumilla (Prov. Murcia)⁶⁶ (NOGUERA, 1999 y 2004. NOGUERA et aliii, 2000) si bien una configuración planimétrica muy similar a la de Marialba la encontramos fuera de nuestras fronteras, en el mausoleo de la villa de Kövágószölös, en Panonia; un edificio del siglo III cristianizado probablemente en la segunda mitad del s. IV (GÁSPÁR, 2002, 61-64) (**FIG. 30b**).

Y si así fue, ¿podríamos relacionar de alguna forma la exclusiva presencia de edificios contraabsidados en la Lusitania y la Baetica a partir del siglo IV con el hecho de que fuera precisamente en esas dos provincias y en esa centuria cuando el fenómeno priscilianista (tan castigado por el I concilio de Braga, el mismo que prohibió los enterramientos en el interior de la "basílica de los santos"?), alcanzó una mayor difusión? El Priscilianismo ha sido un movimiento generalmente muy vinculado a la Gallaecia, provincia en la que - una vez demostrado el "temprano e independiente desarrollo litúrgico de Iberia..." - llamaba la atención la escasa presencia de edificios tardo antiguos conservados, a excepción de Marialba de la Ribera (CABALLERO, 1994, 127), un enigmático edificio, ampliamente estudiado (HAUSCHILD, 1968, 1970b y 1972. ROLLÁN, 1990. GODOY, 1995, 334-337. GRAU-HOYAS, 1996), que en breve va a ser "restaurado" y rescatado del olvido. Pero este vacío comienza ahora a cuestionarse, ya que a los restos leoneses de Marialba y lucenses de Termes (en este último caso, escultóricos), habría que añadir los restos tardoantiguos aparecidos hasta el momento - pues el yacimiento sigue en fase de estudio - en la villa de Veranes, resultado de la cristianización de una de sus

•

^{62 &}quot;Canon II. Que nadie ayune los domingos ni se ausente de la iglesia en tiempo de Cuaresma. Además leyó: Nadie ayune en domingo en atención al día o por persuasión del otro, o por superstición, y en Cuaresma no falte a la iglesia. Ni se escondan en lo más apartado de su casa o de los montes aquellos que perseveran en estas creencias, sino que sigan el ejemplo de los obispos y no acudan a las haciendas ajenas (alienas villas), para celebrar reuniones...". "Canon III: Que aquel que reciba la Eucaristía y no la consuma allí mismo sea anatema": CVH, 16-17.

⁶³ Y también probablemente en los *castella*, como en el que vivía la madre del dirigente de la comunidad priscilianista tarraconense. La villa como hábitat referencial ya fue protagonista de episodios parecidos varios siglos atrás. Nos referimos a su ubicación con respecto a las vías militares. Según Columela, uno de los más importantes tratadistas tardoimperiales, la villa no debía localizarse cerca de estas últimas - aunque tampoco demasiado alejadas de las mismas - con el fin de evitar los abusos derivados de aquella ley romana (promulgada el año 59 a. de C.) por la que se obligaba a las villas a ofrecer hospedaje a determinados transeúntes: ARCE, 1993, 231, nota nº 17.

⁶⁴ Cánones (II y IV) del I Concilio de Zaragoza (380); canon V del I de Toledo (397/400); etc.: CVH, 16-17, 21, etc.

⁶⁵ En esta villa rústica surgida en el siglo II d. C se erigió en el siglo IV una gran sala con espacios (a modo de ábside) afrontados (habitación nº XII), ocupando parte del peristilo y de las habitaciones abiertas a él, que ha sido interpretada como la sala de recepción ya que ha no se han producido hallazgos - hasta el momento - que indiquen que nos encontramos ante un edificio religioso cristiano: PALOL-SOTOMAYOR, 1972. SOTOMAYOR, 1985. No obstante creo interesante destacar los grandes paralelos icnográficos existentes entre este espacio de Bruñel y la iglesia de ábsides afrontados de la abadía suiza de San Mauricio d'Augane (salvando las distancias cronológicas pues data de finales del siglo VIII) que adquiere tal tipología al integrar los restos del sencillo *martyrium* erigido a finales del siglo III, hacia el 380, para acoger los restos de San Mauricio y sus compañeros (FIG. 28): HUGOT, 1968.

⁶⁶ El mausoleo, aparecido en el contexto de unas instalaciones balnearias (*balneum*) - probablemente en la *pars* urbana de una villa erigida a finales del s. I - fue construido a finales del siglo III, principios del IV, y posee en su espacio central (abovedado) con cañón, tres fosas de inhumación (FIG. 30a). Por el momento no existe indicio alguno que permita identificarlo con un mausoleo cristiano, tan solo su icnografía de *cella bichora*.

estancias, el *oecus*, a lo largo de los siglos V y VI (OLMO, 1984. ROLLÁN, 1990. FERNÁNDEZ OCHOA - GIL SENDINO, 1999. FERNÁNDEZ OCHOA, C., - GIL SENDINO, F., - OREJAS SACO DEL VALLE, A., 2004. LÓPEZ QUIROGA, 2005, 218) (**FIG. 31**), y los relacionados (una necrópolis de los siglos V-VII) con la iglesia "preparroquial" de Adro Vello, en San Vicente do Grove, provincia de Ponteveda (LÓPEZ QUIROGA, 2005, 204-205)⁶⁷

No obstante, el edificio de Marialba, situado a tan solo 4 km. al sur de León, resulta interesante por varios motivos⁶⁸ (FIG. 32a-b). Se trata de una edificación erigida empleando la técnica constructiva de mampostería con verdugadas de ladrillo, que fue realizada en varias etapas, interesándonos muy especialmente las dos primeras: la anterior al 350 y la que abarca los siglos V-VI. Una basílica cementerial, con un marcado y claro uso funerario a lo largo de toda la Edad Media, que se encuentra en una zona - junto con la de Mérida - ya cristianizada en la segunda mitad del siglo III. El conjunto de Marialba, lo conforman un edificio (s. IV) y un baptisterium (este ya de finales del s. VI, comienzos del VII) que ha sido identificado con aquél monasterio que, dedicado a "mártires", el monje Valerio (s. VII) sitúa en las inmediaciones de León (MARTÍNEZ SOPENA, 1992, 163, nota nº 13). Coordenadas temporales en las que también se mueven la mayor parte de las inhumaciones localizadas, tanto en su interior (ábside y nave) cómo en espacios arquitectónico intermedios (pórtico) y en las entradas. Si bien es verdad que los estudios e intervenciones arqueológicas realizadas a finales de la década de los sesenta no permitieron conocer la categoría de los trece individuos enterrados en su espacio absidal - sobre todo por encontrarse el edificio en un lugar de antigua y profunda tradición cementerial - tampoco lo es menos que por su ubicación habría que pensar que se trató de personajes de una cierta relevancia espiritual, mártires o (CARRO, 1970. VIÑAYO. 1970. santos HAUSCHILD, 1970b), entendiendo el martirio "de sangre por caridad" como "la manifestación suprema de la santidad cristiana..." (JIMÉNEZ DUQUE, 1977, 14). Marialba es, hoy por hoy, el más claro ejemplo de basílica denominadas "periférico-cementerial" (ARIÈS, 1981, 37-38). Todos los que se han ocupado de este edificio afirman que nos encontramos ante los restos de un edificio de culto funerario-martirial (mausoleum o martyrium). Y en efecto, el ábside no está orientado al este sino al sur. No obstante los hallazgos de unas escaleras que llevaban a un nivel superior del ábside hacen suponer a Cristina Godoy (1995, 336-337) aunque con ciertas reservas - que sobre las trece tumbas

del ábside pudo estar ubicado el *sanctuarium*. Pero si fuera así nos encontraríamos con que se relativiza uno de los principios empleados para identificar el espacio litúrgico: su disposición hacia oriente. Su icnografía y funcionalidad ha de relacionarse obligatoriamente con el mausoleo de La Alberca (Murcia).

Y muy similar cronología presenta otro enigmático edificio de la Gallaecia, Santa Eulalia de Bóveda, en la provincia de Lugo (MARTÍ, L., 1928a y 1928b. GÓMEZ-MORENO, 1949. FONTAINE, 1981, 97-101). Un antiguo edificio subterráneo de planta rectangular compuesto por un vestíbulo dístilo "in antis" y un cuerpo principal - un posible ninfeo pagano - (FIG. 33a-b) que habría sido transformado en edificio cultual cristiano entre los siglos IV y VI y que cuenta con una venusta pictórica interior datada en el último tercio del siglo IV (SCHLUNK, 1935, 113-114; CHAMOSO, 1952, 246-247; NÚÑEZ, 1978, 131-139 y ABAD, 1979 y 1982, 147-152). Este singular edificio conformado por dos edificios superpuestos - viene a confirmar "el lento tránsito del paganismo céltico en el corazón de la Gallaecia" (FONTAINE, 1978, 98). Un edificio que en un principio fue identificado como un mausoleum (SCHLUNK, 1935).

Mausoleos que, en determinadas ocasiones, servirán de acomodo a construcciones funerarias cristianas. Así ocurre con la pequeña cella funeraria portuguesa de San Miguel de Odrinhas, erigida a finales del siglo IV, principios del V "sobre una casa romana de época tardía", como anexo a una villa tardía (FIG. 34a-b). Un edificio con una acusada icnografía ultra-semicircular, dotado de un espacio rectangular con dos absidiolos, que viene a ser una "ruralización" de los grandes mausoleos de época constantiniana, como el de Santa Constanza, en Roma (FONTAINE, 1978, 437. MACIEL, 1996, 114. MACIEL-BARACHO, 1994. 2005, 220. LÓPEZ OUIROGA, J., QUIROGA-MARTÍNEZ TEJERA, e.p.). Un intrínseco valor funerario que no poseen otras dos construcciones cristianas lusitanas surgidas a finales del s. IV, principios del V, en villae y aprovechando templos paganos: Milreu (Estoi, Portugal) y San Cucufate. El primero se construyó sobre un templo de principios del siglo IV localizado en una villa suburbana situada en cercanías de Ossonoba: dicho probablemente dedicado a una divinidad acuática, fue convertido en iglesia a finales del siglos IV o principios del V (FIG. 35a-b). El templo - compuesto por la cella cuadrada y un ábside semicircular - fue "cristianizado" en época teodosiana gracias a la instalación de inhumaciones a su alrededor y a la construcción de una fons o piscina bautismal de forma rectangular en la zona occidental del recinto sagrado, esta última ya en el siglo VI (SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978, 111 y ss.; FONTAINE 1978, 436; HAUSCHILD 1984; MACIEL 1996, 114; BROGIOLO-CHAVARRÍA, 2003, 19 y ss. LÓPEZ QUIROGA, 2005, 206).

⁶⁷ Desde el punto de vista icnográfico destacar las concomitancias entre los edificios exhumados en Marialba y Veranes

⁶⁸ Únicamente me ocuparé aquí del la primera fase del edificio (ss. IV-V). Para otras cuestiones del edificio (especialmente para el pórtico), además de la bibliografía reseñada, vid., MARTÍNEZ TEJERA, 1993b, 192-193, fig. 14

Y un caso muy similar al de Milreu presenta el edificio localizado junto a la villa *de* São Cucufate (Vidigueira, Beja, Portugal), abandonada hacia el 450 (**FIG. 36a-b**); un templo privado consagrado originariamente a una divinidad pagana y construido en la segunda mitad del siglo IV que fue transformado en iglesia al mártir barcelonés en una fecha que no se puede precisar pero siempre dentro de la primera mitad del siglo V, que es cuando la presencia de sepulturas en todo el perímetro de la *cella* certifica con exactitud la cristianización del edificio (ALARCÂO-ÉTIENNE-MAYET, 1990, 126, 259 y 265 y 1995, 383. MACIEL 1996, 115)⁶⁹.

3. 2. 2. La arquitectura cristiana del siglo V

¿Qué supuso, desde el punto de vista constructivo, arquitectónico, la presencia de los danubianos" en la península a partir de la segunda década del siglo V? Hasta ahora resulta muy difícil, desde la perspectiva arqueológica, detectarla, de manera que apenas se han identificado restos constructivos relacionados con los suevos, instalados en Gallaecia (LÓPEZ QUIROGA-RODRÍGUEZ LOVELLE, 1995-1996. LÓPEZ QUIROGA, 2001 y 2004)⁷⁰ y en ningún caso vándalos (concretamente los vándalos asdingos, instalados en la Baetica⁷¹, y en la Gallaecia) o alanos (instalados en la Lusitania y en la Carthaginense). Su efímera presencia en la península a lo largo del siglo V - a excepción de los suevos, que llegaran a crear un "Regnum suevorum" en la Gallaecia que, según el cronista Juan de Bíclaro, perdurará hasta el 585 (LÓPEZ QUIROGA- RODRÍGUEZ LOVELLE, 1995-1996 y 1997. DÍAZ MARTÍNEZ, 1998 y 2000)⁷² - únicamente permite especular sobre la posibilidad de que hubieran efectuado reformas o adaptaciones sobre edificios ya existentes, especialmente en las villae (CHAVARRÍA, 1996. LÓPEZ **OUIROGA-**RODRÍGUEZ MARTÍN, 2000-2001). De cualquier

_

manera no podemos perder de vista que la construcción no fue una de sus principales actividades: los "barbaros" eran pueblos en líneas generales y agricultores, como nos recuerda Orosio⁷³, aunque también se dedicaron al saqueo en busca de botín pero raras veces en ciudades⁷⁴; una actividad que, sin embargo, si será desarrollada de manera extrema desde mediados de esta centuria por los ejércitos godos en *Bracara*, *Asturica Augusta* y *Pallantia*⁷⁵. Y, además, practicaban distintas religiones: mientras que los vándalos eran cristianos (arrianos y católicos) los alanos practicaban el paganismo.

Puede que con un cierto retraso respecto a otras latitudes del occidente tardoantiguo, en Hispania el siglo V será el siglo de la cristianización de las villae, un proceso que como hemos visto se inició en la centuria anterior; una tarea a la que dedicarán ímprobos esfuerzos los obispos, los grandes propietarios y, especialmente, los monjes. Sabemos que en la Gallia personajes de la talla de San Martín ya intentaron, en el último cuarto del siglo IV, convencer a los propietarios de las villae para que en ellas construyesen iglesias u oratorios que ayudasen a erradicar el paganismo (MÂLE, 1950, 61-64): ¿ocurrió lo mismo en Hispania? ¿responderá a este mismo principio - el de la evangelización y cristianización - alguna de las construcciones cultuales, funerarias y bautismales o las necrópolis localizadas en las villae hispanas?.

Teniendo en cuenta la imprecisión cronológica en la que se mueven muchos de los edificios tardoantiguos hispanos, resulta cuando menos contradictorio seguir mostrando el siglo V como un siglo totalmente "vacio", de caos y destrucción, como una época de la que apenas se conservan inscripciones y registros arqueológicos con una precisión cronológica fiable - si no es en el mundo urbano - cuando algunos textos parecen indicar hasta una cierta proliferación de edificios cristianos extra urbe. Este es el caso de la ley imperial dictada por Teodosio (389) que permitía a los cristianos propietarios de villae erigir en su interior iglesias y oratorios (FERNÁNDEZ-ARDANAZ, 1992, 306). Y quien dice "erigir" dice, también, "reconvertir" templos paganos en cristianos. No me ocuparé ahora de esta cuestión, pues ha sido tratada recientemente (LÓPEZ QUIROGA -MARTÍNEZ TEJERA, e.p.).

⁶⁹ Según la *passio* del santo mártir Cucufate (elaborada en la 1ª mitad o mediados del siglo VIII), escilita de origen, este fue martirizado en Barcelona hacia los años 303-304, en el reinado del emperador Máximo y el procónsul Galieno; sus restos habrían sido sepultados en la actual localidad de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) (FIG. 37): BARRAL, 1974. RIESCO, 1995, 153-163. Aunque también hay opiniones contrarias: GODOY, 1995, 207-212. SALAS, 2004. Sea como fuere y en virtud de la ley imperial que permitía el traslado de un cuerpo enterrado de una ciudad a otra, esta traslación tuvo que realizarse a partir de 386.

⁷⁰ Tan solo los localizados en el castro de Falperra (Braga), en un principio identificado como un espacio surgido en los siglos V-VI al servicio del culto cristiano pero más recientemente con un edificio civil relacionado con la monarquía sueva: NAVIERO, 1991.

⁷¹ Hydatii (41): "Vandali cognomine silingi Baeticam sotiruntur".

sotiruntur".

⁷² Así lo recoge Juan de Biclaro en su crónica (585, 2):

"Leovigildus rex Gallaecias vastat, Audecanem regem comprehensum regono privat, suevorum gentem, thesaurum et patriam suma in suma redigit potestatem et gothorum provinciam facit...": CAMPOS,1960, 93.

⁷³ Los "bárbaros - dice (7.41.7) - se dedicaron al arado". Más los vándalos que los alanos, estos últimos nómadas con una economía basada en el pastoreo.

⁷⁴ Por ejemplo los Suevos en *Conimbriga* (467), *Ulixxippo*, *Myrtylis* o *Hispalis*. El botín, como explica ARCE, 2005a, 184 "estaba en los establecimientos rurales, más fáciles de asaltar, o en los viajeros y comerciantes o en las caravanas de transportes".

⁷⁵ Que no por los godos. Exceptuando el de *Bracara*, los saqueos de *Asturica* y *Pallantia* fueron protagonizados por los integrantes no godos de dicho ejército (compuesto por combatientes de "*variae nationis*" (según *Hydatii*, 179): burgundios y francos, principalmente.

Pero si me gustaría realizar algún comentario al respecto.

En el templo pagano situado en la villae - que tuvo el mismo status jurídico que la mayoría de los templos rurales, el de edificio religioso privado - se practicaba un culto privado y doméstico: es el lavarium, en ocasiones también conocido como sacrarium (ORR, 1978. BAKER, 1994). Estos, los santuarios privados de las villae, seguirán en funcionamiento hasta bien entrado el siglo V pues tras la clausura de los templos rurales se convirtieron en el único refugio del paganismo; además, en el ámbito de lo privado los edictos imperiales tuvieron una menor repercusión. Y así fueron, de carácter privado y doméstico, la mayor parte de los primeros espacios cristianos erigidos en las villae hispanas que, por otra parte, esencialmente de carácter funerario, como hemos tenido oportunidad de comprobar. La arquitectura cristiana, en el siglo V, ya formaba parte indiscutible de la topografía de la ciudad y de su territorio, y también del mundo rural, de las villae.

La villa mantendrá, en estos momentos, una tensa relación con la Iglesia. No en vano la primera fue, como ya se ha dicho, uno de los últimos reductos del paganismo en Hispania (recordemos que la ley imperial teodosiana que permitía la construcción de edificios religiosos en las villae data del 398). Pero estas tensiones no vienen por este motivo sino por su supuesta ligazón con las herejías. La villa, junto con los hábitats en cuevas, fue acusada por los obispos hispanos asistentes al I Concilio de Zaragoza (380) y al III Concilio de Toledo (589) (CVH, 16 y 140) de ser un espacio proclive a dar cobijo a las herejías. La vida en las villae y la soledad de los monachoi, de los primeros monjes solitarios, en sus celdas rupetres y semirupestres, no era del agrado de la Iglesia, que veía la vida individual, por aislacionista, como potencialmente herética⁷⁶. Y esa, la soledad, el ascetismo, fue la característica de los priscilianistas más acentuada por San Isidoro que, a mediados del siglo VII, los describe como monjes o solitarios que vivían de su trabajo, no dependían de nadie ni estaban sujetos a jurisdicción eclesiástica alguna; como seguidores de un dogma que era una mezcla de la herejía de los gnósticos y de los maniqueos⁷⁷.

Al tipo de disposiciones señalados anteriormente deberán su origen muchos de los edificios cultuales erigidos en las *villae* hispanas, siendo su aparición un fenómeno que, salvo excepciones aún por confirmar, comenzará a generalizarse a principios del siglo V. Y si hablamos de construcciones cultuales cristianas en las

villas de *Hispania* hay que hablar de la villa *Fortunatus* (Fraga, Huesca), una villa que tiene su origen en el siglo I y que se desarrolla hasta el III en la que se construyó - a lo largo de los siglos V y VI y aprovechando el triclinium - un espacio cultual que en sus primeras fases (circa 420-430) estuvo constituido por una cabecera tripartita de testero recto (del "tipo siriaco") con cripta sepulcral en su recinto central y contracoro (FIG. 38a-b). Es decir, una estructura eminentemente funeraria (GODOY, 1995, 227-237. ESCRIBANO et alii, 2001, 74). Un caso muy similar al observado en el edificio cristiano lusitano de Alconétar (Garrovillas, Cáceres), supuestamente erigido a finales del siglo V, principios del VI sobre los restos de una villa (CABALLERO-ARRIBAS, 1970. SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978, 45-46. GODOY, 1995, 292-294. CABALLERO, 2003, 62); un ejemplo más de edificio cristiano contraabsidado (FIG. 39)⁷⁸.

Hace ya algunos años que Dimas Fernández-Ardanaz lanzó una hipótesis que, quizás por innovadora, rechazamos tal vez de manera precipitada: que muchas de las *villae* hispanas de los siglos IV-V (o "remodeladas" en dichas centurias) no eran *villae* sino *monasteria*. No podemos profundizar ahora de esta cuestión, pero si recordar que en el noroeste hispano la villa romana llegará a inspirar una nueva forma de organización territorial y una nueva manera de vivir e interpretar el Cristianismo (FERNÁNDEZ-ARDANAZ, 1992, 308).

Para entonces, a principios del siglo V, *Hispania* contaba ya con varias sedes episcopales: *Emerita Augusta, Turiasso* (Tarazona, sede episcopal ya en el siglo IV), *Barcino, Hispalis, Aquae Flavia, Asturica Augusta, Bracara Augusta*, Huesca (desde el siglo IV), *Tarraco, Ilerda*, (un posible episcopado de doble sede en el siglo III o IV), *Pallantia*, (Ciudadela-Mahón, Menorca, otro posible obispado con doble sede); *Calagurris*⁷⁹, *Lucus, Caesaraugusta* (sede ya en la cuarta centuria), etc.

La monumentalización de espacios funerariomartiriales preexistentes será una de las características de la primitiva arquitectura cristiana hispánica, especialmente a lo largo de los ss. V-VI. Y esto fue precisamente lo que ocurrió en Ampurias, *Emerita Augusta* y en *Complutum*. En un momento indeterminado - que podría situarse entre finales del siglo IV y principios del V - se construyó en Ampurias (Prov. Girona) una pequeña *memoria* ¿o *martyrium*? perfectamente orientada — aprovechando una viejas estructuras termales romanas con el fin de albergar los

⁷⁶ Una visión, la de los herejes que se escondían en las cavernas "para predicar falsas doctrinas...", que ya habría sido previamente condenada en la misma centuria, según Fontaine, por San Gregorio Magno: FONTAINE, 1991, 252. MARTÍNEZ TEJERA, 2006, 63.

⁷⁷ Libro VIII, 5: ETY T. I, 698-701

⁷⁸ Edificio recientemente fechado en el siglo VI: CABALLERO, 2003, 57.

⁷⁹ De principios del siglo V datan las referencias de Aurelio Prudencio al obispo Valeriano y a los mártires Emeterio y Celedonio y del 465 la epístola del papa Hilario en la que alude al obispo Silvano: ESPINOSA, 1997, 50.

restos de un personaje santo⁸⁰ (FIG. 40a-b). Este pequeño templo, perfectamente orientado y dotado de un ábside semicircular peraltado pavimentado con *opus signinum* y una nave con suelo de *opus segmentatum*, sirvió para proteger y recordar al "santo" personaje (o "personaje privilegiado") que fue enterrado en el *sanctuarium*, delante del ábside (GRABAR, 1943-1946, 98-102, 195-196, 357-361, etc), y sobre el que se erigió el altar (tal y como ocurrirá más tarde - ss. VI-VII - en la iglesia martirial del anfiteatro de Tarragona). Una iglesia en la que se celebraba la sinaxis eucarística, un templo en el sentido isidoriano del término (Etymologias, XV, 4, 7 y 11), un auténtico *martyrium-basilica* según la definición de Grabar (NOLLA *et alii*, 1995. GODOY, 1995, 217-219. NOLLA 2000, 248).

La segunda, capital política y administrativa de la diócesis lusitana, forjará en esta centuria el esplendor que la caracterizará en el siglo VI, momento en el que los monarcas godos elegirán como residencia imperial la ciudad de Toledo. Mientras, en Mérida, encontramos al monarca suevo Rechila estableciendo allí su corte (439)⁸¹. Durante esta centuria sus murallas fueron destruidas violentamente, pero la ciudad conservaba su pasado esplendor romano cuando el godo Tedodorico se instaló en la ciudad82. Algunos años después, "en tiempos de Eurico, potente rey de los Godos", concretamente en el 483, el obispo Zenon, auténtico líder local de la ciudad, instigará la restauración de la muralla y de un puente⁸³. Y también en este siglo el martyrium de Santa Eulalia (que ya en el siglo IV, tal vez a finales, vino a sustituir a un simple tumulus) fue absorbido por una nueva ecclesia que, con muchas probabilidades, ya estaría en pie en el 429 pues el suevo Heremegario - arriano o pagano - la profanó⁸⁴ (FIG. 41).

Para el caso concreto de *Complutum* (Alcalá de Henares, prov. Madrid) sabemos por noticias documentales que a finales del siglo IV se conocía el lugar en el que permanecían enterrados unos mártires complutenses, indicado o señalado por un sencillo *tumulus*, por un montón de tierra levantada⁸⁵. Solo un texto redactado en el siglo VII, la *Passio sanctorum martyrum Iusti et Pastoris, circa* 589-650, afirma que los cristianos, "sepultaron con honor sus cuerpos en el mismo lugar en el que habían sufrido el martirio, y para cada cuerpo, dentro de una misma basílica, levantaron

⁸⁰ Para las edificaciones cristianas sobre estructuras termales en *Hispania*: FUENTES, 2000; FERNÁNDEZ OCHOA-ZARZALEJOS PRIETO, 2001; JIMÉNEZ-SALES, 2004 un altar santo en su honor...>"86. Por el momento desconocemos su realidad material ni siquiera si se trató de dos espacios (túmulo y basílica) o bien de un único espacio transformado o ampliado. Para otros investigadores se trata de una clara "invención de reliquias" (BUENCASA, 2003, 133). Inventadas o no su realidad arquitectónica parece incontestable.

El otro gran programa arquitectónico abordado en el s. V fue el episcopal. En la Tarraconensis, la más "romanizada" de las provincias hispanas pero también la más abierta a influencias gálicas e italianas, vivía, a comienzos del siglo V, el presbítero Severus, que poseía un castellum y domestici a su servicio87; y allí, en el secretarium de Tarraco se reunieron en concilio (418-419) varios obispos para juzgar, entre otros asuntos, las acusaciones realizadas por el monje Frontón contra varios personajes acusados priscilianistas⁸⁸. ¿Dónde estaba situado secretarium? Por los datos que poseemos hasta el momento es de suponer que esta estancia⁸⁹ se encontrase vinculada a la iglesia principal (principalis ecclesia) de Tarraco, y hay que suponer también que poseía considerables dimensiones, pues el monje

⁸⁶ "Post celerem uero profectionem inmundissimi Datiani exeuntes christiani, corpora eorum in eodem loco, que passi sunt, honorifice sepelientur et per singulorum corpora, una protegente basilica, in eorum titulis altaria ueneranda sacrarunt...": RIESCO, 1995, 188-189.

88 Ibidem, 11, 9, 1: "ad ecclesiam venit et mox secretarium in quo episcopi residebant...".

⁸¹ Incluso allí fue elegido rey Rechiario (448): Hydatii (111 y 129)

⁸² ARCE, 2003.

⁸³ Así al menos lo recogía al parece un epígrafe que hoy en día conocemos por haber quedado reflejada su *narratio* en un manuscrito: RAMÍREZ- MATEOS, 2001, nº 10.

⁸⁴ Hydatii, 80. Su planta en Fig. 16a.

^{85 &}quot;Item Tumulus terra congesta, ubi nulla memoria est...Tumulus dictus quasi tumens tellus...": ETY, Libro XIV, 8, 21: 206 y 250.

⁸⁷ Sancti Aurelii, Epistula 11, 2 y 14.

Entre las funciones asumidas por el secretarium (existente ya en el s. IV, pues en él se reunieron los doce obispos asistentes al concilio celebrado circa 380 en Caesaraugusta: CVH, 16), destaca la de acoger la celebración de sínodos y concilios (PUERTAS, 1975, 113 y 137-138. PICARD, 1998, 95-97). De hecho allí se celebrará también el II Concilio de Sevilla (619), "in secretario sacrosanctae Ierusalem spalensis ecclesia..."): "desde finales del siglo IV los secretaria de edificios galos y norteafricanos desempeñan esta función, si bien el lugar generalmente elegido es el interior de la iglesia, como ocurrió con los concilios de Aquileya (381), Cartago (397, 419 y 425); Arlés (449 y 461), etc., siendo además el término empleado para denominar la sala anexa de la iglesia en la que permanecían los clérigos y obispos que no oficiaban. Reuniones que en los primeros siglos del Cristianismo, al menos esporádicamente se llevaron a cabo en el palacio real, como ocurrió con el I Concilio de Nicea (325) - hoy Iz-Nik, Turquía - celebrado en la sala central del palacio imperial "que en amplitud aventajaba netamente a las demás..." (EUSEBIO, Libro III, 10.1, 273-274). Incluso textos elaborados con posterioridad a la llegada de los musulmanes a la península (GIL FERNÁNDEZ, T. I, 20 y 27) ratifican dicha costumbre señalando la celebración de varios concilios "in secretario": el primero reinando Sisebuto, celebrado en el de la iglesia principal de Sevilla ("contra Acephalorum heresim magna auctoritate Ispalim in secretario sancte Ihereusalem concilium agitat...") y un segundo en el 675 (XI concilio de Toledo), celebrado en Santa María Virgen de Toledo ("in Toletana urbe in beate matris Domini Merie virginis sede atrio in secretario...")": MARTÍNEZ TEJERA, inédito, T. II, 156-157.

afirma que allí se reunieron los *episcopii*, el clero, el pueblo, el *comes* y los soldados de la guardia personal de este último⁹⁰. Incluso se cree que dicha iglesia se encontraría en la ciudad alta, en el interior del templo de Roma y Augusto (KEAY, 1996)⁹¹. De lo que no cabe duda es que *Tarraco* estaba dotada, en la segunda década del siglo V, de una importante infraestructura edilicia en torno al cristianismo. Se tienen noticias - por la misma fuente - de la existencia de un *hospitium* en él que se albergó el obispo Siagrio cuando acudió a la ciudad para participar en el juicio contra los priscilianistas⁹².

Allí, en *Tarraco*, fue también donde el monje Frontón, en la segunda década del siglo V, "*mihi monasterium instruxi*", es decir, "se construyó (para él mismo) un monasterio"⁹³. Como muy bien afirma Javier Arce, en el texto de la carta de Consencio el termino "*monasterium*" hace alusión a una celda en la que vivía apartado, utiliza el término en el sentido etimológico de "solitario"⁹⁴. Desconocemos su ubicación exacta, pero muy presumiblemente esta "celda" o "espacio para solitario" estuviera - en virtud del principio de *anachoresis* que rige el *modus vivendi* de estas *monachoi* o solitarios - en el *territorium* o *suburbium* de la ciudad⁹⁵.

Y esta es, precisamente, la ubicación del "conjunto más antiguo que se ha supuesto que pertenece a un monasterio" (CABALLERO, 2006, 101): el complejo del Parque Central de Tarragona, surgido a lo largo de la primera mitad del siglo V en una villa/palacio construida en la primera mitad de la centuria anterior, a unos 200 m. de la necrópolis paleocristiana del Francolí (MAR *et alii*, 1996; MAR-SALOM, 1999). En esta zona, que amortiza pacíficamente la construcción precedente, se erigió un complejo dotado de un edificio de planta basilical (un único espacio absidal, de testero recto y orientado; una nave transversal única y tres naves longitudinales) con ciertas singularidades (como el ábside occidental⁹⁶ y las dos habitaciones

comunicadas entre si y con la nave norte adosadas al muro norte del ábside) y de un espacio a modo de *atrium* situado a sus pies⁹⁷ (**FIG. 42a-b**).

¿Cuáles son las razones que favorecen su filiación "cenobítica" y su datación en el siglo V? Respecto a la cuestión cronológica, la data procede del hallazgo en una de las casi 200 tumbas que debía contener el conjunto de una moneda de la ceca de Barcino acuñada a comienzos del s. V y del epitafio de una "beata" Tecla, de procedencia egipcia, que falleció a la edad de 77 años. Las dependencias o estancias localizadas en el atrium son el argumento utilizado para afirmar que el conjunto esta al servicio de la comunidad presbiterial o religiosa encargada de su custodia (MACIAS-MENCHON- MUÑOZ, 2005, 54). Una moneda, un epitafio de una "virgen" y la existencia de una especie de atrium con dependencias son, por tanto, los argumentos utilizados para identificar el conjunto como monástico. ¿Suficientes? Para Luis Caballero dichos argumentos no son definitivos, "no es seguro que este conjunto forme un verdadero monasterio", si bien se señalan paralelos sirios de los siglos IV-VI (Id-Dèr) (CORTÉS-LÓPEZ, 2000, 171. CABALLERO, 2006, 102-103). Y para nosotros tampoco son determinantes, aunque si bastante indicativos 98. La ubicación de este conjunto, su organización, su localización suburbana y abierto a la vía romana, así como el epitafio de la "beata" egipcia Tecla parecen hablar de la existencia de un cenobio ¿femenino o dúplice? con una importante función hospitalaria, de asistencia a viajeros y peregrinos, una costumbre con claras orientales⁹⁹

Otra importante ciudad tarraconense fue *Barcino*, a principios del siglo V una ciudad plenamente romana y dependiente de Rávena - que contaría con mil o dos mil habitantes a lo sumo - que fue la elegida por el godo Ataulfo para establecer su corte (414/415-418) (GURT-GODOY, 2000). Es el primer rey godo establecido en

⁹⁰ Dimensiones considerables que sí tiene el secretarium de la ciudad de San Agustín, Hipona, identificado como tal por Marec en 1958: GODOY, 1995, 226 y ss.

⁹¹ 1996, 49. Para el proceso de conversión de los templos paganos en cristianos en la *Hispania* de la Antigüedad Tardía: LÓPEZ QUIROGA-MARTÍNEZ TEJERA (e.p.).

^{92 &}quot;ilico ad hospitium ad quod diverterat decucurri et salutatione praemissa": Epistula 11, 11, 17. Texto recogido por ARCE, 2005a, 225. Cierto que no tiene por qué identificarse el hospitium con un edificio con connotaciones religiosas, pero el hecho de que sea un obispo el que se aloje y con él probablemente su séquito - ¿no habla de algún tipo de vinculación del edificio con el ambiente eclesiástico? En el caso de que así fuera nos encontraríamos ante la primera mención de un edificio de este tipo en Hispania.

⁹³ Epistula 11.

⁹⁴ 2005a, 224 y nota n° 49.

⁹⁵ Sobre conceptos tales como *monasterium* y *coenobium* en la época que nos ocupa: MARTÍNEZ TEJERA, 2006.

⁹⁶ Un pórtico según GODOY, 1995, 191.

⁹⁷ No me voy a detener en ellos, pues a ambos les he dedicado sendos trabajos: MARTÍNEZ TEJERA, 1993a y 1993b. No obstante hay que señalar que, de confirmarse la cronología y funcionalidad de este conjunto, nos encontraríamos ante el primer "cenobio" localizado en la península (ARBEITER, 2003, 190-191) y además dotado de un contraábside, con lo que ello conlleva.

⁹⁸ Respecto al conjunto de Id-Dèr ya señaló BRAUNFELS, 1975, 31: "Delante de la iglesia se encuentra un patio cuadrado en forma de atrio, rodeado de edificaciones de piedra. Una ve más ni el aspecto ni las dimensiones permiten deducir a qué funciones iban destinadas [...] También aquí se hecha de menos un recinto reservado a la vida monástica [...] La concepción global del monasterio oriental, con el contraste entre el más rígido ascetismo anacoreta y el público servicio a los peregrinos y viajeros, estaba arraigada en unas costumbres de vida radicalmente distintas...".

⁹⁹ Respecto a los espacios monásticos y/o cenobíticos relacionados con la asistencia durante la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media: MARTÍNEZ TEJERA, 1998; inédito, T. I, 333 y ss.

Hispania, aunque de manera efímera, que contrajo matrimonio "a la manera romana" y en Narbona (en la casa de un noble local amigo suyo, Candidianus) con una hermana del emperador Honorio, la cristiana Gala Pacidia¹⁰⁰. Pero su presencia y la de su gente (unas 12.000 personas) no ha dejado huellas en la ciudad, lo que se ha interpretado como una muestra del mimetismo de la cultura material goda ceremonial de su corte - con la romana (RIPOLL, 2001). Incluso, lo más probable es que para instalar su corte reutilizara una edificación romana (una villa, un praetorium, una gran domus, etc.).

¿Qué sabemos del conjunto o grupo episcopal de Barcino en el siglo V? (GODOY, 1995, 202-207. BONNET-BELTRÁN, 2001, 76 y ss.) En el siglo V se construyeron - sin duda gracias a donaciones y a los beneficios económicos obtenidos de las explotaciones industriales (de garum y salazón y vinícolas) propiedad del episcopado - dos edificios relacionados con el papel religioso, social y político (representativo en suma) desempeñado por el obispo: el aula o sala de recepción y el palacio episcopal (en su conjunto conocido como episcopium y domus pontificalis), generalmente asociado a una capilla privada, conservándose de aquellos momentos además restos epigráficos de indudable significación cristiana (FIG. 43a-c).

La primera, el aula, estaba destinada a audiencias, recepciones y reuniones y se erigió adosada al muro noreste del baptisterium. Desconocida su icnografía pues no se conserva la zona septentrional del edificio su interior se articulaba en tres naves de desigual anchura mediante dos arquerías sobre columnas, localizándose el espacio reservado al obispo en la nave oriental; este ámbito, en el que residía (residens, "permanecer sentado") el obispo durante las recepciones y reuniones, poseía su propio acceso desde el exterior, al que se llegaba a través de un pasillo o corredor. A esta estancia - que, según la reconstrucción ofrecida por Bonnet y Beltrán, estaba acotada mediante canceles y presentaba su pavimento sobreelevado con respecto al del resto del aula - se podía acceder por cuatro puertas, siendo la principal la noroeste, que se encontraba precedida de un vestíbulo. Otra de estas puertas comunicaba el aula con otra estancia de planta rectangular, "seguramente destinada al clero", que presenta un banco corrido adosado a sus muros. La cuarta y última comunica el aula con el baptisterio. El modelo arquitectónico del aula episcopal barcelonesa se encontraría en las salas de representación de los complejos palatinos tardíos, en las salas vinculadas a la actividad civil de la aristocracia de la época (PICARD, 1998).

La construcción de la segunda dependencia, el palacio o residencia episcopal, se remonta a la primera mitad del siglo V, efectuándose sobre los restos de la domus altoimperial sobre la que surgió, en el siglo IV, el complejo episcopal. Su disposición junto a los edificios de culto (eclessia y baptisterium) resulta coherente con los hallazgos arqueológicos de Mérida y Córdoba (PALOL, 1999. MATEOS, 1999 y OLMO, 1988) y con las noticias recogidas en distintos textos (este último es el caso de la residencia episcopal de Gregorio de Tours, que comunicaba con el baptisterium). Y aunque el conocimiento arqueológico del palacio episcopal es muy parcial, en el suroeste se conserva parte de su planta: una sucesión de estancias alargadas organizadas a partir de un espacio central (que podría estar o no cubierto) o bien a lo largo de corredores, una disposición muy similar a la de las residencias episcopales de Mileto, Priene y Tarraco, esta última datada a lo largo del siglo V, principios del VI (MÜLLER-WIENER, 1984. AQUILUE, 1993).

Y fue allí en Barcino donde falleció en el 415 Teodosio, el hijo de Ataúlfo y Gala que, según Olympiodoro de Tebas, fue enterrado en un sarcófago o urna de plata que fue trasladado a una capilla u oratorio situado cerca de la ciudad, pero fuera de ella, extramuros¹⁰¹. ¿Dónde se encontraba este edificio? ¿Era un edificio católico o arriano? Por el momento nada sabemos de él, aunque tal vez pudo erigirse en el transcurso del siglo IV.

Para concluir nuestro tránsito por la Tarraconense, hablaremos de otros espacios y/o edificios que en muchos casos, como en el anterior, tan solo conocemos por las fuentes escritas o bien por restos arqueológicos de imprecisa filiación cronológica. Gracias a una epístola de Consencio sabemos que en la segunda década del siglo V Ilerda contaba con una iglesia principal (episcopal) dotada de un archivum y con dependencias en las que efectuar las audiencias y recepciones, probablemente formando parte del episcopium o domus episcopalis, de un palacio episcopal¹⁰². Un edificio leridano de finales del siglo V que si conocemos arqueológicamente es el edificio cultual (de planta rectangular, con tres naves y cabecera tripartita) construido en el vicus tarraconense de El Bovalar (Serós) (FIG. 44) (PITA-PALOL, 1972. PALOL, 1986 y 1989) un edificio al que se añadió, circa 550 y a los pies del mismo, un baptisterium, ubicación que se ha considerado como una particularidad litúrgica de la Tarraconense (GODOY, 1995, 224 y ss).

Otro edificio, que conocemos por los textos, es el de la iglesia episcopal de Turiasso (Tarazona); allí murió, a

¹⁰⁰ Ceremonia relatada por Olympiodoro de Tebas y recogida por ARCE, 2005a, 76. Según Orosio (7,43,7) Gala era una "feminae sane ingenio acerrimae et religiones satis probae". Hydatii, 49.

¹⁰¹ Fragmenta, 26. Para su obra MATTHEWS, 1970.

¹⁰² Pues allí recibió el obispo Saggitius a los "bárbaros" que, sin saberlo, habían robado unos libros priscilianistas que serán depositados por el susodicho obispo en el archivo de la iglesia ("se archivo ecclesiae condidisse"): Epistula 11, 2.

mediados de siglo, el obispo León, probablemente en el ejercicio de sus funciones de *defensor civitatis*¹⁰³. De nada le sirvió refugiarse en su interior¹⁰⁴ acogiéndose al derecho de asilo vigente entonces¹⁰⁵. Y la *Epistula* de Severo, obispo de Menorca, certifica la existencia en Ciudadela (*Iamona*), en la provincia de la *Insula Baleares*, de una importante comunidad cristiana dirigida por él mismo ya en el primer cuarto del siglo V, cuando tuvieron lugar graves enfrentamientos con la comunidad judía¹⁰⁶, y de una *ecclesia* situada fuera de la ciudad de Mahón en la que se depositaron en un principio las reliquias de San Esteban, traídas a *Hispania* por Osio, obispo de Córdoba; iglesias que muy probablemente fueron patrocinadas por judíos conversos (BUENACASA, 2003, 138).

En Menorca, a medio camino entre Mahón y Ciudadela, en Fornells, se encuentran los restos de la basílica de Es Cap des Port (FIG. 45a-b); una basílica de una sola nave que en la segunda mitad del siglo V ya cobijaba, en su ábside semicircular, una cripta cruciforme; que poseía un coro alto a los pies, con su correspondiente escalera de acceso y un altar junto a ella. Para cerrar el edificio a los pies aparece una *apoteka* o almacén de líquidos y el conjunto se completaba con un *baptisterium* (PALOL, 1982. GODOY, 1995, 166-176

¹⁰³ Hydatii, 133. Especialmente cuando la ciudad carecía de *rector* o gobernador, era el obispo el que asumía tal función: LIEBESCHUETZ, 1997, 117.

¹⁰⁴ Entendiéndose como tal tanto el interior del templo, obviamente, como su exterior, su atrium: MARTÍNEZ TEJERA, 1993b, 171 y ss. GODOY- TUSET, 1994. BANGO, 1997. Esta vieja realidad funcional del atrio se refleja en las medidas adoptadas por la Iglesia hispana en tiempos de Ervigio, en el XII Concilio de Toledo (681) y más concretamente en su canon décimo, pues permite a los que se refugian en la iglesia moverse libremente dentro de la misma en una distancia de treinta pasos a contar desde las puertas de la misma ("ut nullus audeat confugientes ad ecclesiam vel residents inde abstraere..., sed esse potius his ipsis qui ecclesiam petunt per omnia licitum in triginta passibus ab ecclesiae ianuis progredi, in quibus triginta passibus uniuscuiusque ecclesiae in toto circuiti reverentia defendetur...") [...] 'Triginta passibus' a los que también hará referencia el pontifical de Vic (s. XII, pero confeccionado a partir de textos elaborados en los ss. VIII-IX) en una de sus oraciones para la consagración de iglesias": MARTÍNEZ TEJERA, inédito, T. I, 60.

105 "Privilegio al que se acogerá Vagrila, seguidor emeritense del obispo arriano Sunna, que junto con su mujer e hijos pidió asilo en la basílica de Santa Eulalia ("ad basilicam sanctae Eulaliae ab remedium percipiendum confugivit..."). Recaredo ordenó que todos ellos, junto con su patrimonio, vivieran allí como servi de la virgen Eulalia: VSPE, 74 y 116. Una excepción fue la irregular decisión (así la calificó Gregorio Magno) adoptada - en torno al 603 - por el enviado imperial a Hispania, el bizantino Comenciolo, contra el obispo malacitano Genaro, al que expulsó de la iglesia en la que, haciendo efectivo el derecho legal de asilo que le amparaba, se había refugiado: Registrum..., 13, 49 y 20-26": MARTÍNEZ TEJERA, inédito, T. II, 161.

¹⁰⁶ Incluso se llegó a destruir la sinagoga: *Epistula*, 4, 2; 20, 5; 20, 4 y 24, 2.

y 2000). Un auténtico centro de peregrinación (GODOY, 1995, 166-176). ¿No podría ser esta la basílica situada a las afueras de Mahón en la que se encontraban las reliquias de San Esteban entre los años 417 y 421? Para Pere de Palol los restos hallados en la apoteka constituyen una muestra de las donaciones eclesiásticas a los más humildes habitantes de la isla (PALOL, 1982, 391 y ss.). Ante la reafirmación material del papel evergético del Cristianismo en Menorca, fuertemente asentado ya en la segunda década del siglo V. ¿Un martyrium, una basílicacoenobium? cementerial, un Si observamos detenidamente su planta nos damos cuenta de que entre la cripta absidal y el baptisterium aparecen unos enterramientos que por su posición - adosados al ábside, al calor espiritual de la crypta - hemos de definirlos como privilegiados. Ya fueran santos o mártires los allí reverenciados, parece evidente que este conjunto alcanzó una gran relevancia espiritual y evangelizadora. Y su arquitectura da fe de ello al mezclar la añoranza por la tipología de los primeros martyria o cella memoriae hispanos (una sola nave y ábside semicircular), el culto a los mártires, con la alabanza a Dios y la cerebración eucarística (ortodoxamente orientalizado) y la administración de los sacramentos, en este caso con la presencia del $Baptisterium^{107}$.

Y ciertamente conflictivos desde la perspectiva cronológica son los restos localizados bajo la iglesia de Santa María de Tarrasa (Barcelona), identificada como perteneciente a la antigua sede episcopal de Egara (JUNYENT, 1955-1956. PALOL, 1967, 45-51. MORO, 1987. GROS, 1992. GODOY, 1995, 212-217). Un edificio datado en los siglos IV-V merced a las noticias escritas, con una incuestionable función funeraria pues en la exedra localizada al norte, frente al supuesto espacio absidal, apareció una lauda musiva sepulcral decorada con una iconografía recurrente en los primeros momentos cristianos, dos pavos reales afrontados a una crátera. Un edificio al que se le unirá (a mediados del siglo V y en un edificio exento) un espacio bautismal (FIG. 47).

La más "barbarizada" de las provincias hispanas fue la *Gallaecia*, ya que allí fue a parar, a partir del año 418, la nueva población hasta entonces localizada en la *Lusitania*, en la *Baetica* y en la *Carthaginense*; una población que, dicho sea de paso, siempre se mantuvo muy unida y en espacios muy concretos. El territorio fue compartido por suevos y vándalos asdigos hasta el 419¹⁰⁸ y en él se encontraban tres importantes *civitas*

128

¹⁰⁷ No obstante más acorde con la información facilitada por los textos se ubica el edificio de Illa del Rei, en el puerto de Maó (FIG. 46); una basílica de tres naves pavimentadas con ricos mosaicos y datada a finales del siglo V y a lo largo del VI (GODOY, 1995, 182-186).

¹⁰⁸ Hydatii, 41: "Calliciam Vandali occupant et Suevi sitam in extremitate Oceani maris occidua". Territorio compartido hasta el 419 en el que fueron expulsados hacia la Baetica,

(*Bracara Augusta*, su capital, *Lucus* y *Asturica Augusta*) en las que, además, residieron ¹⁰⁹. De los tres pueblos que penetraron en Hispania el año 409, los suevos - un pueblo esencialmente agricultor - fueron los más urbanos y, además, el primer reino "bárbaro" convertido del arrianismo al catolicismo en tiempos del rey Rechiario 110. Su asentamiento supuso un peligro para Roma, por lo que el Imperio decidió enviar allí todo un ejército godo al mando de Teodorico que aplastó a los suevos en el enfrentamiento que tuvo lugar a orillas del río Orbigo el 5 de octubre del año 456 y que a continuación, el 28 del mismo mes, saqueó la ciudad de *Bracara*¹¹¹.

Bracara fue asaltada por tropas al mando del godo Teodorico compuestas por godos, francos burgundios; los romanos (o hispanorromanos) fueron hechos cautivos, se destruyeron las basílicas de los santos (sanctorum basilicae), se tomó a las vírgenes como cautivas y se arrasaron los altares¹¹². Las palabras de Hydacio dan a entender la existencia de alguna iglesia o glesias (locus sacer) que sirvieron de refugio y asilo para la población en un primer momento, ya que de ellas el pueblo fue "abstructus de locis refugii"; incluso parece que existieron monasteria femeninos. Las iglesias de *Turiasso*, *Bracara* y *Aquae Flaviae* dan buena cuenta de la función de asilo y refugio asumida por el edificio eclesial en la primera mitad del siglo V; otra cosa es que esta fuera respetada, que parece ser por los casos expuestos hasta ahora - no fue así en muchos casos¹¹³.

La segunda ciudad en importante de la Gallaecia sueva, Asturica Augusta, sufrió un ataque cruento por parte de los aliados integrantes del ejército godo (457); allí burgundios y francos, mataron indiscriminadamente a la población, saquearon y quemaron la ciudad y las tierras circundantes, el terriroria, y tomaron como rehenes a dos obispos y a su clero y se apoderaron de todos los objetos de valor de las iglesias (sanctae ecclesiae), al parecer ricamente decoradas¹¹⁴. Incluso Pallentia fue violentamente saqueada en el 457, aunque esta vez por las tropas godas que Teodorico - de camino a la Gallia - dejo en Hispania¹¹⁵.

En el año 428 el vándalo arriano Gunderico ocupa Hispalis (capital de la Bética desde la segunda mitad del siglo IV), llegando a profanar la iglesia de la ciudad¹¹⁶. Estos se habían establecido a partir de 409 "per civitates et castella", según Hydacio 117. Pero la iglesia profanada, ¿se encontraba en el interior de la ciudad o extramuros? El hecho de que estuviera dedicada probablemente a San Vicente y de que se presente como un edificio destinado al culto martirial nos hace dudar sobre su posible carácter urbano¹¹⁸.

Y para concluir nuestro trabajo nos ocuparemos brevemente de la provincia Baetica, una provincia especialmente rica en sarcófagos; una provincia en la que se encuentra la basílica de Gerena (Huerta de Nicomedes, Sevilla) (FIG. 48). Ya dejamos dicho (MARTÍNEZ TEJERA, 1993b) que los muros aparecidos a los pies de la basílica (datada entre los ss. parecían conformar un espacio V-VI) no contraabsidado sino más bien la cimentación de un coro con tribuna superior. Pues bien bajo esta tribuna pudo situarse, y en esto coincidimos con sus excavadores, una zona de paso, a modo de vestíbulo, (que estos en clara sinécdoque denominan "atrio") situado ante la posible entrada inicial de la basílica. Sin embargo el hecho de que esta posibilidad no fuera constatada en su momento por las excavaciones deja la sugerencia en mera conjetura (FERNÁNDEZ-DE LA SIERRA, 1986. SIERRA, 1987. GODOY, 1995, 266-269). Desafortunadamente es muy poco lo que conocemos de la arquitectura cristiana de los ss. IV y V en la Baetica cuando, paradójicamente, es la provincia hispana que posee una mayor concentración de vestigios (tanto escultóricos como decorativos). Si los textos no mienten, y en este caso no lo creo, estos están ahí y más pronto o más tarde (esperemos que sea pronto) aparecerán.

donde los vándalos silingios habían sido derrotados por los godos de Valia.

109 Pues como ha observado ARCE, 2005a, 130 son los únicos

Conclusiones

Si observamos el mapa en el que hemos recogido los restos constructivos cristianos de los siglos IV y V conservados (FIG. 49) vemos que la Arqueología todavía tiene mucho que decir respecto a la primera edilicia cristiana hispánica. Los textos señalan inequívocamente la existencia de muchos edificios y

lugares "que no fueron objeto de saqueo en ningún momento".

¹¹⁰ *Ibidem*, 146 recoge el testimonio de Juan de Biclara según el cual "en 587 Recaredo consiguió su conversión tras el famoso concilio III de Toledo". Los suevos, paganos, fueron convertidos al arrianismo por Ajax, según cuenta San Isidoro, en el 464: RODRÍGUEZ ALONSO, 1975, 90. ¹¹¹ Hydatii, 166.

¹¹² Ibidem, 167.

¹¹³ En la iglesia de *Aquae Flaviae* se refugió el propio Hydacio: Hydatii (196).

^{114 &}quot;altaribus direptis et demolitis sacer ovnis ornatus et usus aufertur; duo illic episcopi inventi vum ovni clero abducuntur in captivitatem...": Ibidem (179). Recordemos que hasta el 448 fue sede metropolitana de la Gallaecia, preponderancia que perdió en detrimento de Braga, y que desde el 569, al

menos según el Parroquiale Suevum, pasó a ser una sede episcopal dependiente de Lugo: DIEGO SANTOS, 1979, 24

Tropas que posteriormente serían derrotadas por los habitantes del castrum de Coviacum (Valencia de Don Juan, prov. de León): Hydatii, 179. ¹¹⁶ Ibidem, 79. La conversión de los vándalos al arrianismo

tuvo lugar en el 428 de la mano del rey Genserico: ARCE, 2005a, 121.

¹¹⁷ Hydatii, 42.

¹¹⁸ Hydatii, 79. RODRÍGUEZ ALONSO, 1975, 73.

conjuntos (tanto urbanos como rurales) conocidos de manera muy fragmentaria - o todavía por conocer - desde la perspectiva arqueológica. Y eso que únicamente nos hemos ocupado de la "arquitectura pétrea y construída"; pero, ¿Qué ocurre con la "arquitectura leñosa" con la arquitectura en madera? ¿Y con la "arquitectura excavada, con la edilicia rupestre"?.

Actualmente la Arqueología nos esta mostrando un paisaje arquitectónico doméstico rural tardoantiguo (el de las aldeas) en el que la edilicia en madera o bien mixta, con zócalo pétreo y alzado leñoso (las cabañas de fondo o suelo rehundido), la edilicia no monumental, cobra una especial relevancia (VIGIL-ESCALERA, 2000, 2003 y 2005). Pero, ¿dónde se encuentran los edificios cultuales que supuestamente darían servicio religioso a estas comunidades? Sin duda que aparecerán y lo harán mostrando una realidad constructiva bien distinta - pero sin duda complementaria - a la que hasta ahora hemos percibido¹¹⁹.

Y otro tanto ocurre en el hábitat rupestre o semirupestre. La publicación monográfica del yacimiento burgalés de Cuyacabras nos informa - a pesar de que el estudio del mismo todavía no se ha completado - de la existencia, en época altomedieval (ss. VIII-X), de una aldea, una iglesia, una necrópolis y un eremitorio, el de Cueva Andrés (PADILLA, 2003). ¿Variarían mucho este tipo de hábitat en relación con los existentes en los siglos IV-VIII?.

Otra cuestión es que seamos capaces de reconocerlos, interpretarlos y datarlos. La "vieja" datación por paralelismos tipológicos, formales, estilísticos y funcionales no resulta, obviamente, infalible; y más para una época donde la heterogeneidad (más en cuanto a su planificación y concepción espacial y funcional que respecto a su materialización), es la regla. Pero por el momento, la aplicación de nuevas "técnicas desarrollo arqueológicas" o el métodos arqueológico-interpretativos desarrollados por otras escuelas occidentales no han sido capaces de ofrecer soluciones o respuestas definitivas para el caso hispano. Por eso que la lectura de paramentos, los análisis comparativos y el estudio de los textos se nos antojan un recurso igual de válido y por ello no debe despreciarse. Al menos esa es la opinión del que escribe, de un Historiador del Arte que también piensa que el futuro de nuestros conocimientos se encuentra en la Arqueología; pero no en la "Arqueología de Gestión" o "Arqueología Empresarial" (aunque imprescindible también, pues gracias a ella comenzamos a atisbar cuestiones que ni se plantaban hace pocos años) sino en la "Arqueología de Investigación", en extensión, en área, la única que permite relacionar el edificio (en este caso nos referimos a la ecclesia, al espacio de reunión de los cristianos) con su entorno. En caso contrario seguiremos obteniendo una imagen distorsionada e incompleta del edificio: sabemos, desde el punto de

¹¹⁹ Y conocida ya en otros países: GELICHI- LIBRENTI, 1997. *Civiltà del legno....*, 2004.

vista conceptual, puesto que hay textos que así lo indican, que era un "martyrium", un "mausoleum", una "memoria", un "monumentum", un "templum", una "ecclesia", un "monasterium", un "coenobium", etc, etc, etc. Sin embargo desde el punto de vista material y arqueológico todavía nos resulta muy difícil identificarlos con seguridad.

Otro dato que llama la atención es la concentración de restos en el norte y sur de la misma, especialmente en tierras cercanas a los litorales (mediterráneo, cantábrico y atlántico), siendo las provincias de la Gallaecia y la Lusitania las menos prolijas en noticias y textos. Las provincias Tarraconense y Baetica son, por el contrario, las más abundantes. Pero esto puede resultar engañoso. De hecho el paisaje monumental tardoantiguo de la zona centro de la península está apareciendo ahora gracias a los resultados de los trabajos arqueológicos "de gestión" emprendidos en las últimas décadas en la Comunidad de Madrid (MARTÍNEZ TEJERA, 2006). El siguiente paso es su conocimiento, la aplicación de una "arqueología de investigación" si bien, en la mayoría de los casos, va a ser imposible de desarrollar ya que muchos de estos yacimientos ya han desaparecido o están en vías de hacerlo¹²⁰.

Contando con los conocimientos que poseemos al día de hoy, podemos afirmar que los primeros "edificios" cristianos en *Hispania* se remontaría tal vez a finales del siglo I, principios del II, aunque para tener una mayor certeza deberemos avanzar hasta finales del siglo II, comienzos del siglo III, momento en el que textos de gran fiabilidad histórica certifican la existencia de comunidades cristianas organizadas en la península. Pero de toda esta edilicia apenas se conservan un par de restos, y en su mayoría con una cronología y funcionalidad aún por aquilatar: Torre Águila, Santiago de Compostela y Troia de Setúbal. La primera un ¿martyrium?, un edificio funerario-conmemorativo, y la segunda tal vez una domus ecclesia.

La primera arquitectura cristiana hispana (siglo IV) por lo conocido hasta ahora - sirve, muy especialmente, a intereses funerarios, aunque por los textos sabemos que también en esta época la arquitectura cristiana estuvo al servicio del culto eucarístico (en muchas ocasiones asociados) y al servicio de la más alta jerarquía eclesiástica, del obispo. Pero, ¿Cuántos de estos edificios surgieron en función de un culto a los mártires y a las reliquias, (tumuli, martyria, mausolea y monumenta)? Exceptuando el caso de Santa Eulalia de Mérida y, tal vez, Es cap des Port y Marialba, la mayoría de los edificios de este periodo tan solo pueden considerarse mausoleos, edificios funerarios al servicio de fieles cristianos, eso si, de una cierta

¹²⁰ Esperemos, muy especialmente en el caso de Toledo, que los estudios de los restos localizados en la Vega Baja suplan su más que presumible desaparición. De ello depende una mejor comprensión de nuestra arquitectura altomedieval.

relevancia social (Centcelles, La Alberca, Carranque, Vegas de Pueblanueva); sin embargo, en otros casos incluso se cuestiona su filiación cristiana y su cronología, se nos muestra como una arquitectura mimética y casi atemporal¹²¹: ¿espacio laico (incluso pagano) o espacio cristiano? (Bruñel, Casón de Jumilla, etc.,). Y esta realidad quedó plasmada de muy diferentes maneras, en diversos esquemas icnográficos: con edificios de dos plantas, la inferior destinada a la cripta sepulcral, a la habitatio sepulcrum o crypta, y la superior para la celebración cultual (La Alberca); con edificios de una sola nave rematados por un espacio absidal (Santa Eulalia, Marialba); con edificios de planta cruciforme (Villa del Val), de planta centralizada (Centcelles, Vegas de Pueblanueva, Carranque) y contraabsidados (Torre de Palma) o bien con cellae bichorae (Barcelona) y trichorae (La Cocosa).

Pero también nos encontramos con edificios no funerarios rurales (Santa Eulalia de Bóveda) y urbanos, como es el caso de los edificios episcopales cuya existencia para este periodo nos es conocida únicamente por los textos (Córdoba, Granada, Toledo, Zaragoza, Tarragona, Barcelona, Palencia, etc.,). No obstante hay que recordar también que en su inmensa mayoría estas construcciones funerarias fueron edificadas en contextos de *villae* (Albeada, La Cocosa, Marialba, Torre de Palma, Villa del Val, Centcelles, Carranque, etc.,).

En cierto sentido, un proceso similar se observa en el siglo V, pues en construcciones como las de Villa Fortunatus y Es cap des Port la dualidad funcional de su arquitectura (cultual y funeraria) es difícilmente discutible. Pero el siglo V es el siglo de la evangelización, tanto del mundo rural como del urbano, gracias a la actividad desarrollada desde las sedes episcopales. En el siglo V la prioridad constructiva cristiana ex novo ya no se encuentra en los edificios funerarios (algunos de los cuales, no obstante, serán monumentalizados, tal y como sucede en Mérida, Ampurias y Alcalá de Henares), sino en los conjuntos episcopales y monásticos, conocidos únicamente por los textos: Tarragona, Barcelona, Lérida, Tarazona, Ciudadela, Mahón, Gerona, etc. Y no nos olvidamos, por supuesto, de que este siglo V se continuará con la evangelización del campo y de la aristocracia y población servil instalada en las villae (Odrinhas, Milreu, San Cucufate).

_

En cuanto a técnica constructiva, no hay duda de que los edificios cristianos de los siglos IV y V son construcciones inmersas en la tradición romana, abovedados y dotados de potentes contrafuertes. Y no solo en cuanto a técnica, también en cuanto a su icnografía pues ya hemos tenido ocasión de comprobar como muchos de estos edificios funerarios cristianos encuentran sus referentes tipológicos y funcionales no en Roma, que también, sino en mausoleos hispanos tardorromanos claramente identificables: Sádaba, Fabara, Córdoba, etc. La arquitectura monumental cristiana hispánica de los siglos IV y V es una arquitectura tardorromana no exenta de cierta experimentalidad adaptada a una nueva ideología, la del Cristianismo; una arquitectura esencialmente funerario-cultual muy vinculada al culto a los mártires y a sus reliquias, y fundamentalmente ligada al hábitat: ciudades y villas.

¹²¹ En mi opinión el caso más significativo es el de la basílica menorquina de Son Bou, "datado" entre los siglos IV y VII (PALOL, 1952, 1962 y 1967, 16-18. SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978, 85 Y 186-187. ORFILA-TUSET, 1998. GODOY, 1995, 176-179). Por lo analizado aquí y aun siendo consciente de que los "criterios estilísticos de datación son siempre difíciles de utilizar" (Ibidem, 179, nota nº 16) nos inclinamos más por una cronología más tardía, ss. VI-VII, en un momento en el que las coordenadas litúrgicas del edificio cristiano ya están mucho más definidas (FIG. 50).

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L., 1979, « Aportación al estudio de Santa Eulalia de Bóveda », *Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza.
- ABAD CASAL, L., 1982, *Pintura romana en España*, 2 Tomos, Universidad de Alicante-Universidad de Sevilla.
- ALARCÂO, J., ÉTIENNE, R., MAYET, F., 1990, Les villas romaines de S. Cucufate (Portugal), Paris.
- ALFENIM, R., LOPES, Ma.C., 1995, « A basilica paleocrista/visgótica do Monte da Cegonha (Vidigueira) », en (Lisboa, 1992), Barcelona, 389-399.
- AQUILUÉ, X., 1993, La seu del Col-legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona, Tarragona.
- ARBEITER, A., 2002, « Centcelles. Puntualizaciones relativas al estado actual del debate », en *Centcelles. El monumento tardorromano: iconografía y arquitectura*, Arce, J. ed., Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma nº 25, Roma, 1-8.
- ARBEITER, A., 2003, « Los edificios de culto cristiano: escenarios de la liturgia », en Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval, P. Mateos y L. Caballero (editores), Anejos de AEspA XXIX, Mérida, 177-230.
- ARBEITER, A., KOROL, D., 1988-1989, « El mosaico de la cúpula de Centcelles y el derrocamiento de Constante por Magencio », Butlletí Arqueològic Època V, nº 10-11, 193-244.
- ARCE MARTÍNEZ, J., 1986, *El último siglo de la España romana (284-409)*, Madrid (3ª reimp. Madrid 1997).
- ARCE MARTÍNEZ, J., 1992, « Las 'villae' romanas no son monasterios », *Archivo Español de Arqueología*, Vol. 65 nº 165-166, 323-330.
- ARCE MARTÍNEZ, J., 1993, « La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?
 >>", en J. ARCE y P. LE ROUX (eds.), Ciudad y comunidad cívica (siglos II y III d.C), Madrid, Casa de Velázquez-CSIC, 177-184.

- ARCE MARTÍNEZ, J., 1998, « Los Mosaicos de la cúpula de la villa romana de Centcelles: iconografía de la liturgia episcopal », *Anas* nº 11-12, 155-161.
- ARCE MARTÍNEZ, J., 2002, « Nuevas reflexiones sobre la cúpula de Centcelles », en en *Centcelles. El monumento tardorromano: iconografía y arquitectura*, Arce, J. ed., Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma nº 25, Roma.
- ARCE MARTÍNEZ, J., 2003, Mérida Tardorromana, 300-580 A.D., Mérida.
- ARCE MARTÍNEZ, J., 2005a, *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D)*, Marcial Pons Historia, Madrid.
- ARCE MARTÍNEZ, J., 2005b, « Antigüedad tardía hispánica: avances recientes », *Pyrenae* nº 36, 1, 7-32.
- ARIÉS, Ph., 1977, *L'homme devant la mort*, Editions du Sevil, Paris (Edic. española, 1983: *La muerte en Occidente*, Edit. Taurus, Madrid).
- ARTOLA, M., 1968, *Textos fundamentales para la Historia*, Madrid.
- AYERBE IRÍBAR, R.Mª, 1983, « La Mujer y su proyección familiar en la sociedad visigoda a través de los concilios », Actas de las II *Jornadas de Investigación Interdisciplinaria* ("Las Mujeres y su ámbito jurídico"), Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 28 y ss.
- BAKER, J., 1994, Living and Working with the Gods. Studies of Evidence of Private Religion and its Material Environment in the City of Ostia (100-500 A.D.), Amsterdam.
- BANGO TORVISO, I.G, 1995, Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las Formas, Colección "Historia de España" 11, Madrid.
- BANGO TORVISO, I.G, 1996, « Crisis de una Historia del Arte Medieval a partir de la Teoría de los Estilos. La problemática de la Alta Edad Media », *Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales* n° 15 ("Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria"), 15-28.
- BANGO TORVISO, I.G., 1997, « La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico », VII *Semana de Estudios Monásticos de Nájera*, Instituto de Estudios Riojanos, (Nájera 1996) Logroño, 61-120.

- BANGO TORVISO, I.G., 1999, « El monasterio hispano. Los textos como aproximación a su topografía y a la función de sus dependencias », en *Los monasterios aragoneses*, coord. Ma del Carmen Lacarra, Excma. Diputación de Zaragoza (Zaragoza 1997) Zaragoza, 7-24.
- BARBERO, A., 1963, « El Priscilianismo, ¿herejía o movimiento social? »", *Cuadernos de Historia de España* 37-38, 5-41.
- BARLOW, C.W., 1946, << The Literary Heritage of Spain (300-600 AD) >>, *Folia* I, 101-113.
- BARRAL I ALTET, X., 1974, « La basilique paléochrétienne et visigothique de Saint Cugat del Vallés (Barcelone), Dossier archéologique et essai d'interpretation », Mélanges d'Archeologie et d'Histoire de l'Ecole Française de Roma 86 (2), 891-928.
- BARRAL I ALTET, X., 1982, «
 Transformacions de la topografía urbana a la Hispania cristiana durant l'antiguitat tardana
 »", Actas de la *II^a Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispánica*, (Montserrat-Barcelona 1978) Barcelona, 105-132.
- BARRAL I ALTET, X., 2002, La Alta Edad Media. De la Antigüedad Tardía al año 1000, Edit. Taschen, Barcelona.
- BAYO, M.J., 1943, *Peristhephanon*, Estudio y traducción directa por M. José Bayo, Prólogo de Don José Rogerio Sánchez, Biblioteca Clásica nº 8, Librería y Casa Editorial Hernando S.A, Madrid.
- BERNARDINO, A. di, 1993, « I monaci visti da se stessi: l'autorepresentazione del monacato », *Codex Aquilarensis* n° 8, pp. 25-41.
- BISHKO, Ch.J., 1938, Spanish monasticism in the Visigothic period, Harvard University (Reedic. 1973).
- BISHOF, W.C., 1911-1912, « The African Rite », *Journal of Theological Studies* 13, 250-277.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a., 1967, «
 Posible origen africano del cristianismo español

 », Archivo Español de Arqueología Vol. 40, n^{os}
 117-118, 30-50.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.Mª., 1977, «
 Orígenes africanos del cristianismo español », *Imagen y Mito*, Madrid, 467-494.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M^a., 1986, « La carta 67 de Cipriano y el origen africano del cristianismo

- hispánico », en *Homenaje al P. Saínz Rodríguez*, T. III, Madrid, 93-102.
- BONNET, Ch., BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J., 2001, « Origen y evolución del conjunto episcopal de *Barcino*: de los primeros tiempos cristianos a la época visigótica », en *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona,* Julia Beltrán de Heredia Bercero (Dir.), Institut de Cultura: Museo d'Història de la Ciutat, Ajuntament de Barcelona, Barcelona …, 74-90.
- BRAUNFELS, W., 1975, La Arquitectura monacal en Occidente. Breve Biblioteca de Reforma. Serie Barral Editores. 1^a Edic. Iconológica, alemana, Barcelona (Edic. 1969: Abendländische Klosterbaukunst, Verlag M. Dumont Schauberg. Edic. inglesa, 1972: Western Monasteries of Europe. Architecture of the Orders, Thames and Hudson Ltd., London).
- BRENK, B., 2002, « Zum problem der krypta unter spätantike rundbauten », en *Centcelles. El monumento tardorromano: iconografía y arquitectura*, Arce, J. ed., Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma nº 25, Roma, 59-81.
- BROGIOLO, G.P., CHAVARRÍA, A., 2003, «
 Chiese e insediamenti tra V e VI secolo: Italia
 Settentrionale, Gallia Meridionale e Hispania »,
 G.P. BROGIOLO (ed.), Chiese e insedimenti
 nelle campagne tra V e VI secolo, Mantua, 738.
- BROWN, P., 1978, *The Making of Late Antiquity*, Harvard.
- BUENACASA PÉREZ, C., 2003, « La instrumentalización económica del culto a las reliquias: una importante fuente de ingresos para las iglesias tardoantiguas occidentales (ss. IV-VIII) », en Santos, obispos y reliquias, Luis A. García Moreno, Maria Elvira Gil Egea, Sebastián Rascón Márquez, Margarita Vallejo Girvés (Editores), Alcalá de Henares, 123-140.
- BURCKHARDT, J., 1853, Die Zeit Constantins des Grooβen, Basel (München, 1982).
- BURGESS, R.W., 1993, The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two contemporany accounts of the final years of the Roman Empire, Oxford, Clarendon Press.
- CABALLERO ZOREDA, L., ARRIBAS CHAPADO, F., 1970, Alconétar en la Vía de la Plata,

- *Garrovillas* (Cáceres), Excavaciones Arquológicas de España nº 70, Madrid.
- CABALLERO ZOREDA, L., 1994, « Arte prerrománico visigodo », en *Historia del Arte en Castilla y León*, T. I ("Prehistoria, Edad Antigua y Arte Prerrománico"), Ed. Ámbito, Valladolid, 127-166.
- CABALLERO ZOREDA, L., 2003a, «
 Arquitectura Tardoantigua y Alto Medieval en
 Extremadura », en Repertorio de Arquitectura
 Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y
 altomedieval, P. Mateos y L. Caballero
 (editores), Anejos de AEspA XXIX, Mérida,
 143-176.
- CABALLERO ZOREDA, L., 2006, « El conjunto monástico de Santa María de Melque (Toledo). Siglos VII-IX (Criterios seguidos para identificar monasterios hispánicos tardo antiguos) », Actas del XIX Seminario de Historia del Monacato "Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media" (Aguilar de Campoo 2005) Santander, 99-146.
- CAMPOS RUÍZ, J., 1960, *Juan de Biclaro. Obispo de Gerona. Su vida y su obra*, Escuela de Estudios Medievales (CSIC), Serie Estudios Vol. XXXII, Madrid.
- CAMPOS RUÍZ, J., 1984, Idacio, obispo de Chaves. Su cronicón. Introducción, texto crítico, versión y comentario, Salamanca.
- CAMPRUBÍ, F., 1952-1953, El monumento paleocristiano de Centcelles (Tarragona), Barcelona.
- CARRO OTERO, J., 1970, « Estudio anatomoantropológico de los restos humanos del templo de Marialba », en *Legio VII Gemina*, Instituto de Estudios Romano-Visigóticos, León, 523-548.
- CASTELLANOS, S., 1999, Calagurris tardoantigua. Poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas, Amigos de la Historia de Calahorra, Murcia.
- CASTELLANOS, S., DEL POZO, Tx., 1995-1996, « Vigilancia y el culto a los santos y sus reliquias en el Occidente tardoantiguo », Annuaire Société hyéroise d'Histoire et d'archaéologie 13-14, 405-420.
- CASTILLO MALDONADO, P., 1997, «
 Reliquias y lugares santos: una propuesta de clasificación jerárquica », Florentia Iliberritana 8, 39-54.

- CASTILLO MALDONADO, P., 1999, Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad Tardía, Biblioteca de Estudios Clásicos, Universidad de Granada, Granada.
- CERVERA VERA, L., 1993-1994, « Algunas definiciones urbanísticas y arquitectónicas de San Isidoro de Sevilla », *Anales de Historia del Arte* nº 4 ("Homenaje al Profesor Dr. D. José María de Azcárate y Ristori"), 71-82.
- CHADWICK, H., 1976, Priscillian of Avila, Oxford.
- CHAMOSO LAMAS, M., 1952, « Sobre el orígen del monumento soterrado de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) », Cuadernos de Estudios Gallegos XXII, 230-251.
- CHAVARRÍA, A. LEWIT, T., 2004, «
 Archaeological research on the late antique countryside: a bibliographic essay »", en W. Bowden, L. Lavan and C. Machado (Eds.), Recent Research on the Late Antiquity Countryside (Late Antiquity Archaeology, vol. 2), Leiden-Boston, 3-37.
- CHAVARRÍA, A., 1996, « Transformaciones arquitectónicas de los establecimientos rurales en el nordeste de la *Tarraconensis* durante la Antigüedad Tardía », *Butlletí Reial Academia Catalana de Bellas Arts de Sant Jordi* 10, 165-202.
- Chronicorum a. DXI, ed., Monumenta Germania Historica AA Vol. IX, Crónica Minora Vol. I Mommsen, Theodor ed. (1894-8 (Berlin repr. 1961).
- Chronicorum Caesaraugustanorum reliquiae, ed. Th. Mommsen en Monumenta Germania Historica AA, Vol. XI, Chronica Minora, Vol. III, 221-223.
- Civiltà del legno. Per una storia del legno come materia per costruire dall'antichità ad oggi, a cura di Paola Galetti, Clueb, Bologna 2004.
- CODOÑER MERINO, C., 1964, De Viris illustribus de San Isidoro de Sevilla, Salamanca.
- CODOÑER MERINO, C., 1987, Sulspicio Severo. Obras completas. Estudio preliminar, traducción y notas, Madrid.
- CONSOLINO, F.E., 1989, « Sante o patrone? Le aristocratiche tardoantiche e il potere della carità », *Studi Storici* 30/4, 969-991.
- COQUET, J., 1955, Les édifices religieux de Haut Moyen Age à l'abbave de Ligugé, Ligugé.

- CORTÉS, R., LÓPEZ, J., 2000, La inscripción de Tecla, virgen consagrada a Cristo, en Tiempo de monasterios. Los monasterios de Cataluña alrededor del año 1000, Barcelona, 119-122.
- GIL FERNÁNDEZ, J., 1973, *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, Manuales y Anejos de "Emerita", T. XXVIII, 2 Vols., Instituto Antonio de Nebrija (CSIC), Madrid.
- CRIPPA, Mª A., RIES, J., ZIBAWI, M., 1998, El arte paleocristiano. Visión y espacio de los orígenes a Bizancio, Lunwerg Editores, Barcelona-Madrid.
- DEL AMO, M.D., 1979, Estudio crítico de la Necrópolis paleocristiana de Tarragona, Tarragona.
- DELEHAYE, H., 1913, Les origines du culte des martyrs, Bruxelles.
- DELEHAYE, H., 1930, « Loca sanctorum », Anallecta Bollandiana 48, 5-64.
- DELEHAYE, H., 1933, « Origines du culte des martyrs >>, Subsidia Hagiographica 20, 45-73.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. de la C., 1998, « El *Parrochiale Suevum*: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la *Gallaecia* tardoantigua », en *Homenaje a José M^a Blázquez* VI, Madrid, 25-37.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. de la C., 2000, « El reino suevo de Hispania y su sede en Bracara », en *Sedes Regiae*, RIPOLL y J.M GURT (eds.), Barcelona, 403-423.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C., 1967, « En torno a los orígenes del Cristianismo hispánico », Las raices de España, (Instituto Español de Antropología Aplicada) Madrid, 423-443.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C., 1972b, «Escritores eclesiásticos de la alta Edad Media hispana (siglos VIII-XII) », en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* T. II, 849-855.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C., 1973, « Los orígenes cristianos de la Península Ibérica vistos por algunos textos del siglo VII », *Cuadernos de Estudios Gallegos* nº 28, 277-284.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C., 1995, Manuscritos visigóticos del sur de la península. Ensayo de distribución, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Serie Historia y Geografía nº 11, Sevilla.

- DIEGO SANTOS, F., 1979, « De la Asturias sueva y visigoda », *Asturiensia Medievalia* nº 3, 17-73.
- DUVAL, N., 1971-1973, Las basiliques de Sbeitla a deux sanctuaires opposés (Basiliques I,II et IV). Les églises africaines a deux absides, Edit. E. de Boccard, 2 Vols, Paris.
- DUVAL, N., 1990, « Un curieux mausolée du IVe siècle en Pannonie et le mausolèe de Louin dans le Poitou », *Bulletin Monumental* T. 148-II, pp. 205-207.
- DUVAL, Y.M., 1982, Loca Sanctorum Africae. Le culte des martyrs en Afrique du IVe au VIIe siècle, 2 Vols., "Coll. de l'École Française de Rome" n° 82, Roma.
- DUVAL, Y.M., 1988, Auprés des saints, corps et âmes. L'inhumation "ad sanctos" dans la chrétienté d'Orient et d'Occident du IIIe au VIIe siécle, Ècole de Studes Augustiennes, Paris.
- DYGGVE, E., 1936, « Das *Mausoleum* von Marusinac und seín Fortleben », *Bulletin de L'Institut Arcbéologique Bulgare* X, 228-237.
- DYGGVE, E., 1939, *Der altchrisdiche Friedbof Marusinac*, Forschungen in Salona, veröffentlicht vom Archäologischen Institut des Deutschen Reiches, Zweigstelle Wien, Wien.
- EGGER, R., 1936, « Das Mausoleum von Marusinac und sein Herkunft » en Bulletin de l'Institut Archéologique Bulgare X, 221-227.
- El libro de las Vidas de los Santos Padres de Mérida.

 Opúsculo anónimo del siglo VII. Estudio, texto latino, versión española, anotaciones y apéndices documentales, del doctor Aquilino Camacho Macías, Canónigo Magistral de Badajoz y correspondiente a la Real Academia de la Historia, Mérida 1988.
- ENGELMANN, U., 1975, « Monachi peregrini », *Regulae Benedicti Studia* 3-4, 121-124.
- ERMINI PANI, L., 2000, « Il cristianísimo nell'antichità e nell' altomedioevo occidentale », en Lieux sacrès, lieux de culte, sanctuaires: approches terminologiques, mèthodologiques, historiques et monographiques, Roma, 107-117.
- ESCRIBANO PAÑO, Mª V., 1989, *Iglesia y Estado en el certamen priscilianista*, Zaragoza.
- ESCRIBANO PAÑO, Mª V., 1997, « El Concilio I de Cesaraugusta »,", Revista Aragonesa de Teología nº 5, 37-52.

- ESCRIBANO PAÑO, Mª V., et alii 2001, La Antigüedad Tardía en Aragón (208-714), Colección "Mariano de Pano y Ruata" 20, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza.
- ESPINOSA, U., 1997, « La ciudad en el valle del Ebro durante la Antigüedad Tardía », *VII Semana de Estudios Medievales*, (Nájera 1996) Logroño, 37-59.
- EUSEBIO DE CESAREA., Vida de Constantino, Introducción, traducción y notas de Martín Gurruchaga, Biblioteca Clásica Gredos, 190, Madrid 1994.
- FÁBREGA I GRAU, Á., 1953-1955, *Pasionario Hispánico (siglos VII XI)*, 2 Vols. (T. I, Estudios; T. II, Textos), Monumenta Hispaniae Sacra, Serie Litúrgica, Inst. Enrique Flórez, Madrid-Barcelona.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.P., 1982, Villas romanas en Hispania, Madrid.
- FERNÁNDEZ CATÓN, J.Mª, 1962, Manifestaciones ascéticas en la iglesia hispano-romana del siglo IV, León.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. SIERRA FERNÁNDEZ, A. de la, 1986, « La basílica de época paleocristiana- visigoda de Gerena (Sevilla) », Actas del *I Congreso de Arqueología Medieval* española, Tomo II, Visigodo, Zaragoza, 41-50.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO CERDÁN, A., LÓPEZ QUIROGA, J., (2005): « La dinámica urbana de las ciudades de la fachada noratlántica y del cuadrante noroeste de *Hispania* durante el Bajo Imperio y la Antigüedad tardía (siglos III-VII d.C.) », *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispanica* (Valencia 2003), Barcelona, 95-119.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., GIL SENDINO, F., 1999, « Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano y medieval de Veranes (Cenero). Campañas de 1997 y 1998 ». Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 4, Oviedo, 175-186.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., ZARZALEJOS PRIETO, M., 2001, « Las termas públicas de las ciudades hispanas en el Bajo Imperio », *Acta Antiqua Complutensia* II, 19-35.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., GIL SENDINO, F., OREJAS SACO DEL VALLE, A., 2004, « La villa romana de Veranes. El complejo rural tardorromano y propuesta de estudio del

- territorio », *Archivo español de arqueología*Vol. 77, N^{os} 189-190, 197-220.
- FERNANDEZ-ARDANAZ, S., 1992, « La diffusione del Cristianesimo nel nord-ouest della Penisola Iberica: aspetti sociali ed antropologici », XXXIX Corso di Cultura sull'arte Ravennate e Bizantina ("Aspetti e problemi di archeologia e storia dell'arte della Lusitania, Galizia, e Asturie tra tardoantico e Medioevo"), Ravena, 297-358.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D., 1992, «
 Monasterios paganos: una propuesta », *Archivo Español de Arqueología*, Vol. LXV, nºs 165-166, 331 y ss.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. PIRACCINI, Ch. MIRANDA, J.L LUNA, I. de., 2001, « La más antigua basílica cristiana de Hispania »", en *Carranque. Centro de Hispania romana*, Museo arqueológico regional, Alcalá de Henares (Madrid), 69-80.
- FÉVRIER, P.A., 1986, « Baptistères, martyrs et reliquias », Studien zur spätantiken und byzantinische Kunst, F.W. Deichmann gewidmet, ed. O. Feld U. Peschlow, Boon, Vol. 2, 1-9.
- FONTAINE, J., 1978, *El Prerrománico*, Europa Románica Vol. VIII, Edit. Encuentro, Madrid (Edic. original, *L'art préroman hispanique I*, Coll. La nuit des temps, St. Leger, Vauban. Edic. Zodiaque.
- FONTAINE, J., 1981, *El arte mozárabe*, Ed. Encuentro, serie "La España Románica", Vol. 10, Madrid (Edic. original, *L'art préroman hispanique II. L'art mozarabe*, La pierre qui vire, 1977).
- FONTAINE, J., 1991, « La homilía de San Leandro ante el Concilio III de Toledo: temática y forma », Actas del XIV *Centenario del III Concilio de Toledo*, (Toledo 1989) Toledo, 249-261.
- Fragmenta Historicorum Graecorum, ed. C. Müller, 5 Vols., París 1841-1883.
- FUENTES, Á., 2000, « Las termas en la Antigüedad Tardía: reconversión, amortización, desaparición. El caso hispano », en Actas del II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón, "Termas romanas en el occidente del imperio", Fernández Ochoa, C. y García Entero, V. (eds.), (Gijón 1999), Gijón, 135-145.
- GALÁN SÁNCHEZ, P.J., 1994, El género historiográfico de la Chronica. Las crónicas hispánicas de la época visigoda, Cáceres.

- GARCÍA COLOMBÁS, G.M., 1959, « El concepto de monje y vida monástica hasta final del siglo V », *Studia Monastica* nº 1, 257-342.
- GARCÍA MORENO, L.A., 1977-1978, « La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía », Archivo Español de Arqueología nº 50-51, 311-321.
- GARCÍA MORENO, L.A., 1991, «La coyuntura política del III Concilio de Toledo. Una historia larga y tortuosa », Actas del XIV Centenario del III Concilio de Toledo, (Toledo 1989) Toledo, 271-296.
- GARCÍA MORENO, L.A., 2001, « Materno Cinegio, cristianísimo colaborador del hispano Teodosio el Grande », en *Carranque. Centro de Hispania romana*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares (Madrid), 53-67
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1953, « Dos villae rusticae romanas recientemente excavadas: La Cocosa (Badajoz) y Soto del Ramalete (Tudela) », *Archivo Español de Arqueología* XXXVI, nº 87, 207-217.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1954, « Españoles en el norte de África durante la Edad Antigua », Actas del *I Congreso Arqueológico del Marruecos Español*, Tetuán, 371 y ss.
- GARCÍA y BELLIDO, A., 1963a, « La villa y el mausoleo romanos de Sádaba », *Archivo Español de Arqueología* 36, 166-170.
- GARCÍA y BELLIDO, A., 1963b, *La villa y el mausoleo romanos de Sádaba*, en Excavaciones Arqueológicas de España XIX, 3-11.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1972, *Arte Romano*, Enciclopedia Clásica I, 2ª Edic. Madrid (reimpresión Madrid 1979).
- GARVIN, J.W., 1946, The "Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium", in Studies in Medieval and Renaissance latin lenguaje and literature XIX, Washington.
- GÁSPÁR, D., 2002, Christianity in Roman Pannonia. An evaluation of Early finds and sites from Hungary, BAR International Series 1010, Oxford.
- GAUTHIER, N., 1999, « La topographie chrétienne, entre idéologie et pragmatisme », en BROGIOLO, J.P. WARD PERKINS, B., (eds.), *The Idea and the Ideal of the Town*

- between Late Antiquity and the Early Middle Ages, Leiden, 195-209.
- GELICHI, S., LIBRENTI, M., 1997, «
 L'edilizia in legno altomedievalle nell'Italia del
 Nord: alcune osservazioni », in *I Congresso*Nazionale di Archeologia Medievale, a cura di
 S. Gelichi, Firenze, 215-220.
- GIBBON, E., 1776-1788, *The Decline and Fall of the Roman Empire*, Vol. I (1776); Vols. II-III (1781); Vols. IV-VI (1788).
- GIL FERNÁNDEZ, J., 1973, *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, Manuales y Anejos de "Emerita", T. XXVIII, 2 Vols., Instituto Antonio de Nebrija (CSIC), Madrid.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., 1995, Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII), Publicacións Universitat de Barcelona, Barcelona.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., 1998, « Algunos aspectos del culto de los santos durante la Antigüedad Tardía en Hispania », *Pyrennae* 29, 161-170.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., 2000, « El cristianismo en las Islas Baleares », en *Los origenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos 2, (Coord. Albert Ribera i Lacomba) Ed. Ajuntament de Valencia, Valencia, 251-257.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., TUSET BERTRÁN, F., 1994, « El 'Atrium' en las 'Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium'. ¿Una fórmula de la llamada arquitectura de poder? », *Archivo Español de Arqueología* Vol. LXVII, nºs 169-170, 209-221.
- GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ, M., 1949, «
 Santa Eulalia de Bóveda », *Misceláneas*, 414423.
- GRABAR, A., 1943-1946: *Martyrium, recherches sur le culte des reliquies et l'art chrétien antique*, 3 Vols., Paris (Reimpresión Londres 1972).
- GRAU LOBO, L.A. HOYAS DÍEZ, J.L., 1996, «
 Marialba de la Ribera y San Miguel de
 Escalada », en *Guía breve. Museo de León…*,
 Junta de Castilla y León, León, 35-36.
- GROS I PUJOL, M.S., 1976, « Estado actual de los estudios sobre la liturgia hispánica », *Phase* 16, 227-241.
- GROS I PUJOL, M.S., 1982, « Utilització arqueològica de la litúrgia hispana. Possibilitats i

- limits », Actas de la *II Reunión de Arqueología Paleocristiana Hispánica*, (Montserrat 1978) Barcelona, 141-176.
- GROS I PUJOL, M.S., 1992, « La funcionalitat litúrgica de les tres esglésies d'Egara », Simposi Internacional sobre les Esglésies de Terrasa, Terrasa, 77-83.
- GURT I ESPARRAGUERA, J.M. GODOY FERNÁNDEZ, C., 2000, « Barcino, de sede imperial a *urbs regia* en época visigoda », en *Sedes Regiae*, RIPOLL y J.M GURT (eds.), Barcelona, 425-466.
- GURT I ESPARRAGUERA, J.M. RIPOLL LÓPEZ, G., GODOY FERNÁNDEZ, C., 1994, «
 Topografía de la Antigüedad Tardía hispánica.
 Reflexiones para una propuesta de trabajo »,
 Antiquité Tardive 2, 161-180.
- GURT I ESPARRAGUERA, J.M., 1995, « Topografía cristiana de Lusitania. Testimonios arqueológicos », en A. VELÁZQUEZ, E. CERRILLO, E., P. MATEOS (eds.), Los últimos romanos en Lusitania, Mérida, 73-95.
- GURT I ESPARRAGUERA, J.M., 2000-2001, «
 Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas », Zephyrus nos 53-54, 443-471.
- GURT I ESPARRAGUERA, J.M., 2004, « La Catalogne durant l'Antiquité tardive. Les transformations du paisaje urbain d'après l'achèologie », en Michel FIXOT (dir.), *Paul-Albert Février de l'Antiquité au Moyen Âge*, (Fréjus 2001) Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 215-235.
- HAUSCHILD, Th., 1968, « La iglesia martirial de Marialba (León) », *Boletín de la Real Academia de la Historia* T. CLXIII-2, 243-249.
- HAUSCHILD, Th., 1969, « Das Mausoleum bei Las Vegas de Pueblanueva », *Madrider Mitteilungen* 10, 296-316.
- HAUSCHILD, Th., 1969-1970a, « El Mausoleo de Las Vegas de Pueblanueva », *Noticiario Arqueológico Hispano* XIII-XIV, 332-352.
- HAUSCHILD, Th., 1970b, « Die märtyrer-kirche von Marialba bei León », *Legio VII Gemina*, León, 513-521.
- HAUSCHILD, Th., 1971, « Das *Martyrium* von La Alberca (prov. Murcia). Planaufnahme 1970 und

- Rekonstruktionsversuch », Madridder Mitteilungen XII, 170-194.
- HAUSCHILD, Th., 1972, « Untersuchungen in der Märtyrerkirche von Marialbal (prov. León) und im Mausoleum von Las Vegas de Puebla Nueva (prov. Toledo) », Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueologia Cristiana (Barcelona, 1969), Ciudad del Vaticano-Roma, 327-332.
- HAUSCHILD, Th., 1984, « A villa romana de Milreu, Estói, Algarve », *Arqueología* nº 9, 94-104.
- HAUSCHILD, Th., 2002, « Centcelles. Exploraciones en la sala de la cúpula », en *Centcelles. El monumento tardorromano: iconografía y arquitectura*, Arce, J. ed., Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma nº 25, Roma, 51-57.
- HAUSCHILD, Th. ARBEITER, A., 1993, *La villa romana de Centcelles*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- HAUSCHILD, TH., SCHLUNK, H., 1961, Vorbericht über die Ausgrabungen in Centcelles, Madrider Mitteilungen 2, 119-182.
- HUFFSTOT, J. S., 1998, « Votive (?) use of coins in fourth-century Lusitania: the builders' deposit in the Torre de Palma basilica », *Revista Portuguesa de Arqueologia*, Vol. 1, nº 1, 221-226.
- HUFFSTOT, M^a da Luz HUFFSTOT, J. S., 1995: «
 Prisciliano, um caso arqueológico? », *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispánica* (Lisboa
 1992), Barcelona, 443-447.
- HUGOT, L., 1968, « Kornelimünster. Untersuchung über díe bargeschichtliche Entwicklung der ehemaligen Benediktinerklosterkirche », Beihefte der Bonner Jahrbücher, Vol. XXVI, Colonia, 103-110.
- Hydatii Lemici continuatio chronicorum hieronymianorum ad a. CCCCLXVIII, ed. Th. Mommsen en Monumenta Germania Historica AA, XI, Chronica Minora, Vol. II Berlín 1894 (reimpresión Múnich 1981), 3-36.
- ÍÑIGUEZ HERRERO, J.A., 1991, El altar cristiano II: de Carlomagno al siglo XIII, Pamplona.
- ÍÑIGUEZ HERRERO, J.A., 2000, Arqueología cristiana, Edit. Eunsa, Pamplona.
- IRENEO DE LYON, *Adversus Haereses* ("Contra las Herejías", I,10, Edit. CLIE, Barcelona 2002.

- ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, Texto latino, versión española, notas e índices por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero, Biblioteca de Autores Cristianos, n^{os} 433-434. T. I (libros I-X), T. II (libros XI-XX), Madrid (2ª Edic. Madrid 1993-1994).
- ISIDORO DE SEVILLA, Historia Gothorum, Vandalorum et Sueborum, en Monumenta Germania Historica AA, XI, Chronica Minora, Vol. II Berlín 1894 (reimpresión Múnich 1981), 267-303.
- ISLA FREZ, A., 2002, « La epifanía episcopal en los mosaicos de la villa de Centcelles », en *Centcelles. El monumento tardorromano: iconografía y arquitectura*, Arce, J. ed., Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma nº 25, Roma, 37-50.
- JANINI, J., 1965, « Roma y Toledo », en *Estudios* sobre Liturgia Mozárabe, Toledo, 33-53.
- JIMÉNEZ DUQUE, B., 1977, *La espiritualidad* romano-visigoda y muzárabe, Colección "Espirituales Españoles" Vol. VI, Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A.,-SALES CARBONELL, J., 2004, « Termas e Iglesias durante la Antigüedad Tardía: ¿reutilización arquitectónica o conflicto religioso? Algunos ejemplos hispanos », en *Antigüedad y Cristianismo* XXI ("Sacralidad y Arqueología. Homenaje al Prof. Thilo Ulbert al cumplir 65 años"), Universidad de Murcia, Murcia, 185-201.
- JUNYENT, E., 1955-1956, « Las iglesias de la antigua sede de Egara », *Ampurias* 17-18, 79-96.
- KEAY, S., 1996, « Tarraco in Late Antiquity », in CHRISTIE, N., y LOSEBY, S. (eds.), *Town in Transition. Urban evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Aldershot, 18-44.
- KITZINGER, E., 1992, « Artistic Patronage in Early Byzantium », XXXIX Settimane di Studio del Centro Italiano si Studi sull'alto medioevo ("Committenti e Produzione artistico-letteraria nell'alto medioevo occidentale"), (Spoletto 1991) Spoletto, T. I, 33-55.
- LADERO QUESADA, M. Á., 1987, Historia Universal de la Edad Media, Barcelona.
- LIEBESCHUETZ, W., 1997, « The Rise of the Bishop in the Christian Roman Empire and the Successors Kingdoms », *Electrum* 1, 113-125.

- LLOBREGAT CONESA, E.A, 1977, « San Vicente Mártir y Justiniano de Valencia », en *Homenaje* a Fray Justo Pérez de Urbel, Santo Domingo de Silos (Burgos), T. II, 7-18.
- LÓPEZ QUIROGA, J., 2001, « Elementos foráneos en las necrópolis tardorromanas de Beiral (Ponte de Lima, Portugal) y Vigo (Pontevedra, España): de nuevo la cuestión del siglo V d.c en la Península Ibérica », Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, 27, 115-124.
- LÓPEZ QUIROGA, J., 2004, El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de doblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X), Colección Galicia Histórica, Fundación Pedro Barrie de la Maza.
- LÓPEZ QUIROGA, L., 2005, « Los orígenes de la parroquia rural en el Occidente de Hispania (siglos IV-IX) (Provincias de Gallaecia y Lusitania) », Actes du colloque internacional, Aux origines de la paroisse rurale en Gaule méridionale (IV^E-IX^E), sous la direction de Christine Delaplace, (Toulouse 2003) Paris, 193-228.
- LÓPEZ QUIROGA, J., MARTÍNEZ TEJERA, A. M., e.p.: « Del templo pagano al templo cristiano en *Hispania* durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VII). Testimonios literarios y arqueológicos », *Archivo Español de Arqueología*,
- LÓPEZ QUIROGA, J., RODRÍGUEZ LOVELLE, M., 1995-1996, « De los Vándalos a los Suevos en Galicia: una visión crítica sobre su instalación y organización territorial en el noroeste de la Península Ibérica en el siglo V », Studia Historica. Historia Antigua 13-14, 421-436.
- LÓPEZ QUIROGA, J., RODRÍGUEZ LOVELLE, M., 1997, « De los Romanos a los Bárbaros: la instalación de los Suevos y sus consecuencias sobre la organización territorial en el norte de Portugal (411-469) », *Studi Medievali* 3ª Serie Anno XXXVIII, Fasc. I Diciembre, 529-560.
- LÓPEZ QUIROGA, J., RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 2000-2001, « El 'final' de las *villae* en *Hispania* (ss. V-VIII): I. La *pars urbana* de las *villae* y sus transformaciones », *Portugalia*. *Nova Série* XXI-XXII, 137-190.
- MACIAS SOLÉ, J.M., MENCHON I BES, J., MUÑOZ MELGAR, A., 2005, El conjunt basilical del Parc Central, en Tàrraco: Guia Arqueol`gica visual. Reconstrucció virtual de l'urbs i els seus voltants, Ed. Digivisión, Tàrraco, 54-55.

- MACIEL, M. J., 1996, Antiguedade Tardia e Paleocristianismo em Portugal, Lisboa.
- MACIEL, M. J., BARACHO, C., 1994, "O Monumento Absidal de Odrinhas (Sintras)", Actas de la *III^a Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, (Barcelona 1988) Barcelona, 93-103.
- MÂLE, É., 1950, La fin du paganismo en Gaule et les plus anciennes basiliques chrétiennes, Paris.
- MALONEY, S.J., HALE, J.R., 1996, « The *villa* of Torre de Palma (Alto Alentejo) », *Journal of Roman Archaeology*. Ann Arbor 9, 275-294.
- MAR MEDINA, R., LÓPEZ, J., TOBÍAS, O., PEÑA, I., y PALAHÉ, L., 1996, « El conjunto paleocristiano del Francolí, en Tarragona. Nuevas aportaciones », *Antiquitè Tardive* 4, 320-324.
- MAR MEDINA. R., SALOM I GANETA, C., 1999, «
 Via, vil·la i basílica del Parc Central », en *Del Romá al Románic*, 175-177.
- MARÍN JORDÁ, C., RIBERA I LACOMBA, A., ROSELLÓ MESQUIDA, M., 1999, L'Almoina de la fundació de València als orígens del Cristianismo, Ajuntament de València, València.
- MARTÍ, L., 1928a, « Los descubrimientos de Santa Eulalia de Bóveda », *Boletín de la Real Academia Gallega* XVII, 57-62.
- MARTÍ, L., 1928b, « Las excavaciones de la iglesia de Santa Eulalia de Bóveda », *Boletín de la Real Academia Gallega* XVII, 322-326.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1962, « Fragmentos canónicos del siglo VI », *Hispania Sacra* nº 15, 389-399.
- MARTÍNEZ SOPENA, P., 1992, « Sobre los cultos del Camino de Santiago en los reinos de Castilla y León. Génesis y evolución », XVIII Semana de Estudios Medievales de Estella, (Estella 1991) Estella, 157-172.
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M., 1993a, « El contraábside en la 'Arquitectura de Repoblación' », Actas del III Curso de Cultura Medieval ("Repoblación y Reconquista"), (Aguilar de Campoo 1991) Palencia, 149-161.
- MARTÍNEZ TEJERA, A.M., 1993b, « De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispanos (ss. IV-X): atrio y pórtico », *Boletín de Arqueología Medieval* 7, 163-215.

- MARTÍNEZ TEJERA, A. M., 1996, «

 Dedicaciones, consagraciones y Monumenta consecrationes (siglos VI-XII): testimonios epigráficos altomedievales en los antiguos reinos de Asturias y León », Brigecio (Revista de Estudios de Benavente y sus tierras), Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo" (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) nº 6, 77-102.
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M., 2006, « La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (siglos V-X) », Actas del XIX Seminario de Historia del Monacato "Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media" (Aguilar de Campoo 2005) Santander, 60-99.
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M., e.p., « Las construcciones cristianas de la Antigüedad Tardía en la Comunidad de Madrid (siglos IV-VII): una arquitectura por descubrir », Zona Arqueológica, Museo Regional de la Comunidad de Madrid (Alcalá de Henares).
- MARTÍNEZ TEJERA, A.M., inédito, Arquitectura monástica en tiempos de San Genadio (¿865?-935/937): San Miguel de Escalada y Santiago de Peñalba (prov. de León), 4 Vols., defendida en el Dpto. de Historia y Teoría del Arte, Universidad Autónoma de Madrid el 30 de septiembre de 2004.
- MATEOS CRUZ, P., 1999, *La basílica de Santa Eulalia de Mérida*, en Anejos de Archivo Español de Arqueología XIX, Madrid.
- MATEOS CRUZ, P., 2003, « Villa de la Cocosa, Badajoz », en *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval*, P. Mateos y L. Caballero (editores), Anejos de AEspA XXIX, Mérida, 21-
- MATTHEWS, J., 1970, « Olympiodorus of Thebes end the history of the West (A.D. 407-425) », *Journal of Roman Studies* 60, 79-97.
- MATTHEWS, J., 1975, Western Aristocracies and Imperial Court (A.D 364-425), Oxford.
- MAYMÓ, P., 1996-1997a, « El lideratge episcopal en la defensa de les ciutats de l'Occident llatí (ss. IV-V) », Annals de l'Institut d'Estudis Gironins 38, 1221-1229.
- MAYMÓ, P., 1997b, « El obispo como autoridad ciudadana y las irrupciones germánicas en el Occidente latino durante el siglo V », *Studia Ephemeridis Augustinianum* 58, II, 551-558.

- MEIGNE, M., 1975, « Concile ou collection d'Elvire? », Revue d'Histoire Ecclesiastique n° 71, 361-387.
- MENÉNDEZ PIDAL y ÁLVAREZ, R., 1940, «
 Introducción », en *Historia de España* dirigida
 por..., Vol. III ("España Visigoda, 414-711 D.
 de C)", Madrid.
- MOLINA GÓMEZ, J.A. 2004, *El Martyrium de la Alberca*, Cuadernos de Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia, nº 2, Murcia.
- MORO, A., 1987, « Revisió i interpretatió de les superposicions basilicals de la seu episcopal d'Egara », *Terme* 2 (Centre d'Estudis Històrics-Arxiu Històric Comarcal, Tarrasa), 42-54.
- MÜLLER-WIENER, W., 1984, « Riflessioni sulle caratteristiche dei palazzi episcopoli », *Felix Ravenna*, CXXV-CXXVI, Ravena, 103-145.
- MUNDÓ I MARCET, M.A., 1957, « Il Monachesimo nella Penisola Iberica fino al sec. VII. Questioni ideologiche e letterarie », IV Settimane di Studio del centro italiano di studi sull'alto medioevo ("Il Monachesimo nell'Alto Medioevo e la formazione della Civiltà Occidentale"), (Spoletto 1956) Spoletto, 73-118.
- NAVIERO LÓPEZ, J., 1991, El comercio antiguo en el N.W peninsular. Lectura histórica del registro arqueológico, A Coruña.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M, 1999, « El sepulcro de Jumilla ("Casón") », en Arquitectura de la Antigüedad Tardía en la obra de C. de Mergelina. Los mausoleos de La Alberca y Jumilla, Noguera Celdrán, J. M. (coord.), 105-165
- NOGUERA CELDRÁN, J.M, 2004, El casón de Jumilla (Murcia): arqueología de un mausoleo tardorromano, Tabularium, Murcia.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M, et alíi, 2000, «
 Aportación al estudio de los balnea rurales en Hispamia Citerior Tarraconensis: La villa romana del "Casón-Pedregal" (Jumilla, Murcia) », en Actas del II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón, "Termas romanas en el occidente del imperio", Fernández Ochoa, C. y García Entero, V. (eds.), (Gijón 1999), Gijón, 335-348.
- NOLLA I BRUFAU, J.M, 2000, « El obispado emporitano », en *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos 2, (Coord. Albert Ribera i

- Lacomba) Ed. Ajuntament de Valencia, Valencia, 243-249.
- NOLLA, J.M- SAGRERA, J.,-PALAHÍ, L.,- VIVÓ, D., 1995, Ciuitatis Impuritanae Coementeria. Les necròpolis de la Neàpolis, en Estudi General (Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona) Núm. 15.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., 1978, Arquitectura Prerrománica, Historia da Arquitectura Galega, (Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia), Madrid.
- OLMO ENCISO, L., 1984, « Excavaciones arqueológicas en Veranes », en *Gijón Romano*, Gijón, 81-99.
- OLMO ENCISO, L., 1988, « Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda. La basílica de Recópolis », *Archivo Español de Arqueología* Vol. LXI, n°s 157-158, 157-178.
- ORFILA, M., TUSET, F., 1988, « La basílica cristiana de Son Bou », en *Las Illes Balears en temps cristians fins els àrabs* (Maó 1984), Institut d'Estudis Menorquis, Maó, 21-24.
- ORLANDIS ROVIRA, J., 1990, « Algunas consideraciones en torno a los orígenes cristianos en España », Antigüedad y Cristianismo VII ("Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano"), Murcia, 63-71-
- Orose. Histoires (contre les Païens), ed. M.-P. Arnaud-Lindet, Paris 1990-1991.
- ORR, D., 1978, « Roman domestic religion: the evidence of the household shrines », *Aufstieg und Niedergang der romischen Welt* 16.2, 1157-1591.
- ORTEGA RODRÍGUEZ, A., GUILLÉN, S., 1981, Aurelio Prudencio Clemente, Obras completas, ed. de..., Biblioteca de Autores Cristianos nº 427, Madrid.
- PADILLA LAPUENTE, J.I., 2003, Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y Necrópolis. Eremitorio de Cueva Andrés, Quintanar de la Sierra (Burgos), Publicacions Universitat de Barcelona, Barcelona.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1952,

 Obscubrimiento y excavaciones de una basílica paleocristiana en la Isla de Menorca (Baleares)

 Ampurias 14, 214-216.

- PALOL I SALELLAS, P. de., 1953, *Tarraco hispanovisigoda*, Tarragona.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1955, Aspectos históricos y arqueológicos del Cristianismo en la Tarraconense y las Galias, "Cesaraugusta" (Saragossa), nº. 6, 141-67.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1956, « Esencia del arte hispánico de época visigoda: romanismo y germanismo », III *Settimane di Studio del centro italiano di studi sull'alto medioevo* ("I Goti in Occidente. Problemi") (Spoletto 1955) Spoletto, 65-126.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1962, «
 Basílicas paleocristianas en la isla de Menorca,
 Baleares », Kunsthistorische Studien Fetschrift
 Friedrich Gerke, Baden-Baden, 39-53.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1967, Arqueología cristiana de la España romana, (siglos IV al VI), CSIC, Instituto Enrique Flórez, Madrid-Valladolid.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1978, « La cristianización de la aristocracia romana hispánica », *Pirenae* n^{os} 13-14, 282-300.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1982, « La basílica de Es Cap des Port, de Fornells, Menorca", II *Reunió* d'Arqueología Cristiana Hispánica, Barcelona, 353-404.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1986, « Las excavaciones del conjunto de El Bovalar (Sergià, Lérida) y el reinado de Akhila », en Antigüedad y Cristianismo III (*Los Godos. Historia y Civilización*), Murcia, 513-525.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1989, El Bovalar (Seròs; Sagrià), Lérida.
- PALOL I SALELLAS, P. de., 1999, « Els edificis religiosos », *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, 163-172.
- PALOL I SALELLAS, P. de.,-SOTOMAYOR Y MURO, M., 1972, « Excavaciones en la villa romana de Brunel (Quesada) de Ia província de Jaén », en Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueologia Cristiana, Barcelona, 375-381.
- PARDO FERNÁNDEZ, A., 1992, « La mujer en los primeros concilios hispánicos », *Hispania Sacra* Vol. XLIV nº 90, 723-743.

- PENCO, G., 1959, « Il concetto di monaco e de vita monastica en Occidente nel secolo VI », *Studia Monastica* nº 1, 7-50.
- PERNOUD, R., 1982, La Mujer en el tiempo de las Catedrales, Colección Plural Historia, Barcelona.
- PICARD, J.CH., 1998, « La function des salles de reception dans le gropue episcopal de Genève », en *Èvêques, saints et cités en Italia et en Gaule*, Ècole Française de Rome, 87-104.
- PIETRI, Ch., 1991, « L'evolution du culte des martyrs des saints aux premiers siècles chrétiens : du témoin à l'intercesseur », in Actes du colloque, Les fonctions des saints dans le monde occidental (III^e XIII^e siècle), (Roma 1988) Roma, 15-36.
- PINELL PONS, J.M^a., 1971, *La Liturgia Hispánica*, Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España 2, Salamanca.
- PINELL PONS, J.M^a., 1972, « Liturgia hispánica », Diccionario de Historia Eclesiástica de España, Madrid, T. 2, 1302-1320.
- PINELL PONS, J.M^a., 1978, « La liturgia hispánica », *Anamnesis* nº 2, 70-88.
- PITA, R., PALOL, P., 1972, « La Basílica de Bobalá y su mobiliario litúrgico », VIII Congreso Internacional de Arqueologia Cristiana (Barcelona 1969), Ciudad del Vaticano Roma, 383-401.
- PORTELA, E., PALLARÉS, Mª del C., 1992, « Los espacios de la muerte », La Idea y el Sentimiento de la Muerte en la Historia y en el Arte de la Edad Media (II), Universidad de Santiago de Compostela, 27-35.
- PUERTAS TRICAS, R., 1975, Iglesias hispánicas (siglos V al VIII). Testimonios literarios, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Ministerio de Educación y Ciencia. Temas de Arte nº 4, Madrid.
- PUIG I CADAFALCH, J., 1934, L'Arquitectura romana a Catalunya, Barcelona.
- RAMÍREZ, J.L MATEOS, P., 2001, *Inscripciones cristianas de Mérida*, Mérida.
- RAMOS-LISSÓN, D., 2005, « El concilio de Elvira en la Historiografía moderna », en *El concilio de Elvira y su tiempo*, Manuel Sotomayor y José Fernández Ubiña (Coords.), Universidad de Granada, Granada, 65-88.

- RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A.L., 2004, « La villa del Val: restos arqueológicos y reconstrucción tridimensional », Catálogo de la Exposición "Complutum, La ciudad de las Ninfas. Viaje virtual a una ciudad romana (Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 14 de octubre de 2004 al 9 de enero de 2005), 28-33.
- RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A.L., e.p, « Complutum tardoantiguo », en Zona Arqueológica Museo Regional de la Comunidad de Madrid (Alcalá de Henares).
- RECIO VERGANZONES, A, 1995, « La mártir Eulalia en la devoción popular: Prudencio primer promotor de su culto, peregrinaciones, expansión de sus reliquias e iconografía », IV *Reuniao de arquologia crista hispánica* (Lisboa 1992) Barcelona, 317-336.
- RESINA SOLA, P., 1990, « Función y técnica de la agrimensura en Roma », 2 *Top Cart* nº 38, 21 y ss.
- RIBERA I LACOMBA, A., 2000, « Valentia siglos IV y V: el final de una ciudad romana », en Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno, Grandes Temas Arqueológicos 2, (Coord. Albert Ribera i Lacomba) Ed. Ajuntament de Valencia, Valencia, 19-32.
- RIBERA I LACOMBA, A.,-ROSELLÓ MESQUIDA, M., 2000, « El primer grupo episcopal de Valencia », en Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno, Grandes Temas Arqueológicos 2, (Coord. Albert Ribera i Lacomba) Ed. Ajuntament de Valencia, Valencia, 165-185
- RIEGL, A., 1891, Altorientalische Teppiche, Leipzig Weigel.
- RIESCO CHUECA, P., 1995, *Pasionario Hispánico* (siglos VII-XI), Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- RIPOLL LÓPEZ, G., 2001, « La transformación de la ciudad de *Barcino* durante la antigüedad tardía », en *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*, Julia Beltrán de Heredia Tercero (Dir.), Institut de Cultura: Museo d'Història de la Ciutat, Barcelona, 34-43.
- RODRÍGUEZ ALONSO, C., 1975, Las historias de los godos, vándalos y suevos de San Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción, Colección "Fuentes y Estudios de historia

- leonesa" nº 13, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., 1999, «
 Economía y poblamiento durante los ss. I al IV
 d. C. en las Vegas del Guadiana », Actas del *III*Encuentro de Historia de Montijo, (Montijo 1998) Montijo, 7-20.
- ROLLÁN ORTIZ, J.F., 1990, « Marialba y Veranes (correspondencia entre dos basílicas paleocristianas) », *Tierras de León* nos 79-80, 133 y ss.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M., 2004, El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía, Editorial Universidad de Granada.
- RORDORF, W., 1972, « Aux origines du culte des martyrs », *Irénikon* 45, 315-331.
- SALAS CARBONELL, J., 2004, « Teodosi, fill d'Ataulf i Gal·la Placídia mai va a estar enterrat a Sant Cugat del Vallés. Notes de topografía paleocristiana barcelonesa », *Gausac* nº 24, pp. 53-59.
- Sancti Aurelii Ausgustini Opera. Epistolae ex duobus codicibus nuper in lucem repertae, (ed. J. Divjak) Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum LXXXVIII, Viena 1981.
- SAXER, V., 1991, « La figura del santo nell'Antichità cristiana », en Atti dell'VII Congresso di Terni ("Santità e agiographia"), Genova, 25-33.
- SCHLUNK, H., 1935, « Santa Eulalia de Bóveda », Das siebente Jahzhnt, 1 y ss., Berlin.
- SCHLUNK, H., 1947, « El arte de la época Paleocristiana en el sudeste español. La sinagoga de Elche y el 'martyrium' de La Alberca », III Congreso de Arqueología del Sureste, 335-379.
- SCHLUNK, H., 1966, « Der Sarkophag von Puebla Nueva (Prov. Toledo) », *Madrider Mitteilungen* 7, 231.
- SCHLUNK, H. HAUSCHILD, Th., 1962, Informe preliminar sobre los trabajos realizados en Centcellas. Versión castellana de Maria Rosa Bachs en "Excavaciones arqueológicas en España", 18, Madrid.
- SCHLUNK, H. HAUSCHILD, Th., 1978, Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen zeit. Hispania Antiqua, Verlag Philipp von Zabern-Mainz um Rhein.

- SCHLUNK, H. HAUSCHILD, Th., 1986, *La villa romana i el mausoleu constantinià de Centcelles*, Forum n° 5, Tarragona.
- SERRA RÀFOLS, J. de C., 1952, La "villa" romana de la Dehesa de "la Cocosa", Badajoz, Revista de Estudios Extremeños, Anejo 2, Badajoz.
- Severus of Minorca. Letter on the Coversion of the Jews, ed. Scott Bradbury, Oxford 1996.
- SIERRA FERNÁNDEZ, A. de la, 1987, « La Basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla) », *Noticiario Arqueológico Hispánico* n° 29, 94.
- SORIANO GONZALVO, F.J SORIANO SÁNCHEZ, R., 2000, « Los lugares vicentinos de la ciudad de Valencia », en *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos 2, (Coord. Albert Ribera i Lacomba) Ed. Ajuntament de Valencia, Valencia, 39-48.
- SORIANO SÁNCHEZ, R., 2000a, « La figura histórica de San Vicente mártir », en Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno, Grandes Temas Arqueológicos 2, (Coord. Albert Ribera i Lacomba) Ed. Ajuntament de Valencia, Valencia, 33-37.
- SORIANO SÁNCHEZ, R., 2000b, « El monumento funerario de la Cárcel de San Vicente y las tumbas privilegiadas », en *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos 2, (Coord. Albert Ribera i Lacomba) Ed. Ajuntament de Valencia, Valencia, 187-192.
- SOTOMAYOR Y MURO, M., 1982, « Reflexión histórico-arqueológica sobre el supuesto origen africano del cristianismo hispánico », Actas de la *II Reunió d'Arqueologia paleocristiana hispànica*, (Barcelona 1978), 11-31.
- SOTOMAYOR Y MURO, M., 1985, « La villa romana de Bruñel, en Quesada (Jaén) », Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada 10, 335-366.
- SOTOMAYOR Y MURO, M., 1989, « Influencia de la iglesia de Cartago en las Iglesias Hispánicas (A propósito de una artículo de J.Mª Blázquez) », *Gerion* nº 7, 277-287.
- SOTOMAYOR Y MURO, M., 1999, « Bruñel ¿villa romana o basílica paleocristiana? », en Salvatierra, V. / C. Rísquez, eds.: *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana*. Jornadas históricas del alto Guadalquivir, Quesada (1992-1995), Universidad de Jaén,

- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J., 1987, Nuevos concilios hispano-romanos de los siglos III-IV. La colección de Elvira, Universidad de Málaga, Málaga.
- TED'A, 1987, Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funerària a Tarraco, Memòires d'Excavació 1, Tarragona.
- TEJA CASUSO, R., 1993, « Los monjes vistos por los paganos », *Codex Aquilarensis* nº 8, 9-24.
- TERTULIANO DE CARTAGO, Adversus Iudaeus VII, 4.
- THOMPSON, E.A., 1982, Romans and Barbarians. The Decline of the Western Empire, Madison.
- TORRES RODRÍGUEZ, C., 1956, « Hidacio, el primer cronista español », *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, 755-794.
- TRANOY, A., 1974, *Hydace. Chronique (I-II)*, Sources Chretiènnes 218-219, Paris.
- ULBERT, Th., 1978, Früchristliche basiliken mit doppelapsiden auf der iberischen hanbinsel, Studien zur Architektur-und Liturgiegeschichte n° 5, Gebr. Mann Verlag, Berlin.
- VAN DAM, R., 1985, Leadership and Community in Late Antique Gaul, Berkeley.
- VAQUERIZO, D., 1996, « Hipogeo monumental con recinto funerario (Necrópolis septentrional) », en *Córdoba en tiempos de Séneca*, Vaquerido, D., (Ed.), Córdoba, 194-199.
- VAQUERIZO, D., 2001, « Fórmulas arquitectónicas monumentales en *Colonia Patricia Corduba* », en *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, VAQUERIZO, D., (Coord.), Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 209-215-
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., 2000, « Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión », *Archivo Español de Arqueología* 73, 245-274.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., 2003, «
 Arquitectura en tierra, piedra y madera en
 Madrid (ss. IV-IX d.C.). Variables materiales,
 consideraciones sociales », Arqueología de la
 Arquitectura 2, 287-291.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., 2005, «Nuevas perspectivas sobre la arqueología madrileña de época visigoda », en Actas de las *Primeras*

- Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid (Madrid 2004) Madrid, 169-181.
- VILA RODRÍGUEZ, R., 1997, « Estudios compositivos de algunas basílicas paleocristianas de la España Romana de los siglos IV-VI », Antigüedad y Cristianismo XIV ("La tradición en la Antigüedad tardía"), pp. 489-500, Murcia.
- VILELLA MASANA, J., 1992, « Aduocati et patroni. Los santos y la coexistencia de romanos y bárbaros en Hispania », III Reunió d'Arqueologia Hispànica (Mahón 1988) Barcelona, 501-507.
- VILELLA MASANA, J., 1996-1997a, « Els concilis eclesiàstics de la *Tarraconensis* durant el segle V », *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 37, 1041-1057.
- VILELLA MASANA, J., 1997b, « Priscilianismo galaico y política antipriscilianista durante el siglo V », *Antiquité Tardive* 5 177-185.
- VILELLA MASANA, J., 1997c, « Un obispo-pastor de época teodosiana: Prisciliano », *Studia Ephemeridis Augustinianum* 58, II, 503-530.
- VILELLA MASANA, J., 2003, « Los obispos toledanos anteriores al reino visigodo-católico », en *Acta Antiqua Complutensia III: Santos, Obispos y Reliquias*, Luis A García Moreno, Maria Elvira Gil Egea, Sebastián Rascón Matqués, Margarita Vallejo Girvés (Editores), Alcalá de Henares, 101-119.
- VIÑAYO GONZÁLEZ, A., 1970, « Las tumbas del ábside del templo paleocristiano de Marialba y el martirologio leonés », *Legio VII Gemina*, León, 549-568.
- Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium, ed. de A. Maya Sánchez, Corpus Christianorum Serie Latina, T. CCXVI, Brepols (Turholt) 1992.
- VIVES GATELL, J., 1954, « Fuentes hagiográficas del Antifonario de León », *Archivos Leoneses* nos 15-16, 288-299.
- VIVES GATELL, J., MARÍN, T., MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1963, Concilios visigóticos e hispanorromanos, Colección España Cristiana, Textos, Vol. I, Barcelona-Madrid.
- VÖÖBUS, A., 1958-1960, History of ascétiscism in the Syrian Orient. The origin of ascetism. Early Monasticism in Persia, 2 Vols, Corpus Scriptorium Christianorum Orientalium, Subsidia 14, Louvain.

WARD-PERKINS, J.B., 1966, « *Memoria*, Martyr's Tomb and Martyr's church », *Journal of Theological Studies* 17, I, 20-37.

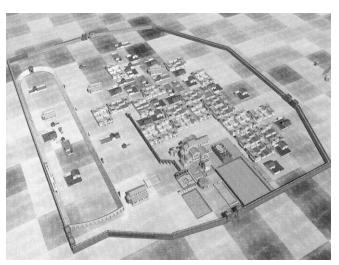


FIG.1b. *Valentia* hacia el 600, reconstrucción realizada por AIDICO, en RIBERA – ROSELLÓ, 2000.



FIG.1d *Tarraco* en época romana, en MACIAS - MENCHO - MUÑOZ, 2005.

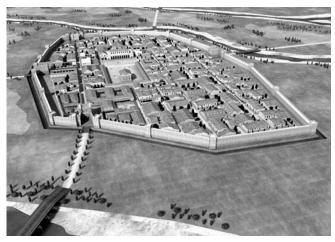


FIG.1a *Valentía* en época romana, en MARÍN - RIBERA - ROSELLÓ, 1999.

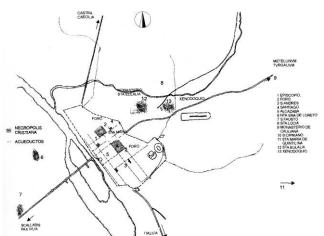


FIG.1c Emerita Augusta en el s. VI, según MATEOS, 2000.

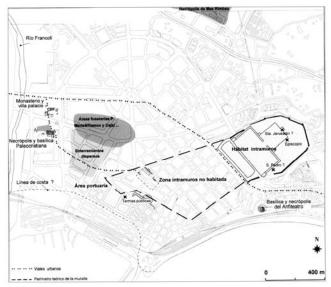


FIG.1e La ciudad tardo antigua de *Tarraco*, según MACÍAS, 2000.

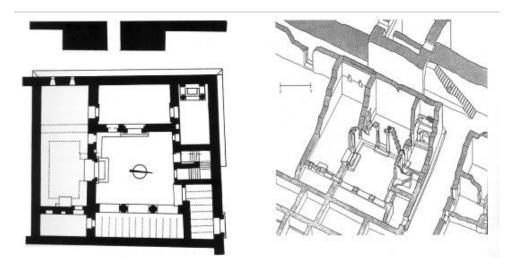


FIG.2a Planta y reconstruccion de la *domus ecclesiae* de Dura Europos en Siria hacia el 256, c CRIPPA - RIES - ZIBAWI, 1998.

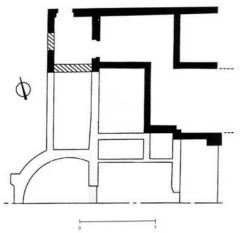


FIG.2b *Domus ecclesiae* de Lullingston (Kent, siglos III-IV), en CRIPPA - RIES ZIBAWI, 1998.

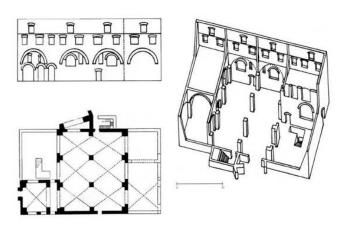


FIG.2c *Titulus Aequitii* (ss. II-III), posteriormente basílica de San Martín del Monte, en Roma, CRIPPA - RIES - ZIBAWI, 1998.

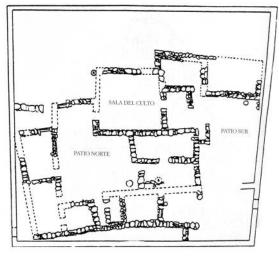


FIG.2d *Insula Sacra* de Cafarnaún (del siglo III en adelante). Planta, de CRIPPA - RIES - ZIBAWI, 1998.

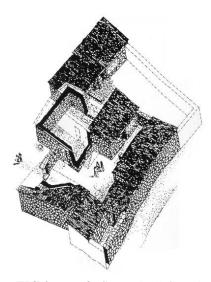


FIG.2e *Insula Sacra* de Cafarnaún (del siglo III en adelante) reconstruccion isometrica, de CRIPPA - RIES - ZIBAWI, 1998.

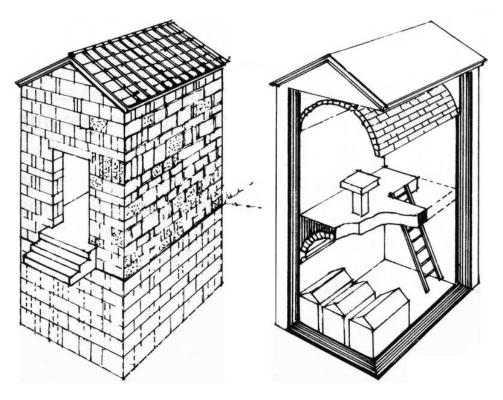


FIG.3 Reconstrucción del ¿mausoleum? de Santiago de Compostela, de ÍÑIGUEZ, 2000.

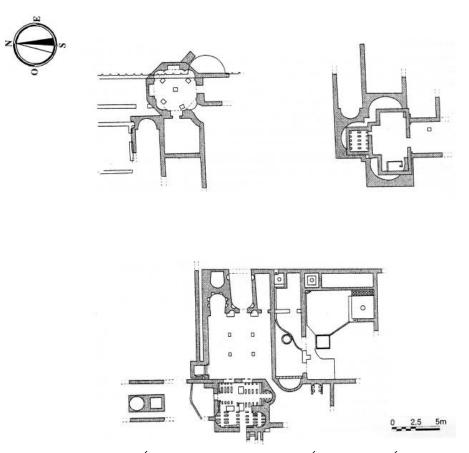


FIG.4. Villa de Torre Águila (Badajoz), según RODRÍGUEZ MARTÍN, 1999.

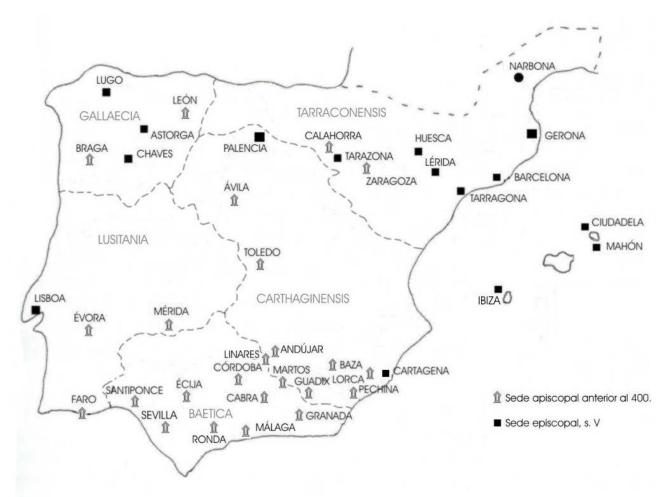


FIG.5 Sedes episcopales y martiriales hispanas (ss. IV-V), según MARTÍNEZ TEJERA.

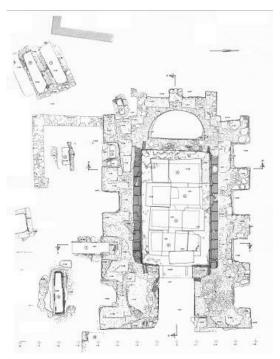


FIG.6a Mausoleum de la Alberca (Murci 1ª mitad del s. IV), de SCHLUNK

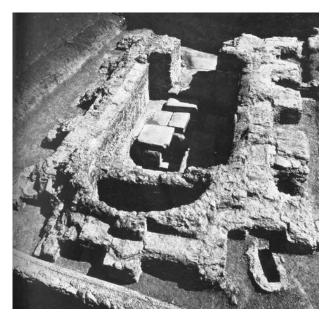


FIG.6b *Mausoleum* de la Alberca, planta de SCHLUN – HAUSCHILD, 1978.

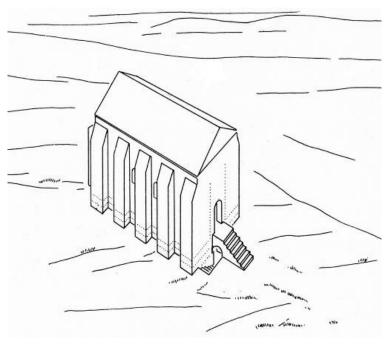


FIG.6c *Mausoleum* de la Alberca, reconstruccio del alzado, de SCHLUNK - HAUSCHILD, 197

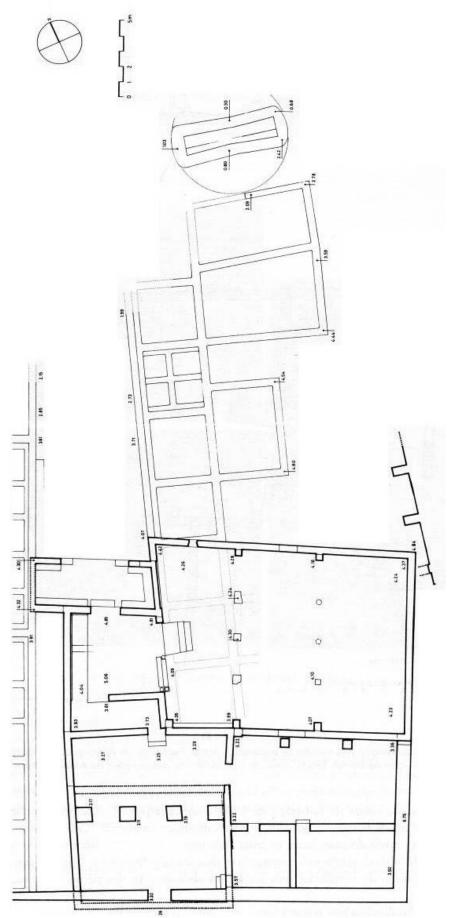


FIG.7 Planta del conjunto de Troia de Setubal, segun MACIEL, 1996.

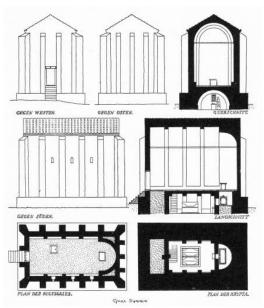


FIG.8a *Mausoleum* del martir Anastasio de Aquileia en Marusinac (Salona, Dalmacia), planta segun DYGGVE, 1936.

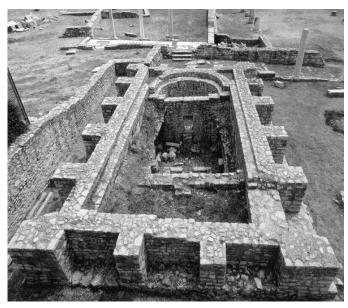


FIG.8b Restos del *Martyrium* de Anastasio en Marusinac (Fot. ZORAN ALAJBEG).



FIG.8c Mausoleum de Pecs (Panonia): restos *arquitectónicos* (de www.hungary.com).

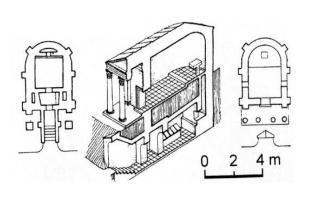


FIG.8d *Mausoleum* de Pecs: planta y sección, de GÁSPÁR, 2002.

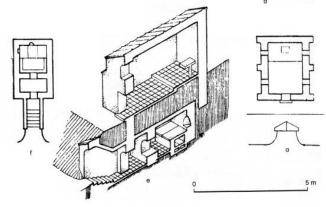


FIG.8e Planta de la tumba pintada nº 1 de Pecs, de GÁSPÁR, 2002.

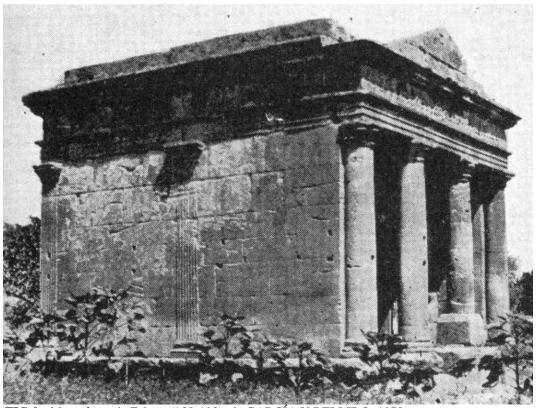


FIG.9a Mausoleum de Fabara (138-192), de GARCÍA Y BELLIDO, 1972.

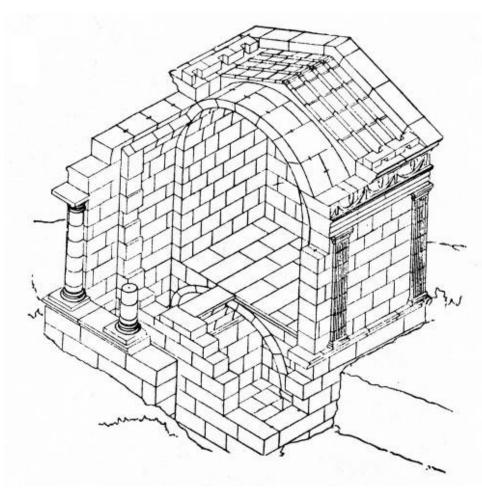
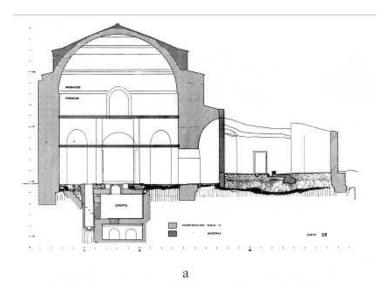


FIG.9b Mausoleum tardorromano de Fabara (138-192): corte isometrico, segun PUIG I CADAFALCH, 1934.



CONSTRUCCION SIGLO IV MODERNA

FIG.10a *Mausoleum* de Centcelles, mediados del s. l (Constantí, Tarragona), de HAUSCHILD, 2002.



FIG.10b *Mausoleum* de Centcelles, acceso visto desde el interior (Fot. JORGE LÓPEZ QUIROGA).



FIG.11a Carranque, vista aerea de la zona de la basilica, de Carranque. Centro...



FIG.11b Carranque, reconstrucción de la basílica aparecida en www.Balawat.com (Arqueología Multimedia).

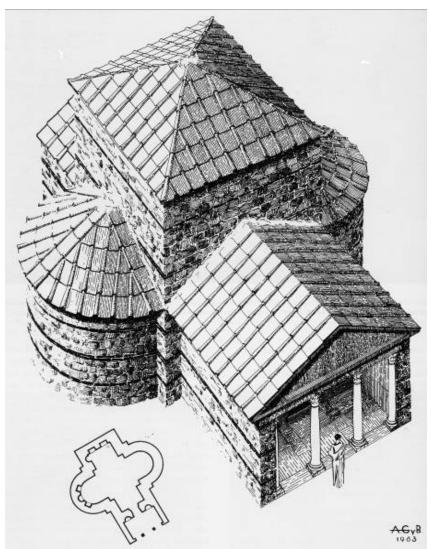


FIG.12a Mausoleum de Sádaba (Zaragoza), planta y reconstrucción de GARCÍA Y BELLIDO, 1963.



FIG.12b Restos del Mausoleum de Sádaba (Zaragoza), prototipo de los primeros martyria cristianos, en ESCRIBANO, 2001.

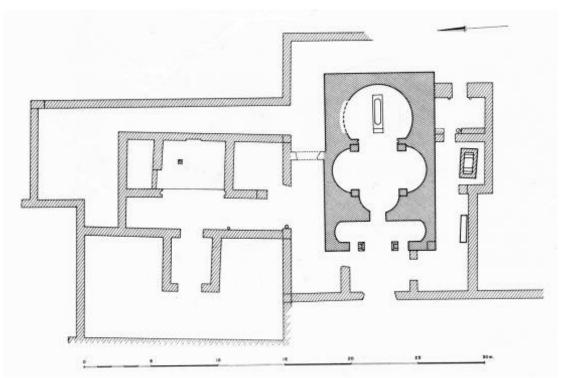


FIG.13a Mausoleum de la "Villa de La Dehesa de la Cocosa" (2ª mitad del s. IV), según SERRA 1952.

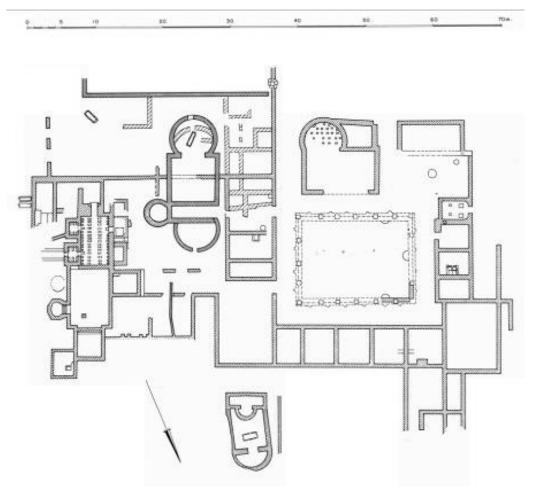


FIG.13b Mausoleum de la villa de La Dehesa de la Cocosa (s. VII), según SERRA 1952.

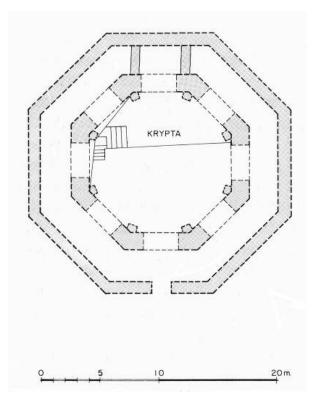


FIG.14a *Mausoleum* de Las Vegas de Pueblanue (Toledo, finales del s. IV, principios del V), planta o SCHLUNK - HAUSCHILD, 1978.



FIG.14b *Mausoleum* de Las Vegas de Pueblanueva tras su excavación, de SCHLUNK - HAUSCHILD, 1978.

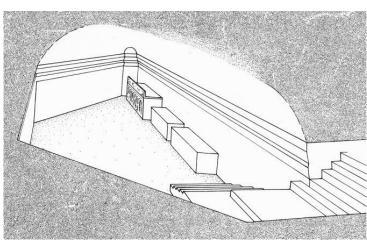


FIG.14c Cripta del *Mausoleum* de Las Vegas Pueblanueva: croquis según SCHLUNK HAUSCHILD 1978.

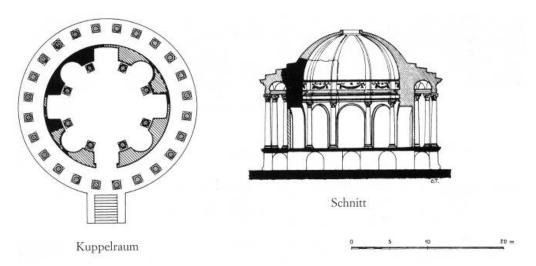


FIG.15 Templo-mausoleo de Ostia, s. III, de BRENK, 2002.

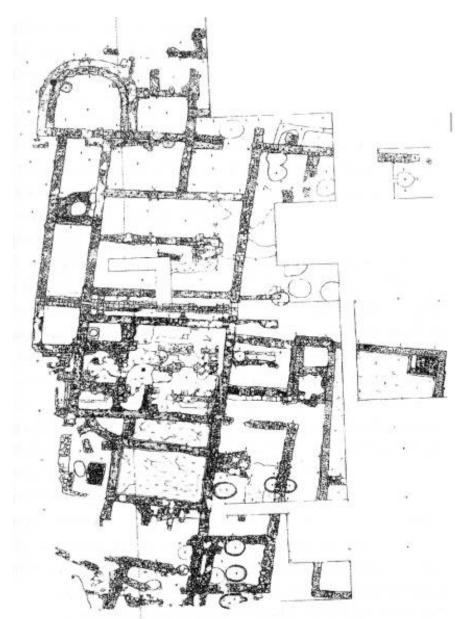


FIG.16 Monte da Cegonha (Vidigueira, Portugal), planta según ALFENIM-LOPEZ, 1995.

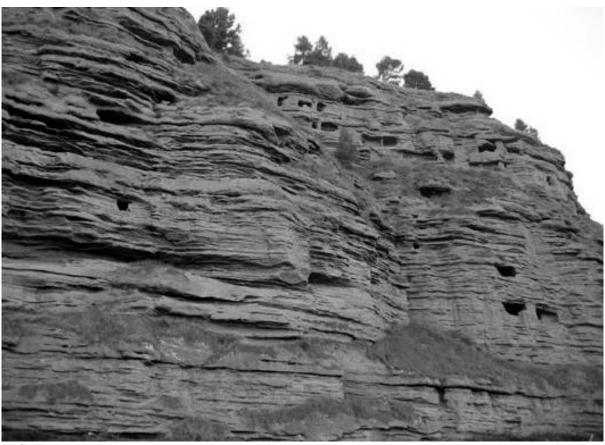


FIG.17a Viviendas rupestres de Nájera, La Rioja (Fot. PEDRO LUIS HUERTA HUERTA, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, Palencia).

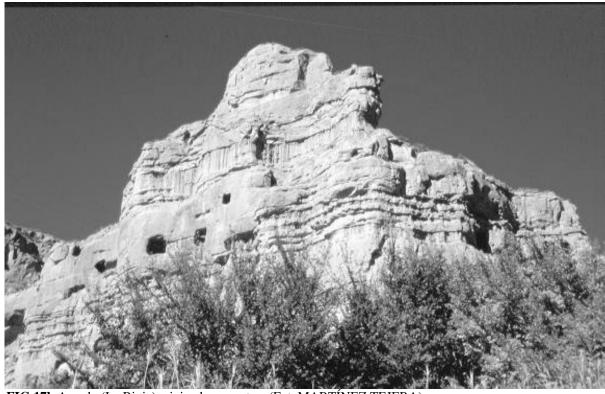


FIG.17b Arnedo (La Rioja), viviendas rupestres (Fot. MARTÍNEZ TEJERA).

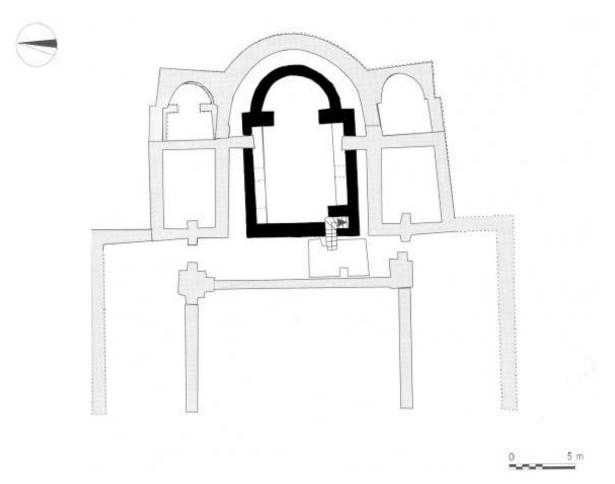


FIG.18a Martyrium o Memoria de Sta. Eulalia en Mérida, planta según MATEOS, 2003 (modificada).



FIG.18b Reconstrucción del martyrium o memoria de Sta. Eulalia en Mérida, de MATEOS, 2003.

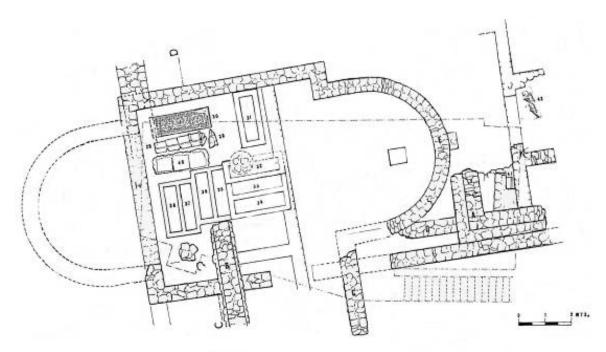


FIG.19 *Mausoleum* familiar de *Barcino*, siglos IV-VI, de RIPOLL 2001.

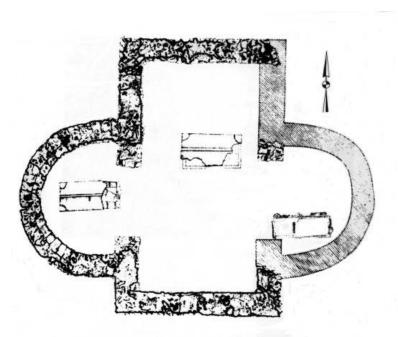


FIG.20a Capilla cementerial de Ságvár, probablemente del siglo IV, de GÁSPÁR, 2002.

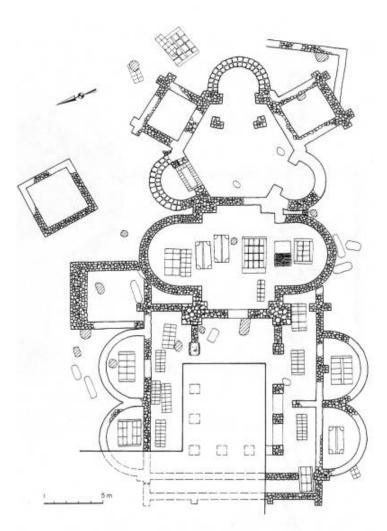


FIG.20b Mausoleo de Kapospula-Alsóheténypuszta (Panonia, ¿1ª mitad del siglo IV?), de GÁSPÁR, 2002.

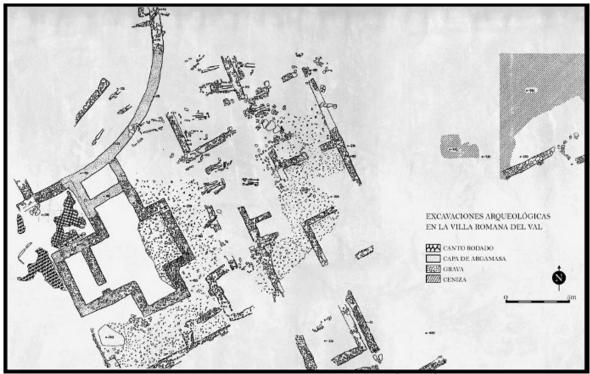
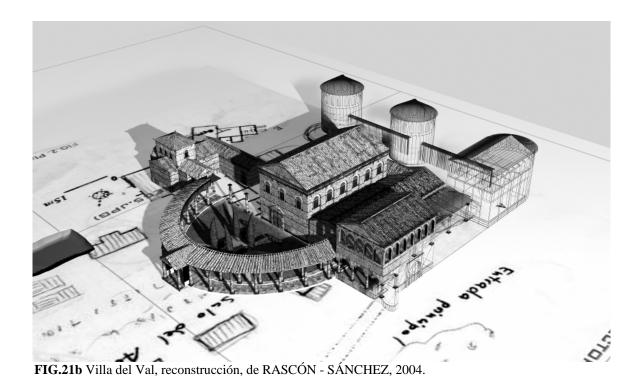


FIG.21a Villa del Val, planta del edificio martirial (s. IV), según RASCÓN - SÁNCHEZ, 2004.



164

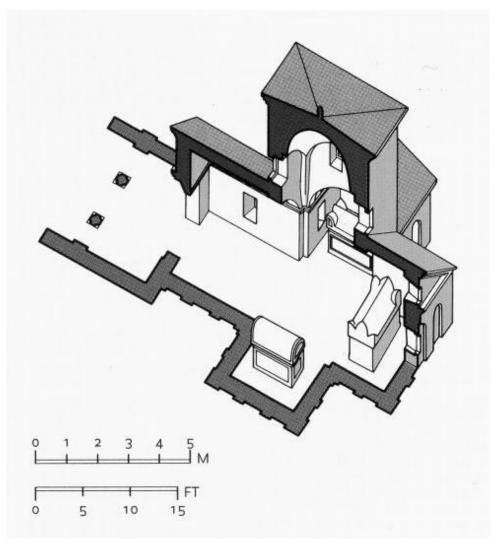


FIG.22 Mausoleum de Gala Placidia, de BARRAL, 2002.

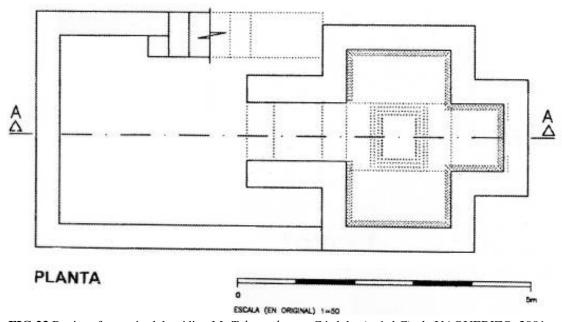


FIG.23 Recinto funerario del médico M. Telemachus en Córdoba (s. 1 d.C), de VAQUERIZO, 2001.

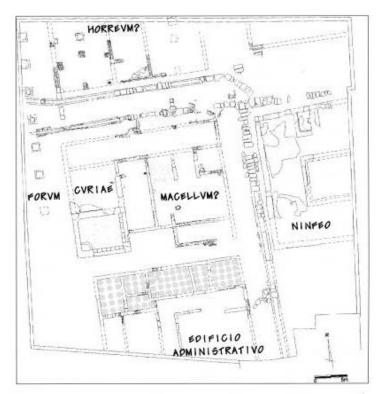


FIG.24 L'Almoina en el s. IV, segun RIBERA I LACOMBA, 2000 (modificado)

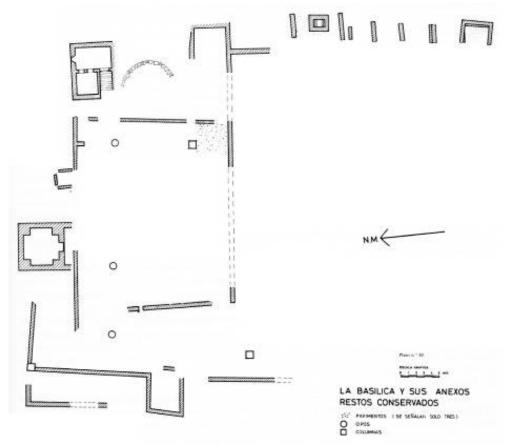


FIG.25 Memoria/martyrium de la necrópolis del Francolí (Tarragona), de GODOY, 1995.

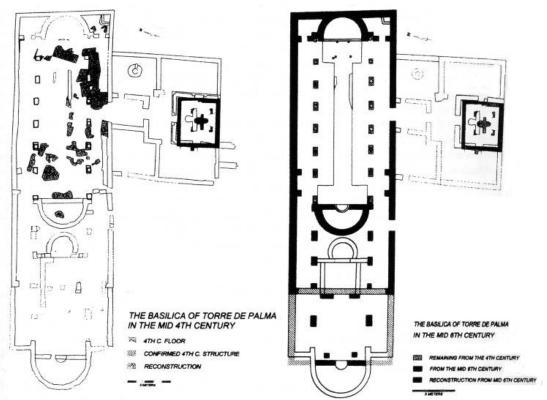


FIG.26a Complejo cristiano de la villa de Torre de Palma (Monforte, Portugal), según MALONEY – HALEY, 1996



FIG.26b Restos constructivos cultuales de Torre de Palma (Fot. JORGE LÓPEZ QUIROGA)

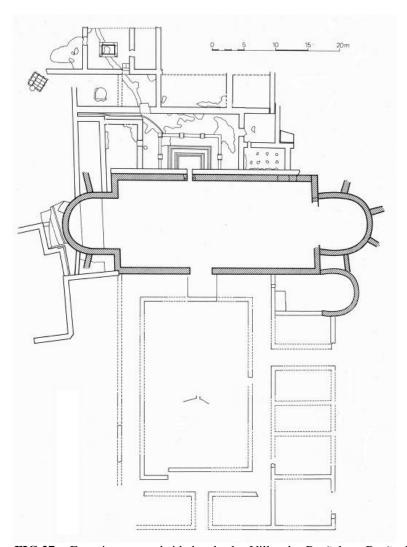


FIG.27a Espacio contraabsidado de la Villa de Bruñel o Bruñuel (Jaén), planta según SCHLUNK - HAUSCHILD, 1978.



FIG.27b Villa de Bruñel (Jaén), estado de l edificio contraabsidado tras su excavación, de SCHLUNK – HAUSCHILD, 1978.

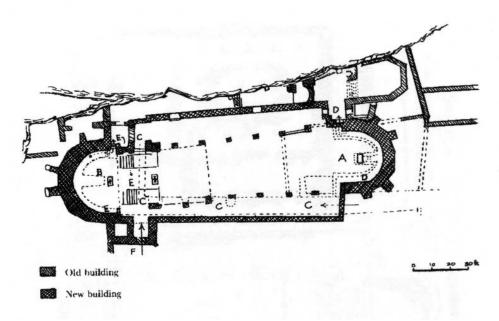


FIG.28 S. Maurice d'Agaune (finales del s. VIII), según Blondel, de HUGOT, 1968.

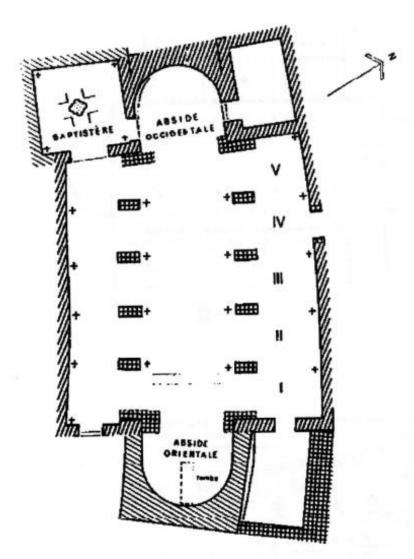


FIG.29 Basílica de *Belalis Mayor*: planta según de DUVAL, N., 1970-1973.

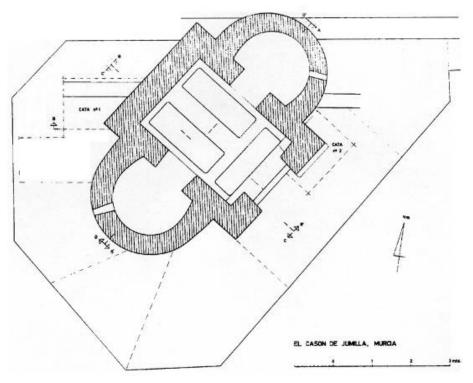


FIG.30a Casón de Jumilla (Murcia), finales s.III, s. IV: planta segun NOGUERA, 2004.

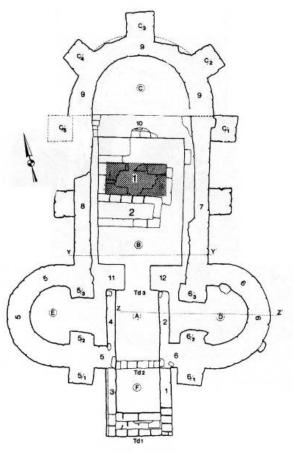


FIG.30b Mausoleum de Kövágószölös (Panonia), de GÁSPÁR, 2002).

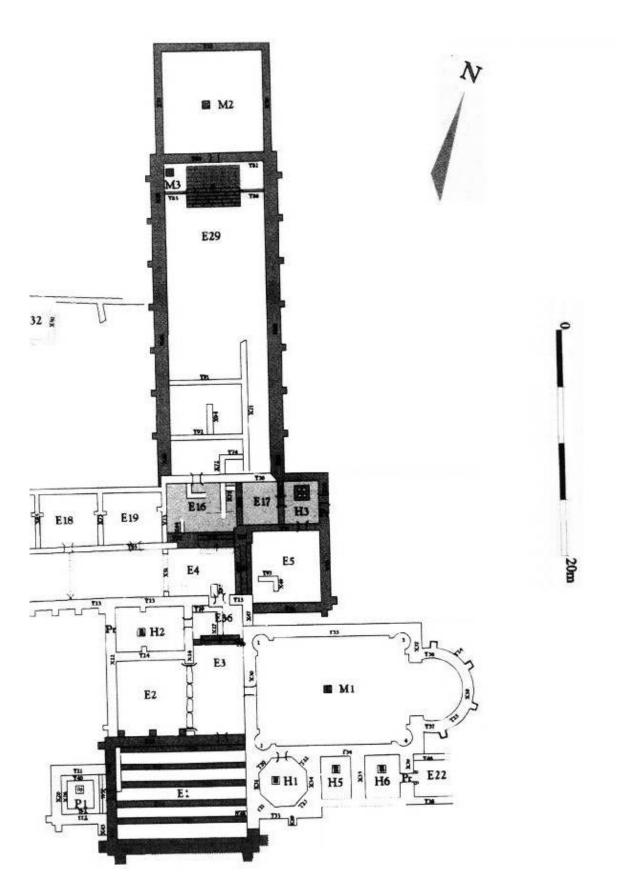


FIG.31 Complejo cultual de la villa de Veranes, Gijón, según FERNÁNDEZ OCHOA-GIL SENDINO-OREJAS SACO,2004.

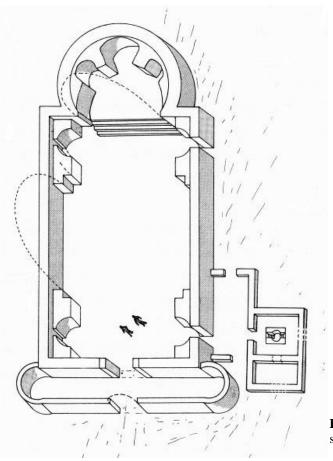


FIG.32a Marialba, prov. de Leon, ss. IV-VII: planta segun SCHLUNK - HAUSCHILD, 1978.



FIG.32b Marialba en pleno proceso de excavación, de SCHLUNK - HAUSCHILD, 1978.

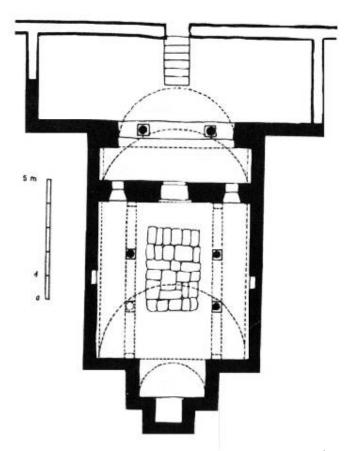
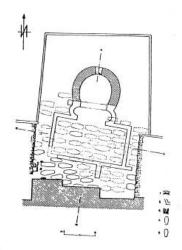


FIG.33a Santa Eulalia de Bóveda (Lugo), planta según NÚÑEZ, 1978.



FIG.33b Santa Eulalia de Bóveda, exterior (Fot. CÉSAR ABELLÁ VÁZQUEZ).



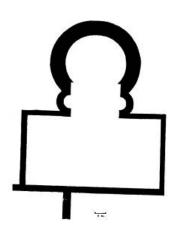


FIG. 34a San Miguel de Odrinhas (Sintra, Portugal), planta según MACIEL - BARACHO, 1994.



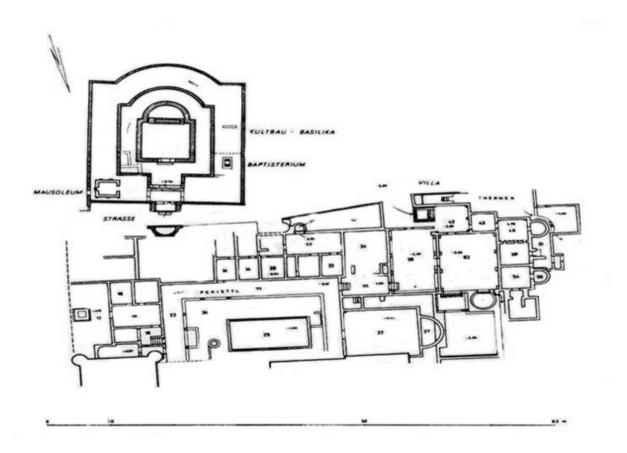


FIG.35a Milreu-Estoi (Algarve, Portugal), planta según SCHLUNK – HAUSCHILD, 1978.



FIG.35b Milreu-Estoi (Algarve, Portugal), *baptisterium* (Fot. JORGE LÓPEZ QUIROGA)

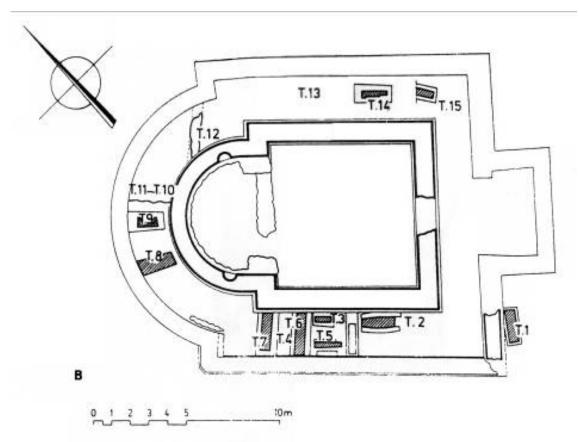


FIG.36a Sao Cucufate (Portugal): cementerio alrededor de la cella del templo, segun ALARCÂO - ÉTIENNE - MAYET, 1990.



FIG.36b Sao Cucufate (Fot. JORGE LÓPEZ QUIROGA)

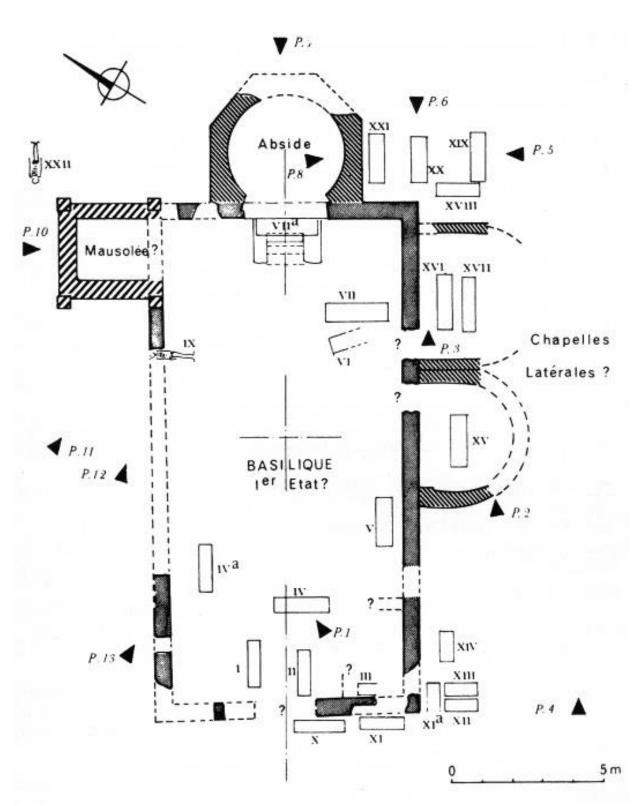


FIG.37 Restos tardoantiguos (¿martyrium o mausoleum?) de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), según BARRAL, 1974.

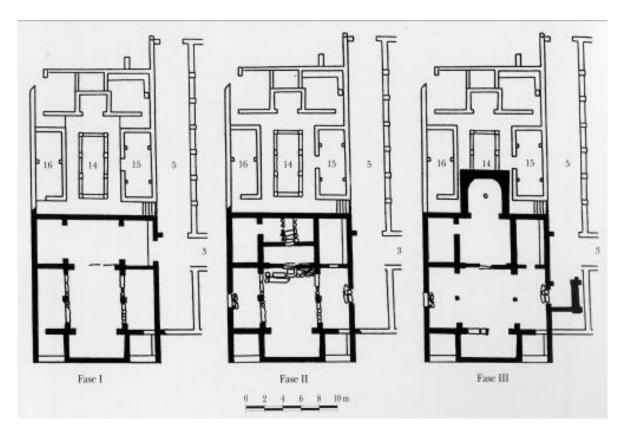


FIG.38a Basilica de *Villa Fortunatus* (ss. V-VI), segun TUSET, de PAZ PERALTA, 2001.



FIG.38b Villa Fortunatus (Fraga, Huesca), vista aerea, de PAZ PERALTA, 2001

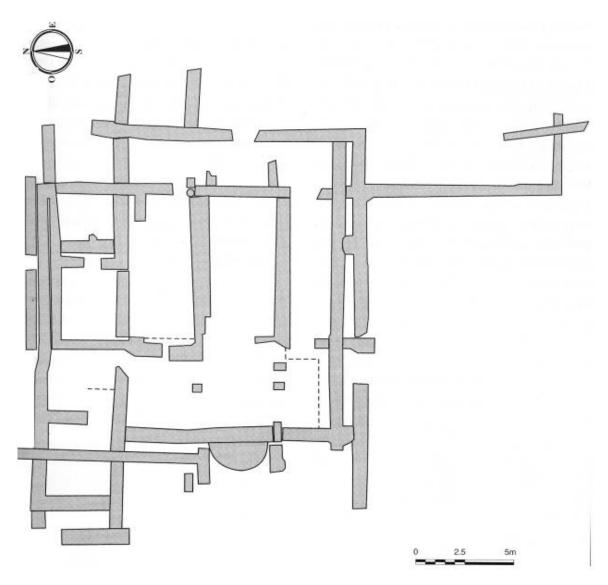


FIG.39 Alconétar (Garrovillas, Cáceres), según CABALLERO, 2003.

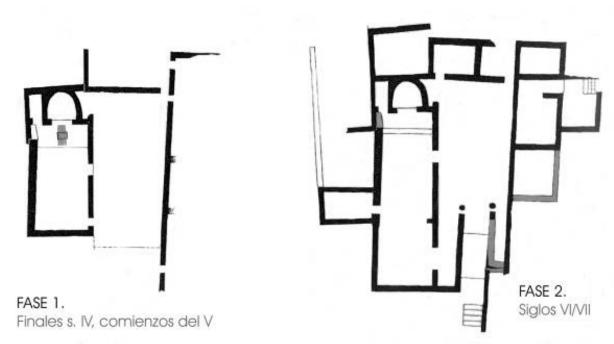


FIG.40a Basilica funeraria de Ampurias: fases constructivas según, NOLLA et alii, 1995.

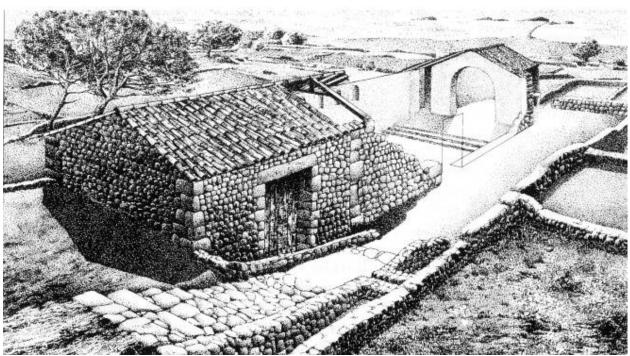


FIG.40b Basilica de Ampurias, reconstruccion, de NOLLA et alii, 1995.

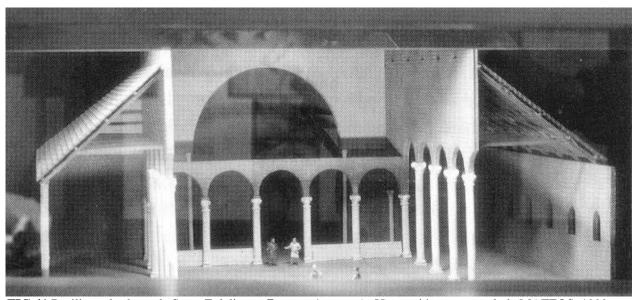


FIG.41 Basilica suburbana de Santa Eulalia, en Emerita Augusta (s. V): sección transversal, de MATEOS, 1999.

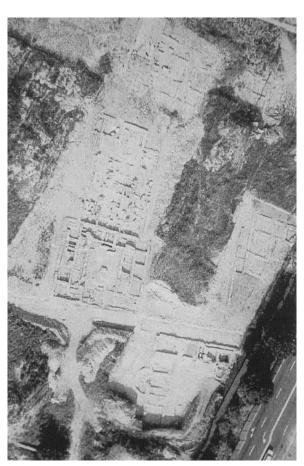


FIG.42a Vista aérea del área ¿monástica? de Parc Central (Tarragona), foto de MACIAS -MENCHON - MUÑOZ, 2005.



FIG.42b Detalle del posible conjunto monástico, e Parc Central (Tarragona), de MACIAS - MENCHO - MUÑOZ, 2005.

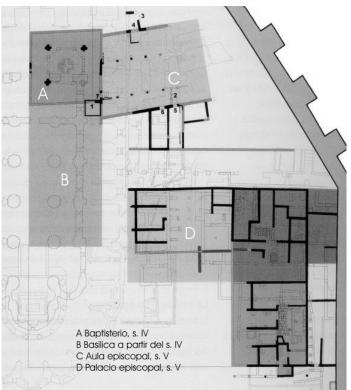


FIG.43a Barcino, Conjunto episcopal en el s. V, de BONNET - BELTRÁN, 2001 (modificado).



FIG.43b Barcino, Aula episcopal del s. V, de BONNET - BELTRÁN, 2001.

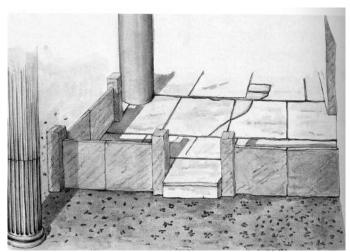


FIG.43c Barcino, Restos arqueológicos del Aula Episcopal (reconstrucción), de BONNET - BELTRÁN, 2001.

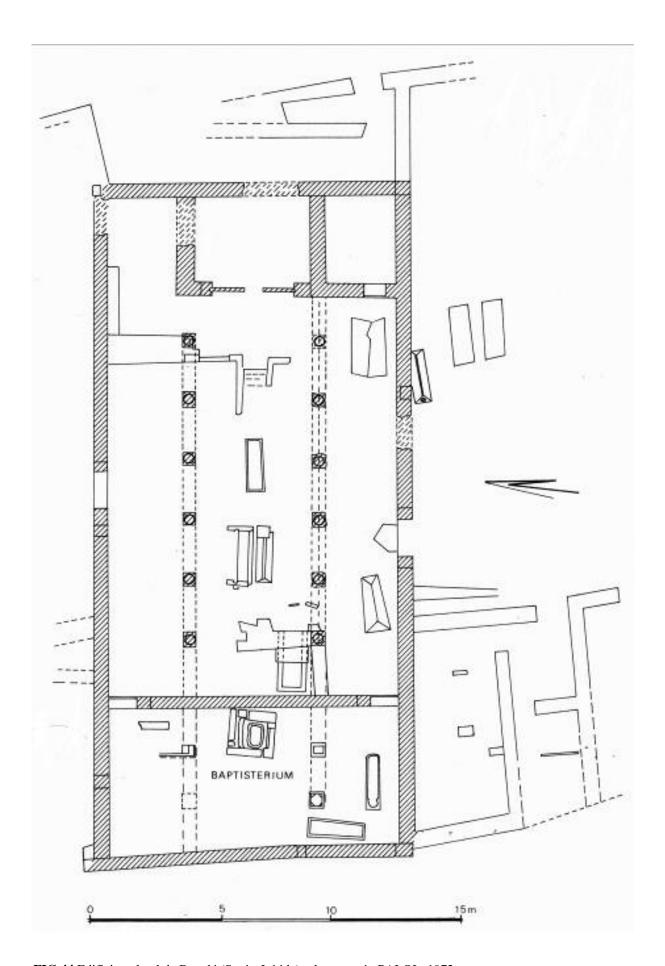


FIG.44 Edificio cultual de Bovalá (Serós, Lérida): planta según PALOL, 1972.

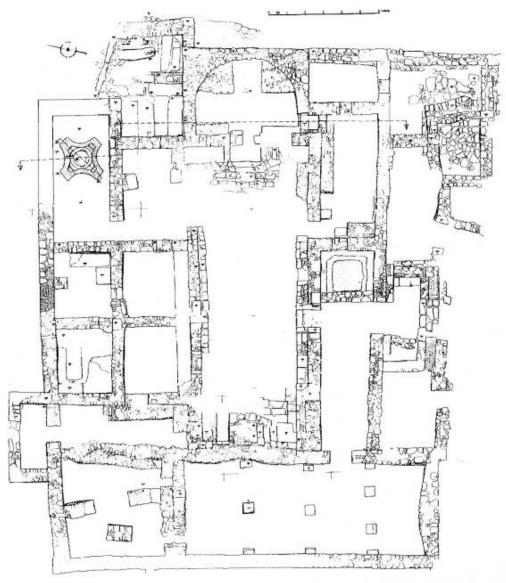


FIG.45a Planta de Es Cap Des Port (Fornells, Menorca), según Palol, de GODOY, 2000.



FIG.45b Detalle de la anterior: contracoro, de GODOY, 2000.

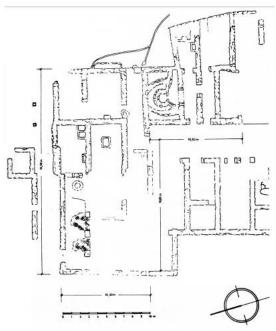
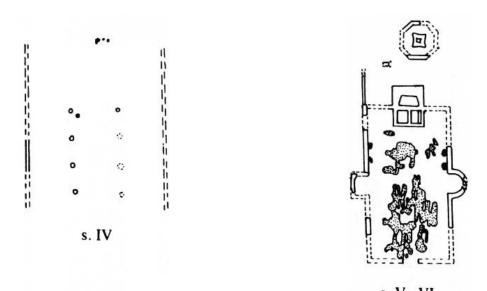


FIG. 46 Basilica de Illa del Rey (Maó, Menorca), de GODOY, 1995



s. V - VI FIG.47 Evolucion crono-constructiva de Santa Maria de Tarrasa, según MORO, 1987.

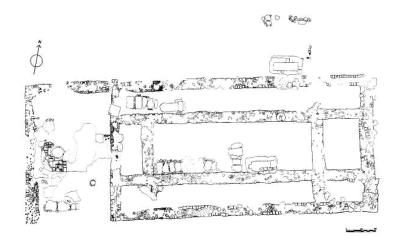


FIG.48 Basílica de Gerena (Huerta de Nicomedes, Sevilla): planta según FERNÁNDEZ – SIERRA, 1986.

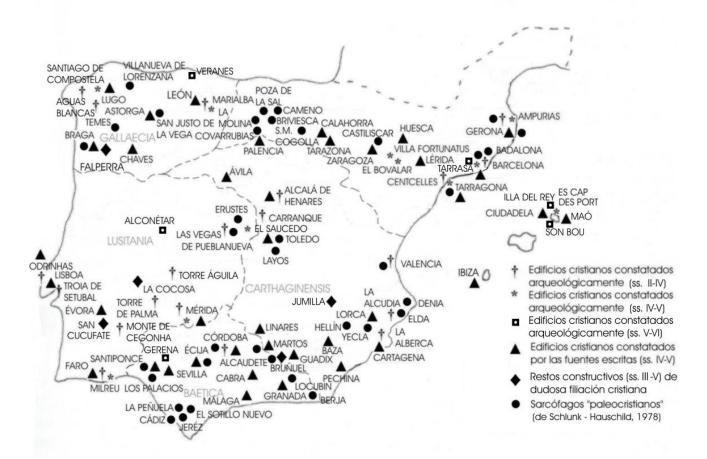


FIG.49 Edificios y conjuntos recogidos en el texto.

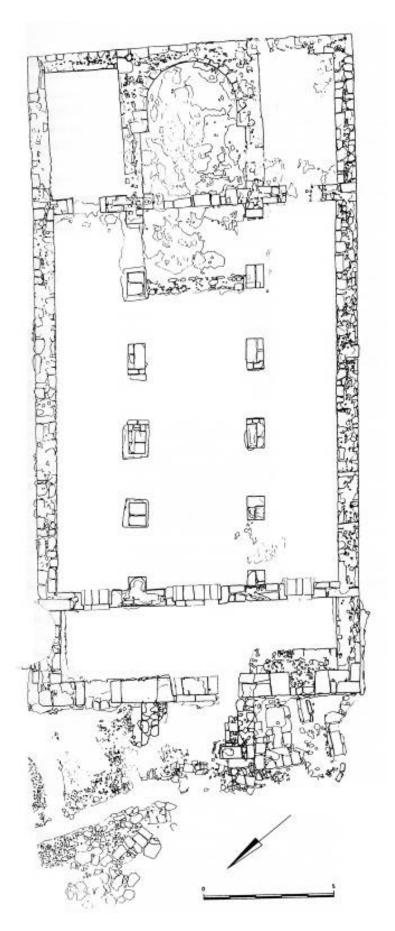


FIG.50 Son Bou (Menorca): planta de la basílica según ORFILA - TUSET, 1998.